

2018

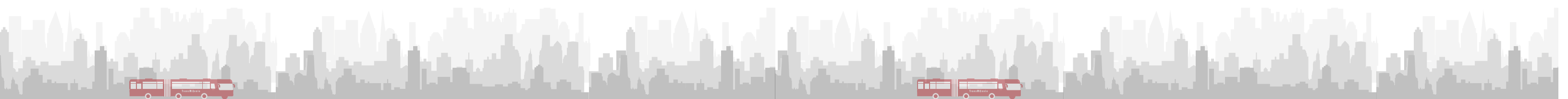


INFORME DE GESTIÓN



transmasivoS.A.


transmasivoS.A.
Informe de Gestión
2018

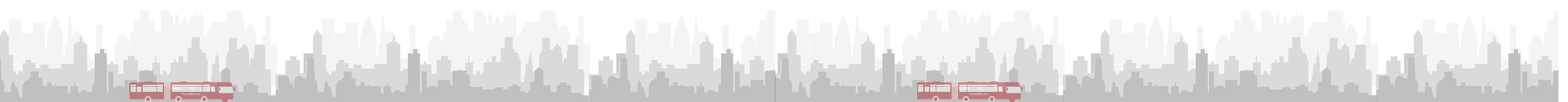


JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
RAMIRO RIVERA SUÁREZ	CARLOS HERLYN RIVERA BERNAL
HERIBERTO ESCOBAR BAHAMÓN	ALEXANDER ESCOBAR VÉLEZ
MOISES LUGO VARGAS	GLADYS AURORA BERMÚDEZ SALGADO
JUAN GILBERTO SÁNCHEZ AVENDAÑO	JORGE IGNACIO RIVERA SUÁREZ
ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ BAQUERO TORRES
JOSE VICENTE LÓPEZ CORTÉS	LUIS ALFONSO LOPEZ CORTES
OSCAR MAURICIO GONZÁLEZ ROJAS	BLANCA MYRIAM LÓPEZ CORTES

ADMINISTRACIÓN

Helber Augusto Lugo Vargas Gerente General	
Ingrid Osorio Aldana Gerente Financiera y Administrativa	Marcela Narváez Restrepo Directora Gestión Humana
Alexander Borray Jefe de Mantenimiento	Catalina Dussan Escandón Jefe Jurídica
Fredy Valbuena Abreo Jefe Contabilidad	Paula Angélica Porras Moreno Jefe Compras y Almacén
Maria Fernanda Patiño B. Jefe Planeación de Gestión y Productividad	Christian Fernando Marentes O. Jefe Operaciones





CONTENIDO

<i>Introducción (Palabras Gerencia / Reseña histórica)</i>	8
<i>Comportamiento Macroeconómico</i>	9
<i>Principales Medidas Regulatorias</i>	11
<i>Gestión Financiera Administrativa</i>	12
<i>Gestión de Operaciones</i>	19
<i>Gestión de Mantenimiento</i>	27
<i>Gestión de Infraestructura</i>	36
<i>Gestión Humana</i>	38
<i>Gestión Jurídica</i>	46
<i>Gestión de Planeación y Productividad</i>	56
<i>Negocios Corporativos</i>	64
<i>Certificaciones</i>	78
<i>Hechos Posteriores al Cierre</i>	80
<i>Estados Financieros Separados</i>	82
<i>Estados Financieros Consolidados</i>	147





Apreciados Socios assembleístas de Transmasivo S.A., por medio de este informe queremos en unión con la Junta Directiva dar a conocer el desarrollo de la Gestión anual de 2018, los avances más importantes sobre la mejora de los procesos, la ejecución presupuestal, entre otras actividades propias de la organización. Así mismo este documento recrea el arduo trabajo realizado con el fin de cumplir las metas y objetivos estratégicos, además de la preparación para el cierre de contrato con Transmilenio S.A., a darse en 2019.

Antes de presentar este informe, quisiera agradecer y felicitar a todas estas personas que han hecho posible los resultados presentados ante ustedes. A los directores, jefes, coordinadores y todos los colaboradores que con su trabajo mueven nuestra compañía. Y de manera especial, agradecer la confianza que ha depositado en mí la Junta Directiva que, con certeza y sabiduría, fruto de su experiencia, traza los destinos de la organización.

Helber Augusto Lugo Vargas
Gerente General

Reseña Histórica

Transmasivo S. A., fue constituida en diciembre de 2002 en el marco de la presentación de la propuesta para la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros en la ciudad de Bogotá D. C., sobre las troncales de Fase II del Sistema Transmilenio S. A., posteriormente se otorga la adjudicación de la concesión en el mes de febrero del año 2003, por parte de dicha entidad.

En ese entonces la compañía estaba conformada por empresas tradicionales en el transporte colectivo de pasajeros de Bogotá como; Ucolbus S. A., Buses Blancos S. A., Transportes Bermúdez S. A., Universal Automotora de Transportes S. A., Flota Usaquén S. A., Transmodelo Ltda., Transvivilujo S. A. y un grupo de cooperativas como Cootransniza Ltda., Cootrasbastos, Cointracondor, Cootransflorida, entre otras.

Transmasivo S. A., inicia operaciones en enero de 2004 con una flota de 20 vehículos. En junio de ese mismo año ya contaba con 40 buses articulados y en diciembre de 2005 la organización operaba 101 buses, es decir que el aumento de la flota fue de más de 100% en tan solo un año y medio.

En el año 2006, Transmasivo S. A., es el operador con la mayor participación de pequeños propietarios, agrupado en sociedades y cooperativas de transporte, reuniendo 21 empresas de transporte colectivo y 220 transportadores y accionistas directos. Para ese momento, era el único operador de Transmilenio S. A. conformado en su totalidad por Transportadores del Sistema Colectivo de Bogotá (350 socios indirectos a través de empresas asociadas a Transmasivo).

En abril de 2006, la compañía recibe el patio de la localidad de Suba y desde ese momento inicia operaciones desde el portal Suba, ampliando aún más su flota en octubre de ese año.

Como plataforma importante de crecimiento Transmasivo S.A., ha participado como accionista en las sociedades Perú Masivo S.A., Metrocaribe S.A., Aseo a Mil S.A.S., Quellpu Peru S.A., Capital Mubet S.A.S., Masivo Capital S.A.S, y Altra.

A escasos meses de dar por terminado el contrato de concesión 016 de 2003 con el Sistema Transmilenio S.A., la compañía cuenta con una flota de 211 buses articulados y 733 colaboradores, dentro de los cuales 516 son Operadores de Bus Articulado.



ENTORNO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO

El crecimiento del PIB se situó en el 2,7% en el 2018 y se proyecta un crecimiento del 3.2% en el 2019.

Las tasas de interés establecidas por el banco de la Republica tuvieron un comportamiento favorable en el año, estas pasaron de un 4,75% a 4.25% al cierre de año.

El DTF se situó a finales de año en un 4,54% lo que representa una disminución importante con respecto al cierre del año inmediatamente anterior (5,21%). Se espera que se incremente en el 2019 hasta situarse alrededor del 5%.

La alta volatilidad en los precios del crudo, el nerviosismo por el desenlace de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la desaceleración de la economía de los EEUU, el desarrollo de la crisis venezolana, y las decisiones de las políticas monetarias tanto en Colombia como en EEUU marcaron el ritmo del dólar en Colombia durante el año 2019.

La inflación anual al consumidor cerró en diciembre en 3,18%, cumpliendo así con la meta fijada por el Gobierno entre 2% y 4%. En su plan financiero el ministerio de hacienda proyecta una inflación para el 2019 del 3,4%.

En los sectores de industria y comercio gradualmente se ha aumentado el consumo privado permitiendo generar más empleo, controlando la tasa de desocupación en menos del 10%. Esto a pesar que en el último bimestre del año Fedesarrollo reveló en sus estadísticas que la confianza del consumidor habría caído en un 18%, explicado posiblemente por la discutida ley de financiamiento que se llevó a cabo por ese tiempo y la cual finalmente no extendió el IVA a la canasta familiar que era uno de los aspectos de mayor preocupación por la afectación directa a la economía colombiana y el impacto que generaría en las expectativas para el año 2019.

PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS

REGULACIÓN 2018 SOBRE EL SISTEMA:

- Resolución: 05480/2018: Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores para vigencia fiscal de 2019.
- Resolución 03944/2018: Por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito –RUNT
- Circular N.20184000281401: Dirigida a DIRECCIONES TERRITORIALES, ORGANISMOS DE TRÁNSITO, FABRICANTES, ENSAMBLADORES E IMPORTADORES DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, relacionada con Autorización matrícula inventario de vehículos.
- Circular: 20184010097123: Dirigida a las DIRECCIONES TERRITORIALES sobre “Vigencia Tarjeta de Operación”
- Circular 20181010197761: Dirigida a ALCALDES, AUTORIDADES DE TRÁNSITO, CUERPOS DE CONTROL DE TRÁNSITO MUNICIPALES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, relacionada con la revisión técnico-mecánica – control por parte de las autoridades de tránsito.
- Circular 20184000058531: dirigida a FABRICANTES, ENSAMBLADORES E IMPORTADORES DE VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, relacionada con INVENTARIOS DE VEHICULOS Radicado No.20184000058531 del 21-02-2018
- Resolución 335 de 2018: Por la cual se establecen los valores de las tarifas para el cobro de copias mediante fotocopia, CD ROM DVD, Audio y Videos de los documentos físicos digitalizados y videos que reposen en las dependencias, expedientes o archivos oficiales de Transmilenio S. A.
- Decreto 056 de 2018: Por medio del cual se fija la tarifa del servicio del Sistema Integrado de Transporte Público SITP en sus componentes Zonal y Troncal, y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1565 del Min. Transporte 2018: Por el cual se modifica los artículos 2.3., 2.3.1 y 2.3.2. 3.2 del Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, relacionados con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV”
- Decreto 2189 del Min Transporte 2018: Por la cual se modifica la Guía Metodológica para la Emisión de Observaciones y Aval de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, adoptada mediante Resolución 1231 de 2016 .
- Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones.





GESTIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA

La Gestión Financiera y Administrativa de Transmasivo S.A, alineada con el logro de los objetivos estratégicos, administrando los recursos de la mejor manera, enfocó los esfuerzos al control de costos y gastos de la compañía, garantizando el flujo de efectivo para cumplir con todas las necesidades y obligaciones contraídas. En especial se lograron importantes resultados en la operación y el desempeño de la organización, mediante la creación de alertas sobre costos relevantes por revisar y/o controlar en el área de mantenimiento, que desde el año 2017 se venían presentando con objeto de dar cumplimiento al proceso de overhaul. Estas alertas le permitieron a la administración tomar importantes decisiones en temas de intervenciones de mantenimiento mayores a los vehículos, previendo la terminación del contrato de concesión en el año 2019.

Ejecutamos un estricto control presupuestal en todas las áreas de la compañía, logrando optimización de costos y gastos, sin embargo, los costos de mantenimiento mostraron una mayor ejecución en cerca de \$4.300 millones, con respecto a lo inicialmente estimado en el presupuesto planteado por mantenimiento para el año

2018, que contemplaba overhaul para menos vehículos de los que finalmente se tuvieron que intervenir, pasando de 7 vehículos mensuales a 12. El área de mantenimiento tuvo que realizar esfuerzos importantes para controlar los repuestos y reparaciones requeridos por la flota, con la ayuda y asesoría del comité de mantenimiento en tomas de decisiones, permitiendo una optimización en el segundo semestre del año que evitó un mayor impacto.

De igual manera en los gastos administrativos no se presupuestaron cerca de \$2.600 millones que costó participar en los procesos licitatorios para la adjudicación de los contratos de concesión que reemplazan las fases I y II de Transmilenio S.A., en el cual fue adjudicado el patio Américas a las promesas de sociedad futura Capitalbus S.A.S. y Masivo Bogotá S.A.S., en las que Transmasivo participó con el 100% de acciones y 60%, respectivamente.

Término de contrato de concesión 016 de 2003

Previendo los efectos económicos que pueden impactar a la sociedad por objeto de la terminación del contrato de concesión 016 de 2003 prevista para el año 2019, se presentó a la Junta Directiva el presupuesto para el año 2019, contemplando aspectos relevantes como lo son la terminación de contratos laborales. Para ello la Junta Directiva autorizó provisionar durante el año 2019 la suma de \$374 millones por mes equivalentes a \$4.488 millones anuales para atender posibles negociaciones y/o indemnizaciones laborales, las cuales deberán ser previamente aprobadas por el comité de junta de Gestión Humana, esto sumado a la provisión que ya se tiene de \$2.300 millones para atender contingencias del término del contrato.

El presupuesto del año 2019 se realizó contemplando operación de 12 meses, teniendo en cuenta que el nuevo concesionario adjudicatario del patio Suba lo recibe en Marzo de 2020, sin embargo a la fecha de elaboración de este informe se dio a conocer de manera formal por parte de Transmilenio S. A. que la fecha definitiva del cierre del operador Transmasivo es Noviembre 30 de 2019, por lo que se deberá realizar un mejor estimado al presupuesto inicialmente proyectado.

Es importante resaltar a los accionistas, que la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A., sin embargo, la continuidad del negocio será a través de su objeto complementario como participe en las inversiones que se tienen en las sociedades Perumasivo S.A., Masivo Capital S.A.S., Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Perú S.A.C., Aseo a Mil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A. y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S. adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento del patio Américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de selección abreviada de Transmilenio S.A., en el mes de Diciembre de 2018.

RESULTADOS FINANCIEROS

En el año 2018 obtuvimos unos ingresos operacionales brutos de \$130.633 millones, 6,9% más que en el año 2017. Logramos un EBITDA de \$23.059 millones con el que atendimos el servicio a la deuda, pago de dividendos decretados y el pago de impuesto a la renta del año 2017.

Los costos y gastos del año incluyendo overhaul y gastos de licitación, sumaron \$114.458 millones, 3,3% más que los incurridos en el año 2017.

La operación por el desarrollo de la actividad principal tuvo un resultado integral del ejercicio de \$8.220 millones, sin embargo se incorporan como ingreso por método de participación los resultados de las sociedades Perumasivo y Capital Mubet por \$2.090 millones, como gastos el deterioro de deudas e inversión de Masivo Capital por \$680 millones, amortización de intangibles entregados por la sociedad liquidada Bogotá Elekrika de \$136 millones y otros gastos por inversiones de \$26 millones, para finalmente tener un resultado integral del negocio de \$9.468 millones.

Se precisa aclarar que en Otros Resultados Integrales (ORI) se registran los efectos de conversión de estados financieros por la consolidación con la sociedad Perumasivo S.A. y los efectos de la valuación de inversiones en sociedades en las que no se tiene influencia significativa en sus decisiones de negocio.

Los activos de la compañía ascendieron a la suma de \$89.092 millones, de los cuales en activos corrientes se terminó con \$45.686 y se distribuyen como se observa en cuadro a continuación, y \$43.406 millones en activos no corrientes que básicamente corresponde a las inversiones en sociedades y el saldo de propiedad planta y equipo:

Activo corriente	miles de \$Cop
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.631.525
Efectivo restringido	13.400.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar CP	9.315.758
Activo por impuesto corrientes	2.533.514
Inventarios	4.652.877
Gastos pagados por anticipado	152.112
Total activo corriente	45.685.786

Los deudores al cierre del ejercicio contemplan crédito otorgado a la sociedad Masivo Capital del cual se tiene un saldo de \$4.200 millones al cierre del ejercicio con periodo de gracia de 9 meses, retomando pagos en el mes de Abril de 2019, según otrosí firmado.

En este saldo también se incluyen \$1.239 millones pagados a la empresa Biomax S.A. como parte de la indemnidad acordada con los accionistas de Masivo Capital S.A.S. del valor del capital correspondiente al aval otorgado por Biomax S.A. sobre el crédito sindicado de la compañía Masivo Capital S.A.S. con los bancos Davivienda, Itaú y Bancolombia.

Se resalta que en efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran \$21.600 millones a Diciembre de 2018, recursos con los que se garantizó la carta de crédito emitida por el mismo valor para participar en los procesos licitatorios LP-02 de Transmilenio S. A., la cual posteriormente se modifica para participar en el proceso abreviado SAM-21 por \$11.900 millones quedando el diferencial a la vista para efectos de cubrir las necesidades de la etapa preoperativa del contrato adjudicado. Los recursos son provenientes de la sociedad Perumasivo por \$16.200 millones y \$3.900 millones recibidos de la sociedad Inverblegs S.A.S, registrados como ingresos recibidos para terceros en el pasivo al cierre del ejercicio.

Los pasivos totales ascienden a la suma \$43.411 de los cuales el 99% son exigibles en menos de un año y contemplan \$20.100 millones recibidos de Perumasivo e Inverblegs.

GESTIÓN TESORERÍA

En el año 2018 el proceso de tesorería además de velar por el adecuado control de los recursos financieros para cumplir oportunamente con las obligaciones, tramitó los siguientes créditos con el Banco Sudameris para atender necesidades específicas:

N° Obligación	Fecha desembolso	Plazo	Valor Crédito	Destino
11065150	16/02/2018	18	5.400.000.000	Préstamo a Masivo Capital
11065790	11/07/2018	12	1.200.000.000	Pago dividendos 2017
11065885	1/08/2018	12	700.000.000	Pago Cuota 1 Biomax S.A.
11065946	22/08/2018	12	500.000.000	Pago Cuota 2 Biomax S.A.
11065990	31/08/2018	12	2.000.000.000	Gastos de Licitación
TOTAL			\$ 9.800.000.000	

GESTIÓN CONTABLE

En Mayo de 2017 se da inicio a requerimiento por parte de la DIAN por fiscalización de la declaración de renta y cree del año 2015, el cual fue atendido durante todo el año quedando pendiente la aclaración y/o verificación de costos y gastos derivados de la venta de vehículos recibidos por la liquidación de la sociedad Masivo Carga S.A.S.

En Marzo de 2018, la DIAN no acepta fiscalmente costos por \$1.066 millones en ocasión a la venta de tracto camiones y radican requerimiento especial por RENTA y CREE del año 2015.

En junio de 2018, se solicita concepto y asesoría de la firma Consulting & Accounting para presentar respuesta aclarando toda la información solicitada desde la apertura del requerimiento ordinario, así como los argumentos por los cuales sostenemos la deducibilidad de los costos.

Diciembre 28 de 2018, la DIAN emite auto de archivo, determinando que la pérdida se origina por la enajenación de activos, adicional se corrobora una falta motivación en el expediente.



GESTIÓN DE COMPRAS Y ALMACÉN

Previendo la terminación del proceso de overhaul en 2018, y preparándonos para la etapa de liquidación del contrato de concesión en 2019, desde el proceso de compras y almacén se diseñaron políticas enfocadas a la disminución de inventario y al control de compras de repuestos por condición y no por stock como se venía realizando años atrás. Con estas prácticas se logró pasar de un inventario de \$6.016 millones que se tenían en Febrero de 2018 para atender las necesidades de overhaul a \$4.593 en Diciembre de 2018.

Se estiman grandes esfuerzos para continuar con esta labor en 2019, para lograr tener el mínimo inventario para realización, con objeto del término del contrato de concesión.

Por otro lado, se implementó la metodología 5'S en el almacén lo cual nos ha permitido más espacio, mejor imagen, mayor cooperación y trabajo en equipo, mayor responsabilidad y control de las tareas.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

El proceso de Tecnología en su deber de velar por la seguridad informática y por la disponibilidad de equipos en las condiciones óptimas para que la compañía lleve a cabo todas sus operaciones, contribuyó durante el año 2018 con la implementación de las siguientes herramientas:

SOPHOS
Security made simple.

Instalación y configuración Sophos XG Firewall

Sistema de seguridad perimetral y filtrado Web que permite gestionar y filtrar la totalidad de tráfico entrante y saliente de la red y tener un alto grado de protección a las estaciones de trabajo, servidores y demás equipos conectados en la red Corporativa, protección contra accesos no deseados de intrusos, robo de datos confidenciales, denegación de servicios, firewall completo para aplicaciones web y protección total del correo electrónico contra spam, cifrado y DLP (Security Heartbeat).


Bitdefender

Instalación y configuración BITDEFENDER

Sistema Antivirus y Antimalware avanzado que permite proteger los equipos (computadores y servidores) de la Empresa, esta herramienta previene y controla ataques por RASONWARE, virus, rootkits, malware y phishing. Cuenta con un componente de detección heurística de amenazas y monitorización continua de procesos, permite gestión de acceso y denegación a Web, aplicaciones y contenido por usuario, control de monitorización e informes programados o bajo demanda.



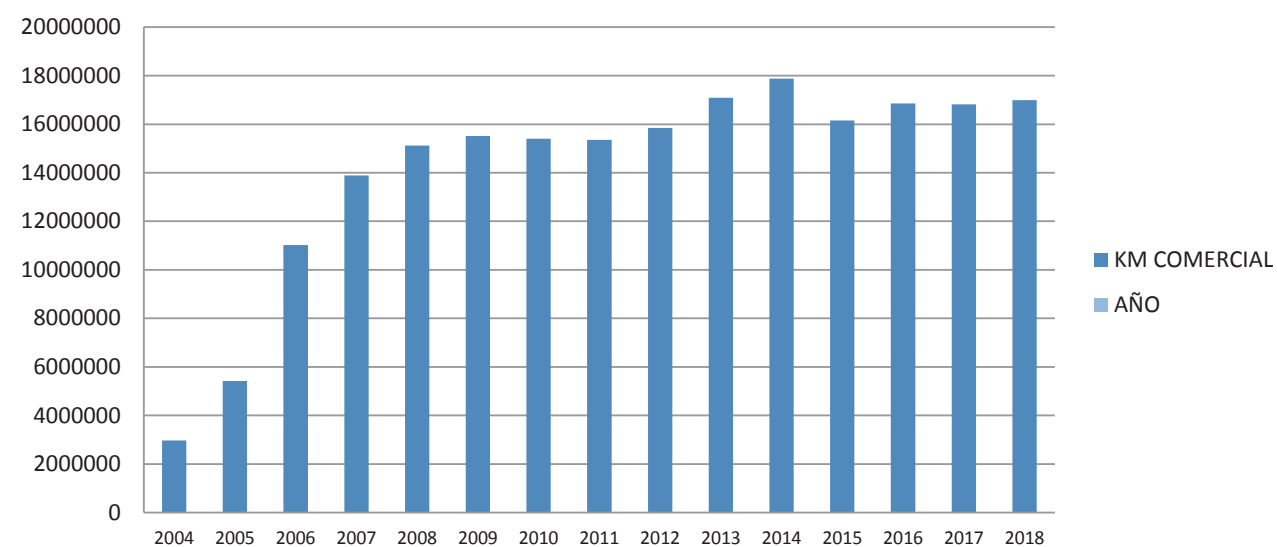


GESTIÓN DE OPERACIONES

CONTROL

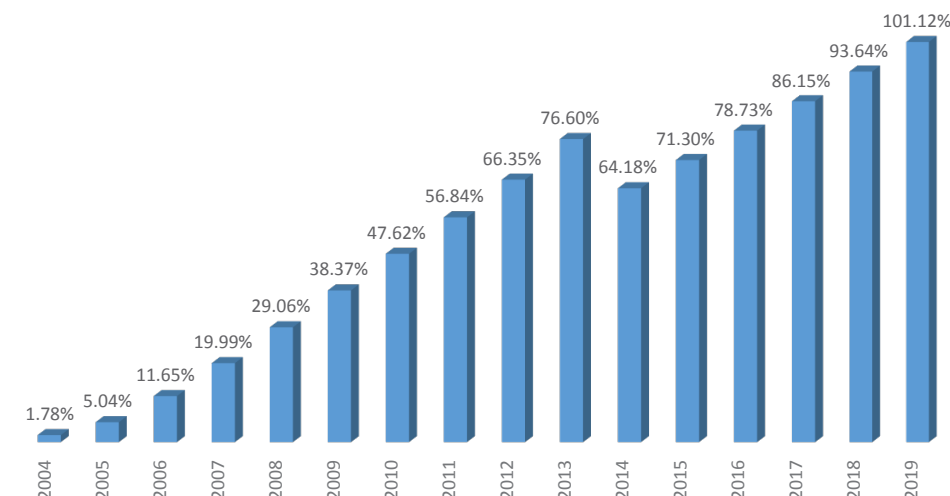
En el 2018 se recorrieron 16.985.877 kilómetros comerciales; con una flota vinculada de 208 buses. El total de kilómetros ejecutados del contrato suman 212.303.589 Km.

Km Comerciales Recorridos Año



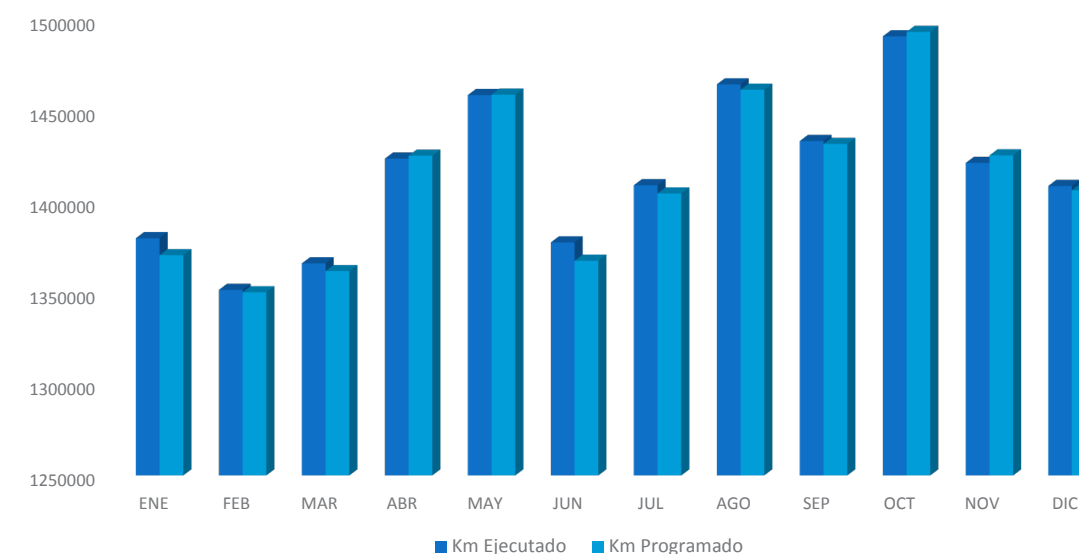
El porcentaje de ejecución del contrato a diciembre de 2018 es de 93.64%, por otro lado, de acuerdo a la proyección de kilómetros comerciales la terminación del contrato está proyectado para noviembre de 2019.

Ejecución del contrato



El kilometraje ejecutado fue del 0.16% más con relación al kilometraje programado por Transmilenio S.A., así las cosas, se ejecutó el 100% de los kilómetros posibles a realizar de acuerdo a la distribución de kilómetros del Sistema.

Km Programado Vs Km Ejecutado



En el año se realizaron 189.309 km adicionales lo que corresponde a 1.12% con relación a lo programado por Transmilenio S. A. Para lograr esto se ponen a disposición del ente gestor buses disponibles con operadores para cubrir la demanda que no logra la programación ordinaria.



PROGRAMACIÓN

Generación de turnos de operadores

La generación de turnos consiste en realizar la partición de la programación asignada a Transmasivo y emitida por Transmilenio S.A. con el fin de generar turnos que posteriormente serán asignados a los operadores de bus articulado, para realizar dicha partición tienen en cuenta criterios como:

- Tipos de turno según contrato de operadores (36h y 48h)
- Tiempo de conducción reglamentario y jornadas de trabajo.
- Cantidad de buses necesarios para cubrir la Operación.
- Cantidad de Operadores necesarios para cubrir la Operación.

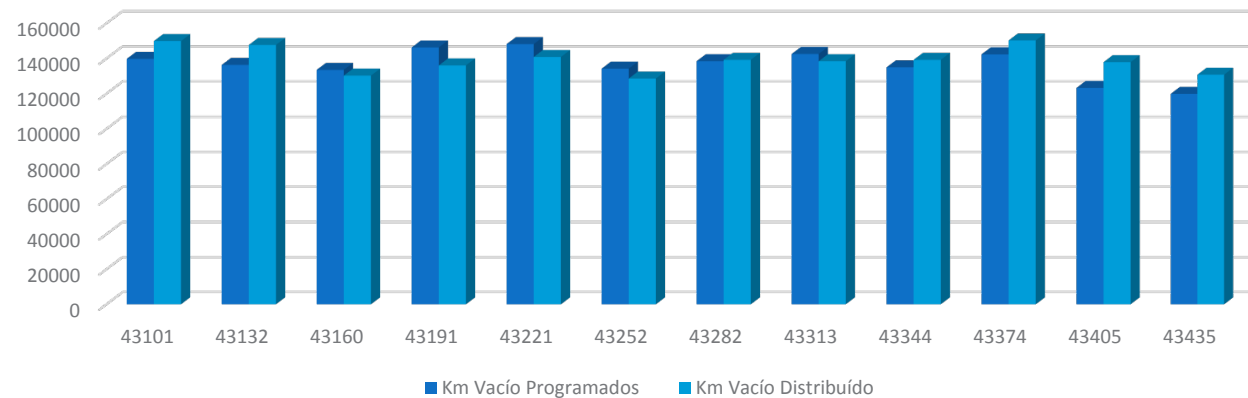


Optimización de Kilómetros en vacío

Durante el 2018 se ejecutó un **1.77%** menos del Kilometraje en Vacío Distribuido, esto se logró mediante la combinación de los siguientes factores:

- Mantener logística operativa en 2 patios adicionales para labores de alistamiento (Américas, Tunal).
- Seguimiento constante de la red vial del sistema con el fin de mantener los diferentes arcos de desplazamiento actualizados con valores ajustados, de acuerdo a las novedades de operación.

Optimización Kilometraje en Vacío 2018



- Optimización constante del proceso interno de programación, lo cual permite que las herramientas internas para la generación de la misma, concluyan con soluciones de alto estándar de eficiencia.

- Solicitudes internas y externas.
- Descansos y rotación de turnos.

Asignación de turnos

La asignación de turnos consiste en distribuir a los operadores los turnos generados, con el fin equilibrar la distribución del trabajo entre ellos y garantizando el cumplimiento de las novedades internas y externas de programación.

Para la asignación de turnos, se tienen en cuenta criterios como:

- Tipo de contrato de operadores (36h y 48h).
- Zona de residencia.

Recepción de novedades

En el departamento de programación se reciben novedades internas y externas como; citas médicas, citas judiciales, compromisos personales y familiares, licencias no remuneradas, descansos, descargos, capacitaciones, Copasst, Comité de Convivencia, valoraciones médicas, encuesta de riesgo, olimpiadas, escuelas de formación entre otros.

Durante el 2018 aumentó el promedio de solicitudes y cumplimiento de novedades mensuales en 37, al cumplir mayor cantidad de novedades se garantiza una mejor operación en el área de Control. Para el año 2018 en promedio se tuvieron 1667 novedades frente a 1630 para el año 2017.

Programación de operadores disponible



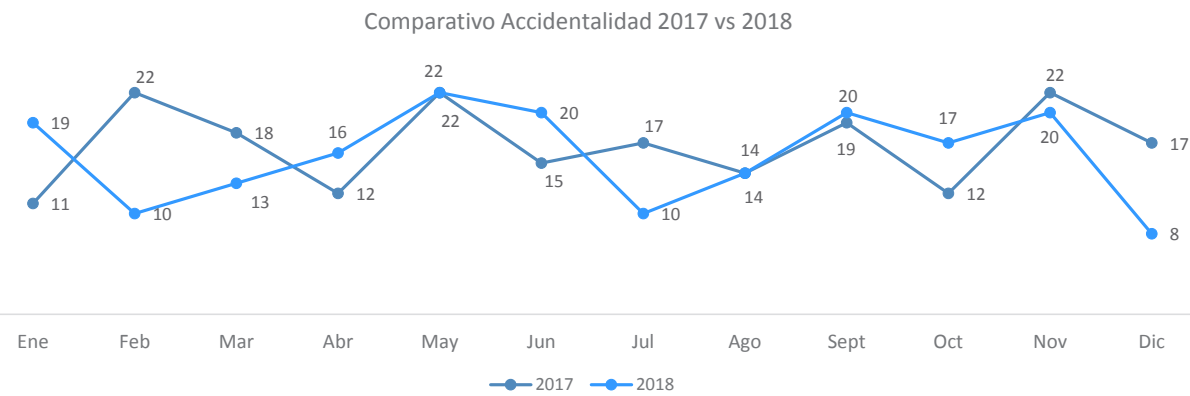
A pesar de que el déficit de planta promedio aumento de 4 operadores en 2017 a 9 operadores en 2018, en programación se mantuvo el promedio de 11 operadores disponibles por día asegurando a Control de Operaciones personas para contingencias de la operación.

Vacaciones operador de bus articulado 2018

Durante el 2018 se empleó una estrategia de programación de vacaciones con la cual se aseguró que todos los operadores salieran por lo menos 1 vez al año a vacaciones; con esto se consiguió que de 7748 días de vacaciones por pagar con corte al 31 de diciembre de 2017, se otorgaran 8008 días durante el 2018, bajando el pasivo de vacaciones de años anteriores.

SEGURIDAD OPERACIONAL

Cifras de Accidentalidad 2018



Durante el año 2018 se presentaron 189 eventos en vía. En relación con el año 2017, se logró una reducción en la accidentalidad del **5.9%**.

Febrero, julio y diciembre, fueron los meses con más baja accidentalidad, periodos en los cuales no se sobre paso de 10 eventos por mes.

Disminución en la Accidentalidad

De acuerdo a las cifras emitidas por el ente gestor, para el año 2018, logramos reducir la cifra de Choques Simples en un **9.2%**; ya que en este periodo se presentaron 127 Choques Simples. Y en el año 2017 un total de 140.

De igual manera se logró una reducción considerable en los **Choques Entre Troncales**; ya que estos se lograron disminuir un **14.1%** con respecto a las cifras del 2017, en las que se presentaron 99 choques versus 85 en 2018.

Si revisamos las cifras internas de accidentalidad, podemos observar también una considerable disminución de eventos catalogados como **Caidas de Usuario**, las cuales disminuyeron durante el 2018; con 33 caídas frente a 2017 con 41, en total se observó una disminución del **19.5%**

¿Cómo logramos disminuir la accidentalidad?

Durante el 2018, el equipo de Seguridad Operacional, trabajo de manera constante implementando campañas de prevención y seguridad vial con los operadores. Estas campañas no solo se realizaron en Patio Suba, fueron extensivas a la vía, haciendo un acompañamiento constante a la operación.

En lo corrido del año, realizamos 12 campañas de accidentalidad, una por mes, entre las más importantes estuvieron **ZONAS CORDIALES** y **CAIDA DE USUARIO**.

Esto unido al uso de la herramienta **FM300**, en donde hemos garantizado que los controles de velocidad los podamos realizar de manera virtual y de manera objetiva, tanto para el operador como para el proceso de operaciones.



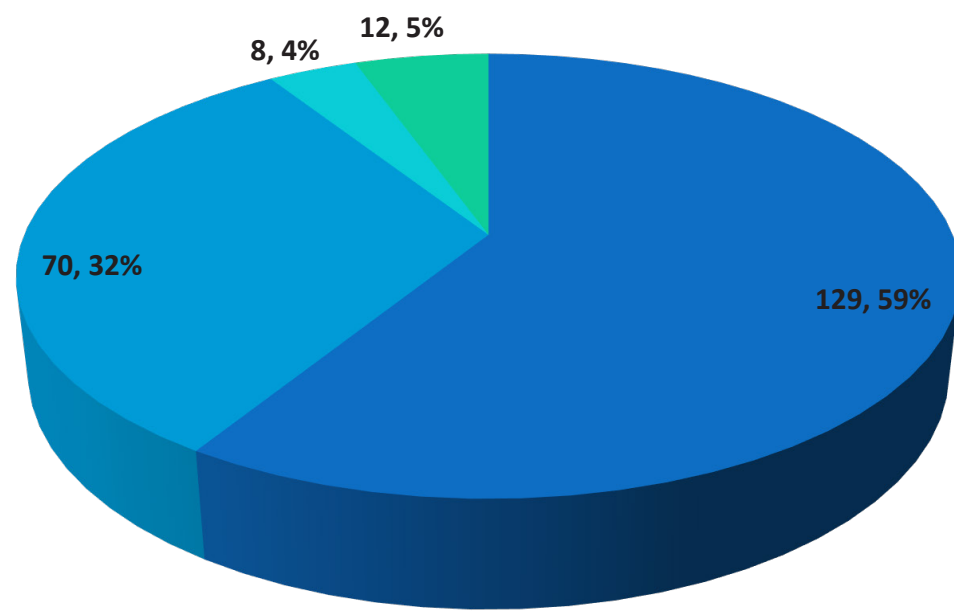




GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

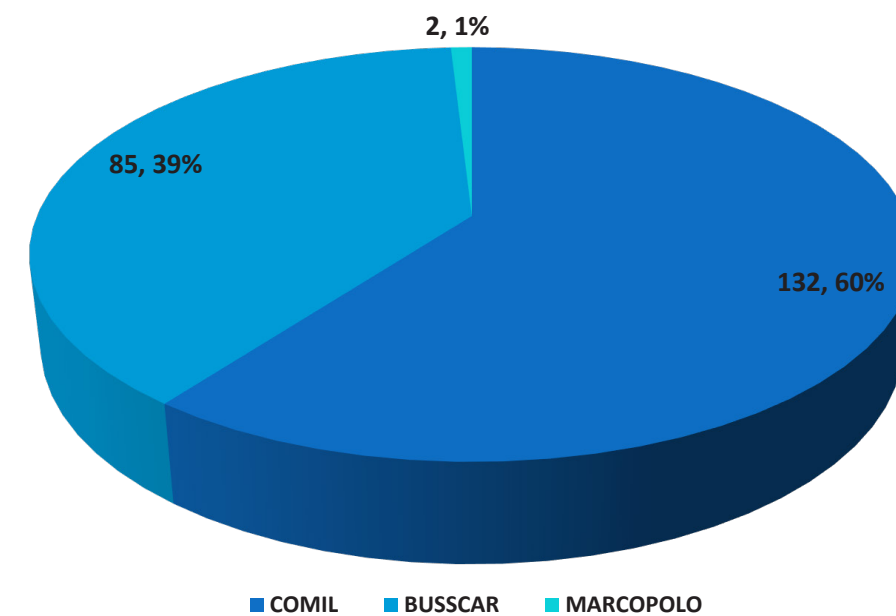
COMPOSICIÓN DE LA FLOTA

Distribución de flota por chasis



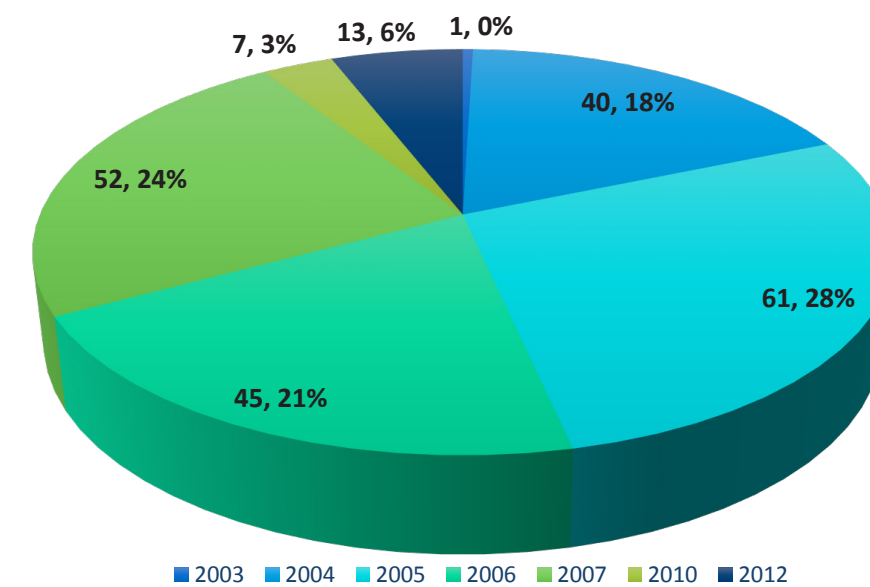
■ SCANIA L94 ■ SCANIA K94 ■ SCANIA K310 ■ VOLVO B12M

Distribución de flota por carrocería

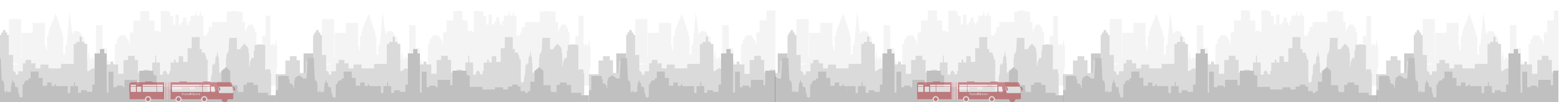


■ COMIL ■ BUSSCAR ■ MARCOPOLO

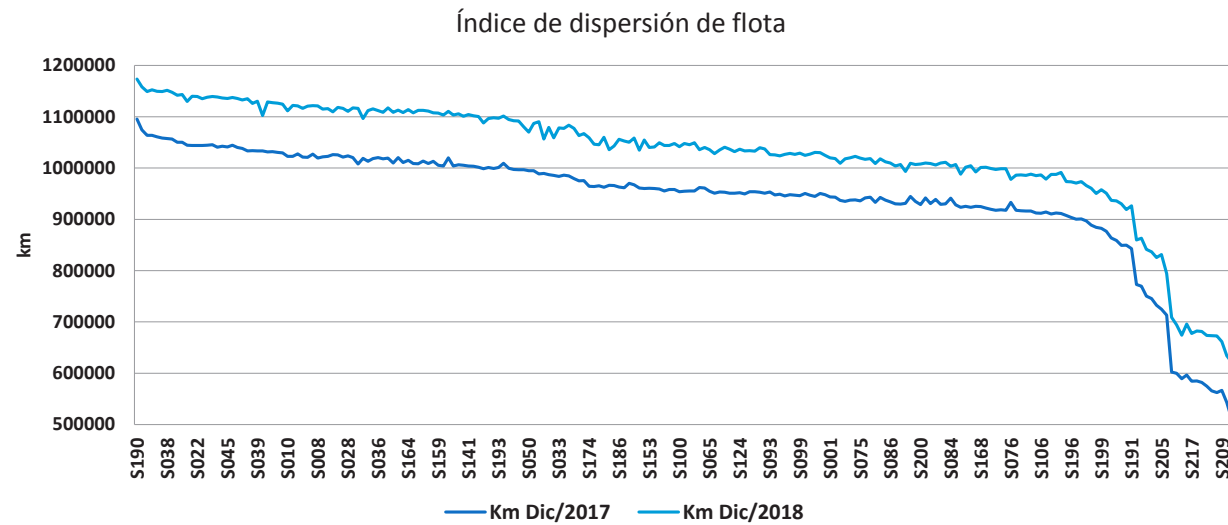
Distribución de flota por modelo



■ 2003 ■ 2004 ■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2010 ■ 2012



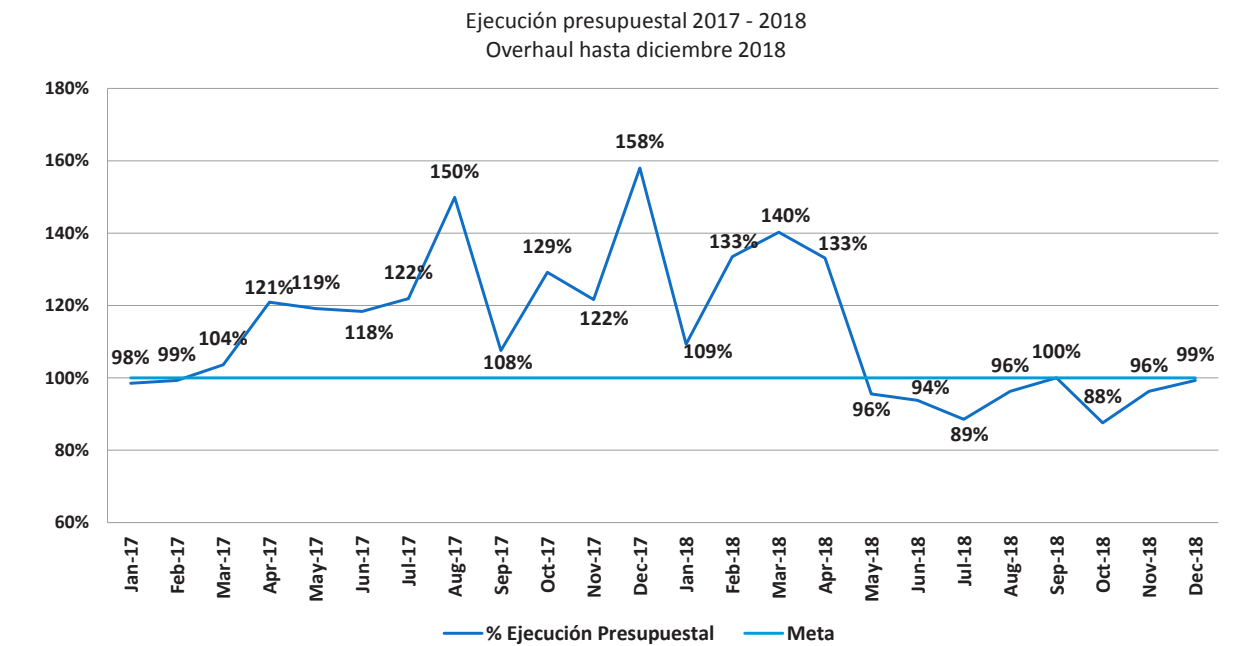
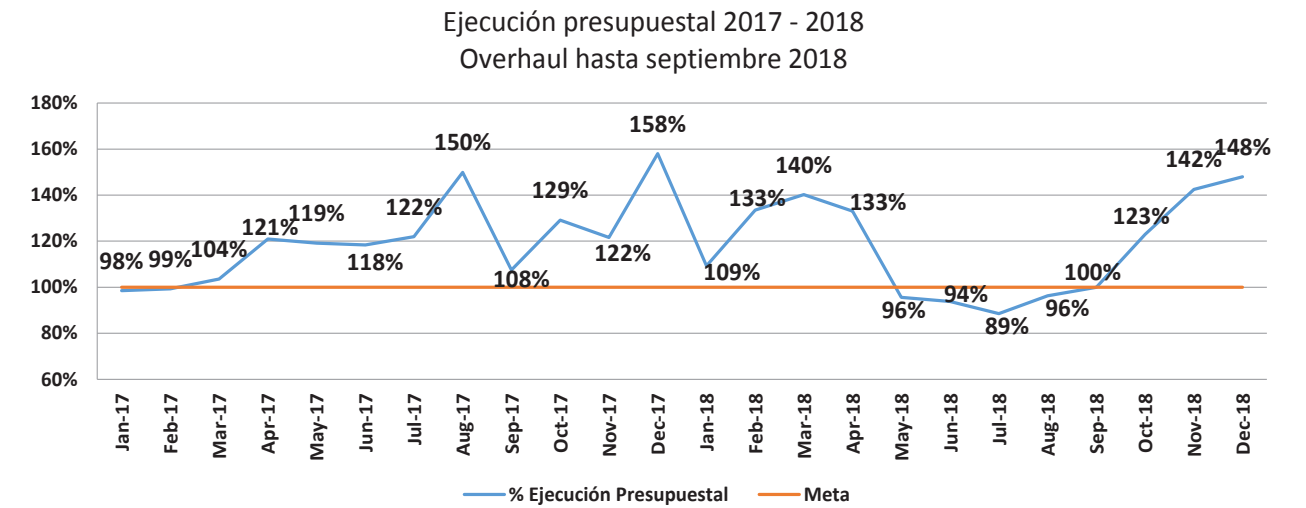
ÍNDICE DE DISPERSIÓN DE FLOTA (IDF)



Para 2018, el índice de dispersión de flota alcanza el 97.17% de cumplimiento, sin embargo, a pesar de disminuir 3 puntos porcentuales, en relación al año anterior, es un resultado importante teniendo en cuenta la cantidad de buses intervenidos por overhaul durante todo el año.



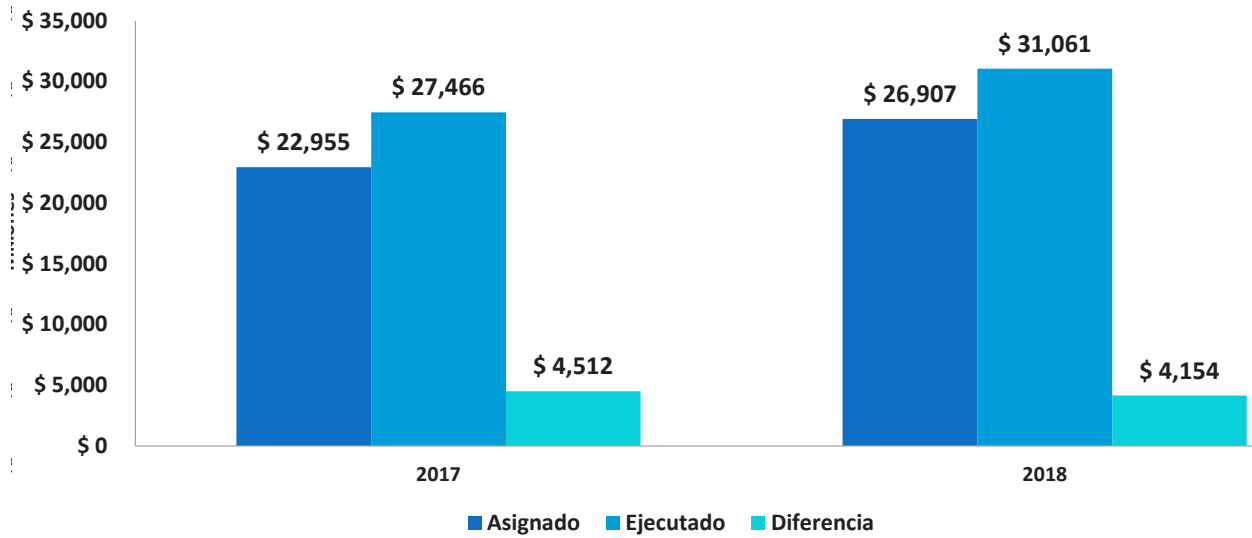
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Durante 2018, se implementó una estrategia de reducción de costos que permitió cumplir el presupuesto de mantenimiento a partir de mayo, optimizando así el gasto de mantenimiento, sin embargo, el presupuesto aprobado para 2018, solo contempló intervenciones por overhaul hasta septiembre, pero la proyección de kilómetros y el desgaste de la flota, determinaron que se intervinieran por overhaul 36 unidades adicionales, 12 mensuales en octubre, noviembre y diciembre, razón por la cual se elevó el gasto de mantenimiento según lo presupuestado en el último trimestre del año.

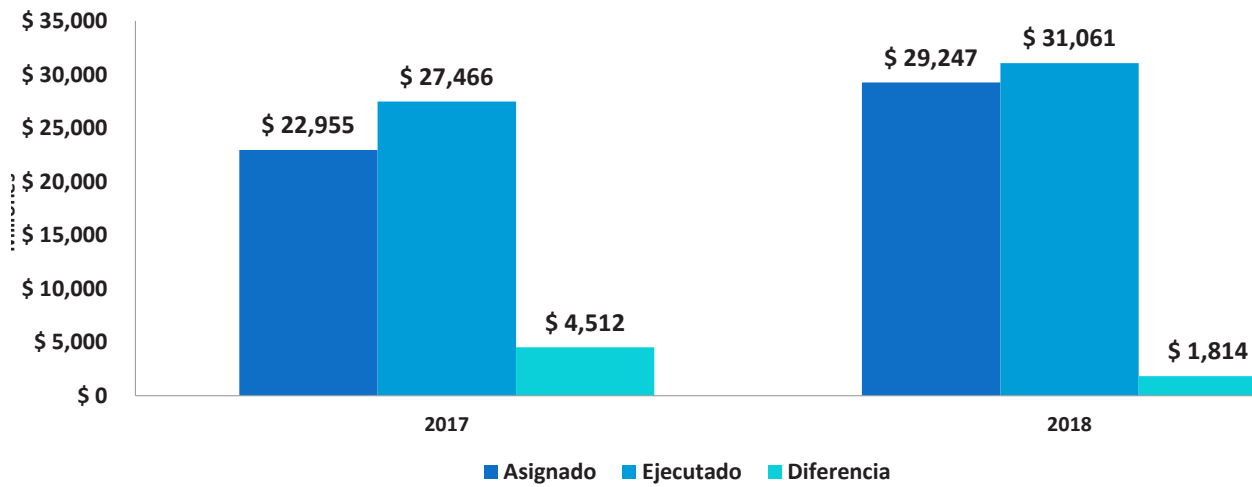
Es preciso indicar que, las unidades adicionales a intervenir por overhaul, fueron autorizadas por el comité de mantenimiento y la gerencia general, teniendo en cuenta esto dentro del presupuesto autorizado para 2018, permitiría el cumplimiento contractual del otrosí de 2013.

Comparativo ejecución presupuestal
(con overhaul ejecutado sin presupuestar en el último trimestre)



■ Asignado ■ Ejecutado ■ Diferencia

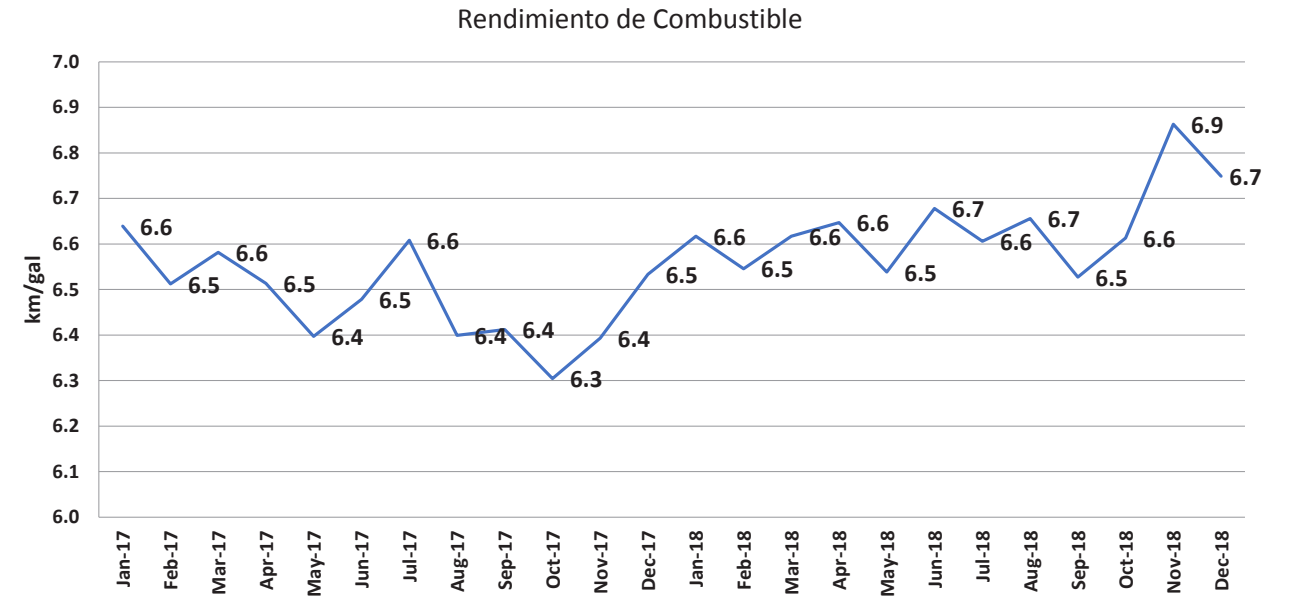
Comparativo ejecución presupuestal
(Overhaul presupuestado en el último trimestre)



■ Asignado ■ Ejecutado ■ Diferencia

Así mismo, para 2018 fue aprobado un presupuesto de \$26.906 millones para mantenimiento, el cual presentó una sobre ejecución del 13% (sin tener en cuenta las 12 unidades mensuales que se intervinieron por overhaul en el último trimestre del año, de no ser así, la sobre ejecución se encontraría en el orden del 6%), sin embargo, es importante resaltar la mejora con respecto al año anterior, donde la sobre ejecución presupuestal fue del 20%.

RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE

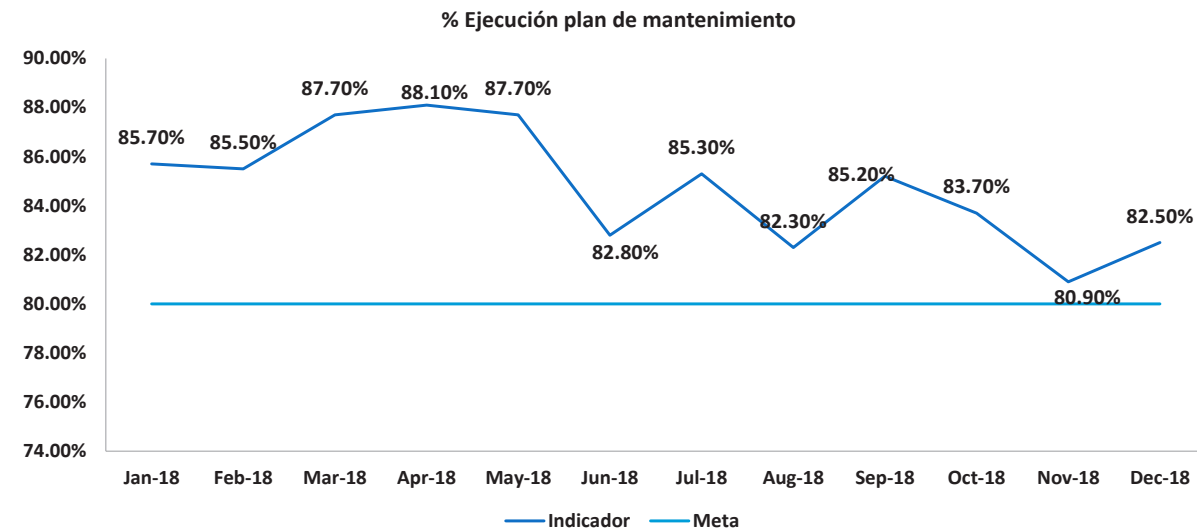


Durante 2018, se evidencia una tendencia al alza en el rendimiento de combustible, este se fundamenta principalmente en el control y mantenimiento de los sistemas de inyección y reparación de motores, los cuales mejoran la calidad de la mezcla y la potencia de los buses.

Adicionalmente, se realizó el lavado de los tanques de combustible, debido a la contaminación excesiva de los mismos que afectaba la calidad del combustible y la duración de los filtros, disminuyendo la potencia de los buses al restringir los conductos y filtros por donde pasa el combustible.

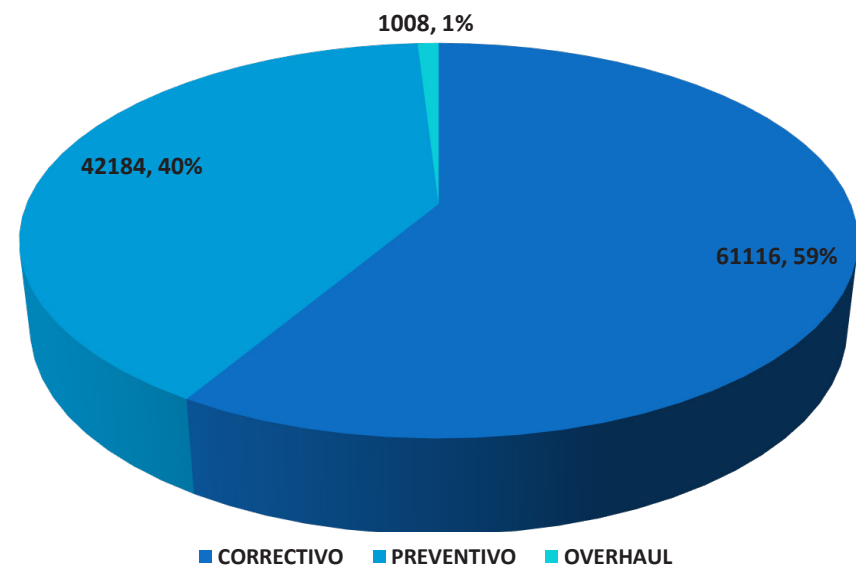


PLAN DE MANTENIMIENTO



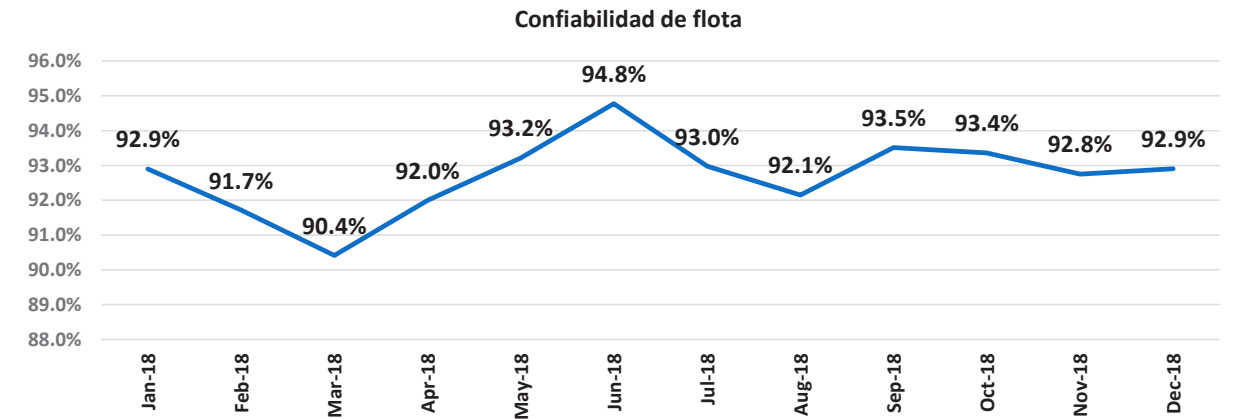
En 2018, el proceso ha centralizado sus esfuerzos en el cumplimiento de las actividades de mantenimiento a nivel preventivo, con el objetivo de mejorar la confiabilidad y la disponibilidad de la flota; de tal manera, en abril se hace una revisión general a las rutinas de mantenimiento, verificando rendimientos de componentes, para ajustar las frecuencias de intervención de cada sistema, así mismo, se determinaron cambios de piezas por condición y su historial de mantenimiento.

Distribución órdenes de trabajo



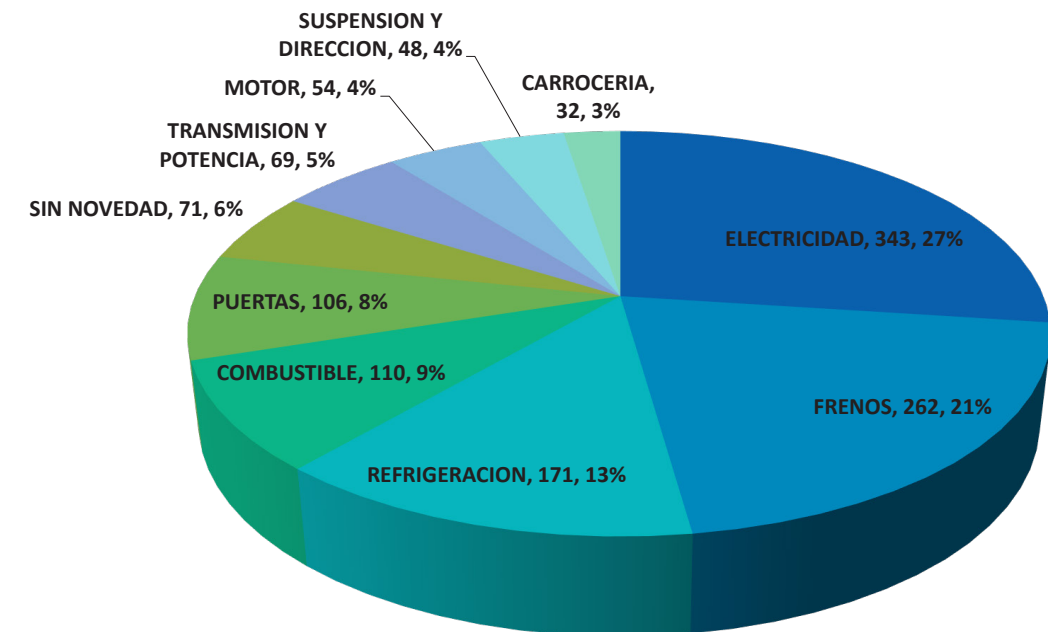
Durante el año, se atendieron 104.309 órdenes de trabajo, lo que representa la ejecución diaria de 285 tareas de mantenimiento aproximadamente; es importante resaltar, que a pesar del incremento en las actividades preventivas de mantenimiento, a partir de mayo se garantizaron altos niveles de cumplimiento en la ejecución del plan preventivo de mantenimiento, adicionalmente, este cambio no afectó negativamente ni la confiabilidad, ni la disponibilidad de la flota, por el contrario ayudó con el cumplimiento de la ejecución presupuestal, creando conciencia de gasto y mejorando la capacidad de diagnóstico en el personal técnico.

CONFIABILIDAD DE FLOTA



Con respecto a la gestión realizada durante el año 2018, se implementó en abril una modificación a las rutinas de mantenimiento y una reestructuración a las actividades de alistamiento nocturno, para aumentar la confiabilidad de la flota y dar continuidad a la misma. De tal manera, se ha logrado mantener durante todo el año, índices de confiabilidad por arriba del 90%.

Causalidad varadas



Las varadas más recurrentes se encuentran asociadas a módulos de motor (sistema eléctrico), generadas por cumplimiento de vida útil y reparaciones defectuosas que no garantizan la confiabilidad del componente, así mismo, el sistema de frenos, está relacionado directamente con la operación del bus, por tal razón componentes como cubos, pastillas y mordazas, se ven afectados por daños prematuros, instalación y cumplimiento de vida útil, para tal efecto, se determinó modificar las frecuencias de inspección a un kilometraje menor para disminuir el impacto de los eventos en operación.

OVERHAUL

Durante 2018, se tuvo que intervenir 137 buses por overhaul para dar cumplimiento con los requerimientos del ente gestor a los buses que superaran el millón de kilómetros. De esta manera, el proceso estableció una serie de protocolos y estrategias para garantizar dichas intervenciones, así:

- Cronograma mensual de entregas.
- Creación de 3 líneas de trabajo según estado de los buses (1. Reparación de motor y estructura, 2. Reparación de motor, 3. Sin reparación de motor, ni estructura)
- Control de calidad interno para minimizar fallas a la entrega a los terceros idóneos y ente gestor.
- Evaluación de componentes para minimizar costos.

Es así, como el proceso le ha dado un tratamiento personalizado a cada uno de los buses, para garantizar que los gastos asociados a overhaul, permitan a su vez, garantizar la confiabilidad y la vida útil de los equipos hasta la finalización del contrato, y cumplir con lo requerido contractualmente por el ente gestor.

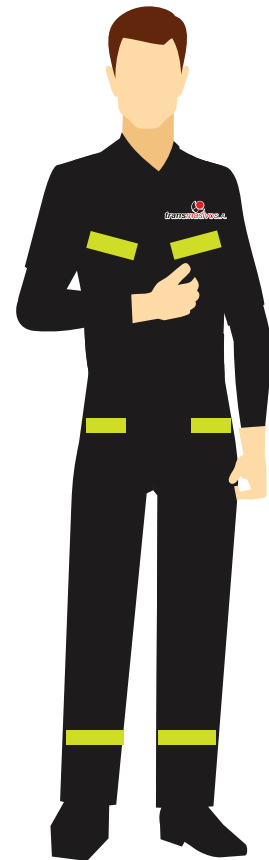
De igual manera, siendo consecuentes con la ejecución presupuestal y la optimización del gasto de mantenimiento, el proceso estableció un ajuste en la evaluación de los buses previo a la intervención de overhaul, para ser más efectivos y racionalizar los costos, de la siguiente manera:

- Evaluación de pisos, para evitar el cambio total de los mismos haciendo reparaciones parciales.
- La reparación de estructuras se clasificó en tres tipos diferentes según su condición: 1. Reparación estructural parcial, 2. Reparación estructural semi completa, 3. Reparación estructural completa.
- Evaluación de pintura externa e interna, para evitar intervenciones completas, complementando la necesidad con polichado.

- Recuperación de componentes en mantenimiento de puertas de servicio.
- Recuperación de componentes propios de carrocería interna.

Así mismo, las estrategias establecidas y el seguimiento constante permitió una reducción de los costos promedio por bus del 50%, aproximadamente, entre el primer y segundo semestre del año.

Teniendo en cuenta que la cantidad de vehículos a intervenir por overhaul ascendió a 184 vehículos en total, con objeto a cumplir contractualmente lo establecido en el otro sí modificadorio de mayo de 2013, para el primer bimestre del año 2019 quedarían pendientes por ejecutar 11 vehículos, con los que se finalizaría dicho proceso.





GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

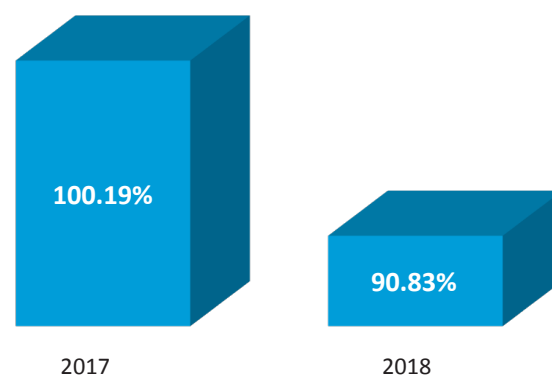
En comparación con el año 2017, el año 2018 se destacó por una notable mejora en los procesos ejecutados por contratistas, multas y presupuesto. En el caso de los contratistas, Aseo a Mil resalta por una disminución en las multas generadas por TMSA, cumpliendo con el indicador propuesto en cuanto a novedades e incumplimientos, así como con el contratista Seguridad Logro. Caso contrario con el servicio de Casino el cual, desde su cambio de administración en junio de 2018, los indicadores de satisfacción no se han cumplido y las quejas del servicio han sido una constante.

En cuanto al cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, en el año 2018 se programaron 887 actividades de las cuales, se ejecutaron 861, generando un índice de cumplimiento del 97%

Ejecución Presupuestal 2017 vs 2018 ($\geq 90\%$ y $\leq 100\%$)

En cuanto a la ejecución presupuestal se siguió la directriz por parte de la Gerencia General y Financiera en cuanto la optimización de recursos y costos, con el panorama de la terminación de contrato en el año 2019, con resultados satisfactorios.

Ejecución presupuestal 2017 vs 2018



Mejora y cumplimiento indicador de índice de multas de lavado 2017 vs 2018 (meta < 0,12)

Índice de multas de lavado

Año	Promedio Kms Multados lavado*1000/ Km Comerciales
2.017	0,2
2.018	0,12





GESTIÓN HUMANA

El área de Gestión Humana, alineada con los grandes propósitos organizacionales, permanece en su labor de mantener y desarrollar equipos de trabajo competentes, motivados y altamente comprometidos con el logro de las metas organizacionales, facilitando un entorno laboral propicio para el desempeño eficiente de las actividades misionales en el marco de una gestión por competencias.

En consecuencia, durante el año 2018 el equipo de Gestión Humana hizo importantes contribuciones a la organización, a cada uno de sus integrantes y a sus familias, ante lo cual predominan los siguientes resultados:

SUFICIENCIA DE PERSONAL

Los movimientos de planta de personal durante el año 2018, corresponden a 114 ingresos y 97 retiros. Con respecto a los ingresos de personal, el mayor volumen correspondió al proceso de Operaciones, especialmente el cargo de Operador de Bus Articulado. Con respecto a los retiros, se generaron terminaciones de contrato por retiro voluntario 58%, 14% sin justa causa; 10% con justa causa legal, 13% terminación de contrato de aprendices y 5% pensionados por vejez. Ningún contrato fue terminado en periodo de prueba, reiterando la efectividad de los procesos de selección.

Con estos movimientos de planta de personal, todos

dentro del marco legal vigente, el índice de suficiencia de planta promedio disminuyó levemente (97,4%) en comparación con el año inmediatamente anterior (98,09%), debido a la especificidad de algunos cargos del proceso de Mantenimiento y al alto número de candidatos que no superan las pruebas médicas, especialmente para el cargo de Operador de Bus Articulado. Pese a esta disminución en este indicador, el índice de rotación logró cumplimiento total de la meta establecida (inferior a 1,2%), ubicándose en 0,15%. Así mismo, se presentó una mejora importante en la efectividad del proceso, que pasó de un 86% en 2017 a un 94% en el año 2018.

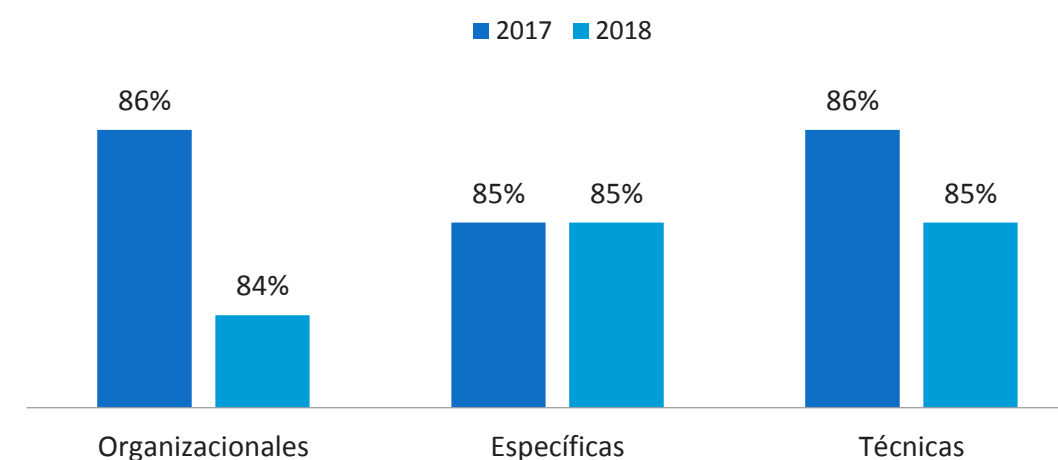
FORMACIÓN Y DESARROLLO

Con el propósito de identificar el nivel de competencias de nuestros colaboradores y generar un espacio de retroalimentación de su desempeño, se realizó la evaluación de competencias, que consistió en una valoración del grado de eficacia con que llevan a cabo las actividades, objetivos y responsabilidades en sus cargos, de acuerdo con las competencias definidas, ejercicio que viene perfeccionándose desde años anteriores.

Los resultados, a pesar de presentar una leve disminución en las mediciones de competencias organizacionales y técnicas comparado con el año inmediatamente anterior,

reflejan en promedio, un nivel de desempeño superior, permitiendo concluir que nuestro equipo humano cuenta con conocimientos, habilidades y experiencia óptimos para el desempeño de sus funciones.

Evaluación de Competencias 2017 - 2018



En consecuencia, se generaron planes de mejoramiento fortaleciendo los procesos de formación, así como el rol de los líderes de proceso en el acompañamiento de sus equipos de trabajo. Adicionalmente, dado el interés de Transmasivo por favorecer el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores, así como el cumplimiento de los requisitos contractuales con nuestro ente gestor, durante el año 2018 se destacaron las siguientes actividades:

Transmasivo ejecutó para el año 2018, un presupuesto de \$38.425.216 distribuidos en 27 auxilios educativos a colaboradores que vienen desarrollando sus programas de pregrado y posgrado, beneficiando de esta manera el fortalecimiento de competencias en todos los niveles.

Para la vinculación de Operadores de Bus Articulado, en el transcurso del año 2018, se realizaron 5 grupos de ingreso, ejecutando más de 164 horas de capacitación con cada grupo, evidenciando un resultado de apropiación del conocimiento del 90% y un nivel de satisfacción de 98%.



Para los Operadores de Bus Articulado ya vinculados, se cumplió el requerimiento contractual de capacitación anual, procurando la disminución y manejo de los riesgos existentes en la operación. También se implementó un sistema de formación no presencial con cartillas, que integran una evaluación entregable como evidencia del conocimiento, proporcionando material didáctico de consulta y aprendizaje.

El programa de formación con el equipo de Técnicos de Mantenimiento incluyó de manera prioritaria temas referentes a prevención de accidentes y promoción de la salud, así como el desarrollo de competencias técnicas y personales. Adicionalmente, se desarrolló un programa complementario para el área administrativa de mantenimiento fortaleciendo competencias de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva.

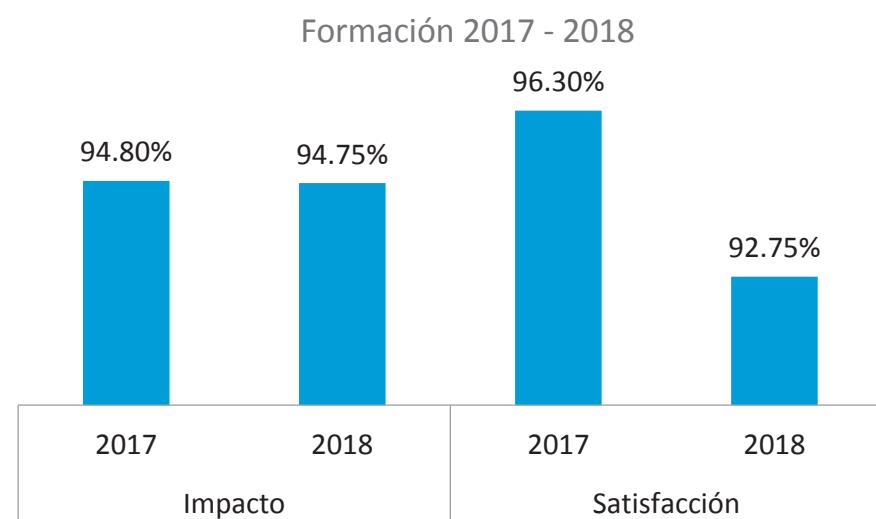
De otra parte, el programa de capacitación para el personal de Infraestructura y Servicios estuvo direccionado hacia temáticas de autocuidado, cumplimiento de normas

legales, trabajo en equipo, manejo emocional y empoderamiento.

Finalmente, en el área administrativa, diversos fueron los temas abordados según la especialidad de cada área, buscando profundizar el programa de competencias que se viene desarrollando desde el año 2013. También se desarrolló el programa de Lengua Extranjera - Inglés, contando con la participación de 13 colaboradores.

Como proceso de actualización en todos los procesos de la compañía, se abordaron las temáticas requeridas en los programas vigentes de Plan Estratégico de Prevención Vial, Prevención de Riesgo Psicosocial, Brigada de Emergencias, reinducción Corporativa y comités existentes.

A continuación se precisan los indicadores de impacto y satisfacción con los procesos formativos en comparación con el año inmediatamente anterior:



BIENESTAR

Teniendo en cuenta la percepción que desde Gestión Humana se tiene de nuestros colaboradores, sobresale la visión integral que no sólo interviene desde el plano de las competencias ya descrito, sino también desde la integración y calidad de vida de nuestros colaboradores y sus grupos familiares.

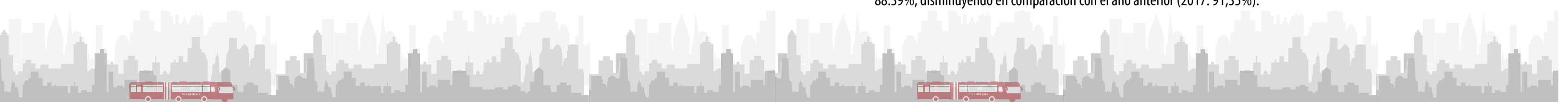
En el ámbito deportivo se realizaron actividades que promovieron estilos de vida saludables, implementando estrategias que permitieron una mayor cobertura de personal. Se destaca la participación en la Media Maratón de Bogotá, las Olimpiadas Deportivas 2018, se continuó con la práctica de disciplinas deportivas infantiles (Taekwondo y Fútbol) y de adultos (Voleibol y Fútbol), destacando la presencia del equipo de voleibol en un Campeonato de nuestra caja de compensación Compensar.



A nivel corporativo, en Transmasivo se realizaron las tradicionales celebraciones anuales con participación de personal de todos los procesos. Se conmemoró el día de la Mujer y día del Hombre; se llevó a cabo nuestro evento principal Día de la Familia (I semestre), con ocasión de la celebración del día de la Virgen del Carmen, que contó con el desarrollo de dos jornadas para garantizar la participación de toda la población. Durante el segundo semestre se realizaron las celebraciones del día del amor y la amistad y Halloween, involucrando a los técnicos de Mantenimiento como jurados del evento, generando mayor integración.

Otra importante actividad fue el Día de La Familia (II semestre) con la celebración de Fin de Año, que se realizó en el parque Salitre Mágico con uso exclusivo para todos los colaboradores y sus familias, contando con la asistencia de 1620 personas, 67% más que en años anteriores, gracias a lo novedoso de la actividad, ampliación del grupo de edad de participantes y una mayor divulgación del evento.

No obstante lo anterior y pese a los esfuerzos por realizar actividades nuevas y con garantía de mayor cobertura, la evaluación de Satisfacción de todas las actividades de Bienestar realizadas durante el año 2018 tuvo un promedio de 88.39%, disminuyendo en comparación con el año anterior (2017: 91,35%).





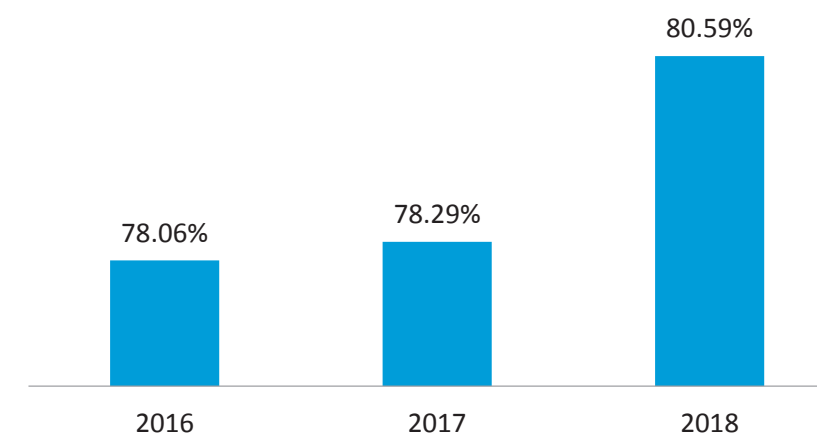
Gracias Familia

Más que una celebración es un agradecimiento especial para ti y tu importante labor.

AMBIENTE LABORAL

En contraste con la disminución de resultados de satisfacción con las actividades de bienestar, los resultados de la encuesta de Clima Laboral, evidenció un incremento en el año 2018, en comparación con los años anteriores (2016 y 2017), permitiendo evidenciar la eficacia de las herramientas aplicadas y los planes de acción ejecutados:

Clima laboral

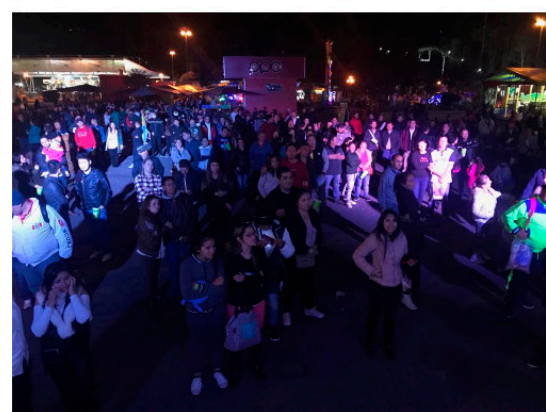
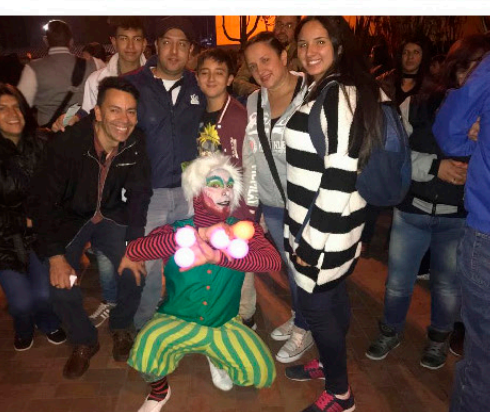
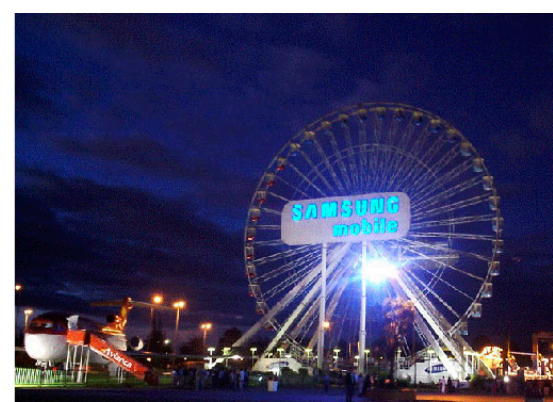


COMPENSACIÓN

Durante el año 2018 se efectuó el total de los procesos de nómina por valor de \$23.753 millones donde el 87,1% correspondieron a pagos de nómina, seguido del 11,9% de prestaciones sociales y el 1% a liquidaciones definitivas por retiro, con el fin de cumplir con la normatividad laboral vigente.

Dentro de las actividades más destacadas del año 2018 en el subproceso de Compensación, cabe mencionar:

- Disminución de 4,1% del pasivo laboral por vacaciones.
- Se implementó la Ley 1819 de 2016 referente a la expedición de certificados de ingresos y retenciones para el año gravable 2017.
- Se continúa con implementación de escalas salariales.
- Se optimizan los recursos y herramientas disponibles por las entidades que intervienen en el Sistema Gene-



ral de Seguridad Social Integral, mejorando los tiempos de respuesta en requerimientos.

- Se disminuyó el valor de la prima de seguro exequial en un 27.6% pasando de \$132.600 del año 2017 a \$96.000 en el año 2018, gracias a la evaluación de proveedores y gestión ante el uso de la póliza.
- Se respondieron oportunamente los requerimientos realizados por las entidades externas en materia laboral y de compensación (DIAN, UGPP).

Adicionalmente, el proceso de recobro de incapacidades aumentó en un 30,14% en comparación con lo recuperado en el año 2017, teniendo como resultado que en el año 2017 se logró recobrar la suma de \$170.8 millones, y en el año 2018 se recobró el valor de \$222.48 millones. Este incremento en la recuperación de cartera se da por el continuo seguimiento mensual al recobro de incapacidades, correspondientes a Entidades Promotoras de Salud (EPS: 53,2%) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL: 46,8%).

RELACIONES LABORALES

Transmasivo, en el marco de la normatividad legal vigente y de los derechos laborales, ha mantenido un estricto cumplimiento de los acuerdos con sus colaboradores, manteniendo una interacción respetuosa.

Dentro de los acontecimientos significativos del año 2018, en materia de relaciones laborales es importante destacar:

- UGETRANSCOLOMBIA: Con 78 colaboradores afiliados, lo cual equivale al 10,6% del total de colaboradores (5 menos que en el año 2017, 11% del total de colaboradores), esta organización sindical obtuvo a través de un tribunal de arbitramento una serie de nuevos beneficios,

para lo cual se presentó un recurso de anulación cuya respuesta fue emitida el 10 de Diciembre de 2018, quedando en firme las siguientes condiciones, incluidas en el Laudo Arbitral del 30 de Abril de 2018, con vigencia de dos años y efectos retroactivos desde la mencionada fecha:

- Aumento de permisos sindicales.
- Incremento en la prima de antigüedad de 5 y 10 años.
- Incremento en el auxilio de gafas.
- Inclusión de una prima de pescado en Semana Santa
- Inclusión de un auxilio de escolaridad para los afiliados y sus hijos
- Inclusión de un auxilio por muerte del trabajador
- Pago de un auxilio sindical

- SNTT: Permanecen afiliados los mismos 3 colaboradores (0,4% del total de colaboradores), en las mismas condiciones. No se presentó ninguna novedad de esta asociación sindical.

- SINTRATRANSMASIVO: El día 04 de enero de 2018 se notifica a la organización la creación de un nuevo sindicato de empresa, con 59 afiliados al finalizar el año 2018 (8% del total de colaboradores), quienes presentaron un pliego de peticiones, agotando la negociación en la etapa de arreglo directo y su respectiva prórroga, sin lograr ningún acuerdo. Esta asociación sindical presentó ante el Ministerio de Trabajo solicitud para convocar tribunal de arbitramento lo cual no tuvo respuesta a cierre del año 2018. Es importante mencionar que todos los afiliados a este sindicato, con excepción de un (01) colaborador, forman parte de UGETRANSCOLOMBIA.

Responsabilidad Social

Desde el proceso de Gestión Humana, las actividades de orden social estuvieron dirigidas a los grupos de interés de la compañía, con el fin de promover programas que generen beneficios e impactos positivos.

Para nuestras familias, se continuó con las escuelas deportivas infantiles de Fútbol y Taekwondo, que buscaron integrar a los padres de familia con sus hijos, en espacios que promueven hábitos de vida saludables. Con estas escuelas, se realizó un evento lúdico de fin de año para premiar su disciplina y empeño en las prácticas deportivas.



Así mismo, el apoyo a la Fundación de Niños "Sol en los Andes" continuó siendo parte del propósito de la compañía, con la donación de tapas plásticas que son una fuente de financiación para el tratamiento de los niños con cáncer; promoviendo al mismo tiempo el reciclaje, el apoyo a poblaciones vulnerables y la sensibilización de toda la familia Transmasivo para brindar apoyo a quienes más lo necesitan.

En términos generales, el área de Gestión Humana permanece en la tarea constante de generar nuevas estrategias y actividades que mejoren los procesos de la compañía, faciliten a sus colaboradores una calidad de vida integral y fortalezca el compromiso y desempeño eficiente de sus funciones, que impacte en los logros de las metas corporativas.



GESTIÓN JURÍDICA

La gestión del área jurídica de Transmasivo S.A., durante el año 2018, se enmarcó en el cumplimiento de los objetivos diseñados dentro de la planeación estratégica. En este informe se abordan de manera individual algunos aspectos de la Gestión Jurídica que tienen una mayor trascendencia; igualmente, se relacionan las actividades realizadas para dar cumplimiento a los procesos y procedimientos a cargo, todas ellas vitales para garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la compañía.

CONTROL SOCIETARIO

Durante el año 2018 se llevó un estricto control de los libros de accionistas, libros de actas de Junta Directiva y títulos accionarios, cerrando el año con 159.994 acciones emitidas, 112 accionistas y 892 títulos accionarios expedidos.

REQUERIMIENTOS EXTERNOS E INTERNOS

Se recibieron y tramitaron oportunamente 797 requerimientos emitidos por distinto entes de control y/o peticiones de interés particular, durante el transcurso del año 2018.

CONTRATO DE CONCESIÓN 016 DE 2003

Se han ejecutado debidamente las obligaciones contractuales establecidas en el clausulado del contrato de concesión, así como los requerimientos adicionales del ente gestor, ejecutándose el contrato de acuerdo con la normatividad vigente.

REQUERIMIENTOS

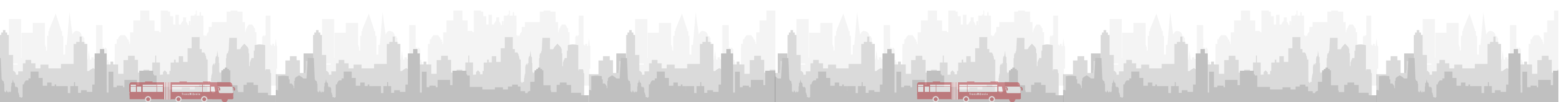
Transmilenio S.A.	603
Derechos de Petición	55
Interventoría	34
Fiscalía/Juzgados	13
Secretarías (Ambiente-Movilidad)	24
Ministerio Trabajo	2
Superintendencia Puertos	12
Otros	54
TOTAL	797

SEGUROS

Para el año 2018 se direccionó el programa de seguros a través de un nuevo intermediario, quien ha trabajado en la consecución de las mejores tasas y primas del mercado, mitigando los riesgos propios de la operación.

POLIZAS EXPEDIDAS EN 2018

Póliza	Prima	Desde	Hasta
RCC RCE Flota	\$1.005.407.832	16/04/2018	16/04/2019
Terrorismo	\$141.909.880	16/04/2018	16/04/2019
Todo Riesgo Grúa	\$3.631.683	06/05/2018	06/05/2019
Patio, Terremoto, Incendio, Huracán, Todo Riesgo y Contenido Oficinas	\$6.637.804	12/06/2018	12/06/2019
Hidrocarburos	\$1.859.356	26/10/2018	26/10/2019
Todo Riesgo Carro Taller 1	\$953.057	15/12/2018	15/12/2019
Todo Riesgo Carro Taller 2	\$1.675.766	14/05/2018	14/05/2019

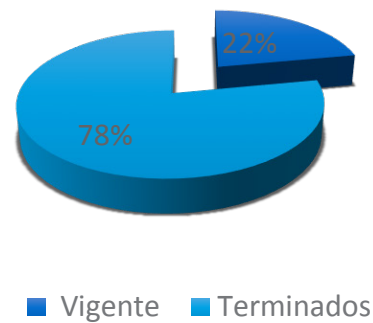


PROCESOS JURÍDICOS

Procesos penales por accidentes de tránsito

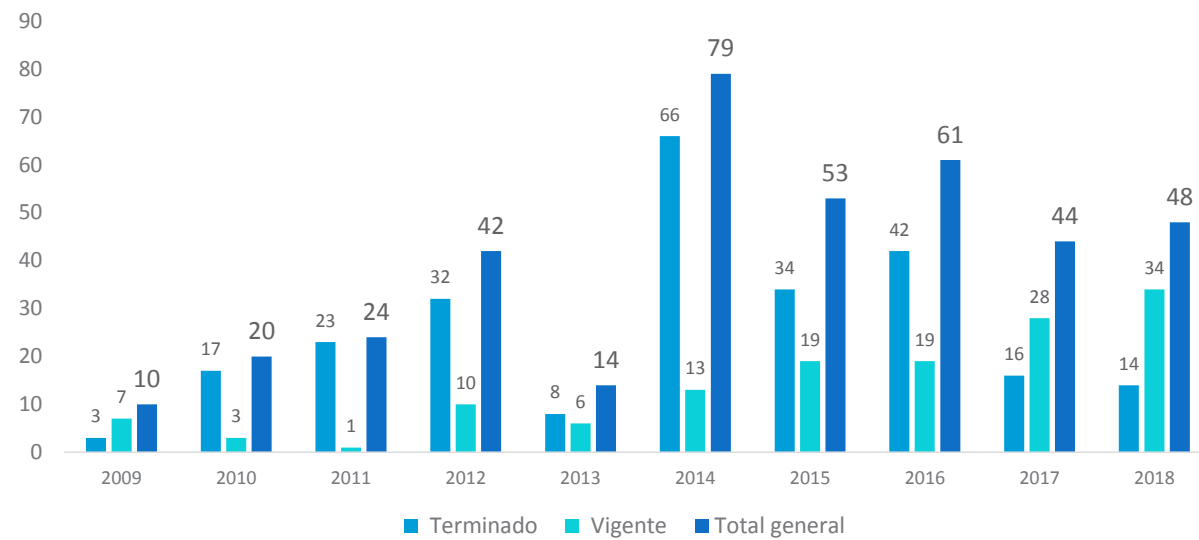
Transmasivo presenta una totalidad de 395 procesos penales por accidente de tránsito, de los cuales 308 procesos se encuentran terminados y 87 continúan vigentes:

Estado de procesos penales
Accidentes de Tránsito 2018



Relación de procesos penales por accidente de tránsito de Transmasivo S.A., periodo 2009-2018

Estado de Procesos por Año



PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PROCESO	OBSERVACIÓN
ACCIÓN POPULAR –248801	Consejo de Estado – Demandante: Oscar Roldan. Pendiente Fallo
LUZ STELLA LOPEZ	Tribunal Administrativo. Audiencia de Pruebas
DEMANDA –115901	Consejo de Estado - Demandante: Transurbanos S.A. pendiente fallo 2º instancia.
DEMANDA -060601	Consejo de Estado – Demandante: Jeimi A. Cárdenas, Pendiente Fallo 2º instancia
DEMANDA - 042701	Tribunal Administrativo. Demandante: Víctor M. Buitrago Pendiente Fallo
DEMANDA – 017500	Jugado Adm. 64 – Demandante: Patricia Giraldo. Etapa de Pruebas
DEMANDA-030400	Juzgado Adm. 37 – Demandante: María Inés Serrano. En tramite
DEMANDA-009700	Juzgado Adm.36-Demandante: Alberto Pinto Durango. Contestación Demanda



PROCESOS LABORALES

DEMANDANTE	JUZGADO	PRETENSIÓN	ESTADO
VLADIMIR GAMEZ	25 LABORAL 11001310502520140023000	REINTREGRO	Pendiente Fallo
RICARDO ELIAS FUENTES	09 LABORAL 11001310500920150066700	REINTREGRO	Pendiente Fallo
ENRIQUE BUITRAGO RIAÑO	14 LABORAL 11001310501420150035300	REINTREGRO	Sentencia absolutoria en 1º instancia. Pendiente apelación
WILLIAM SANTIAGO GOMEZ	TRIBUNAL SUPERIOR 11001310501520140017903	REINTREGRO	Sentencia absolutoria Pendiente casación
CRISTIAN CAMILO GOMEZ	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 11001310500520130081401	REINTREGRO	Sentencia absolutoria Pendiente casación
ORLANDO SILVA ORTEGA	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 11001310502920140016701	REINTREGRO	Sentencia absolutoria 2º instancia Pendiente casación
WILLIAM A. GOMEZ CASTAÑEDA	14 LABORAL 11001310502720160036500	REINTREGRO	Sentencia absolutoria 1º instancia. Pendiente apelación
WILLIAM A. JAIMES JAIMES	29 LABORAL 11001310502920170020200	REINTREGRO	Sentencia absolutoria 1º y 2º instancia.
ALFOR CASTRO POLANIA	JUZGADO 14 LABORAL 11001310501420170007900	REINTREGRO	Sentencia absolutoria 1º instancia. Pendiente apelación
ARMANDO CHACON	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 110013105003 20140018501	REINTEGRO	Sentencia absolutoria 1º y 2º instancia. Pendiente Casación
MARIA F. PINEDA	JUZGADO 28 LABORAL 110013105028 20180023100	INDEMNIZACIÓN	Pendiente primera audiencia
JUAN P. BARRERA	JUZGADO 02 LABORAL 110013105002 20180042300	INDEMNIZACIÓN	Pendiente primera audiencia

PROCESOS CIVILES

DEMANDANTE	JUZGADO	ESTADO
NUBIA M. SALAS HERRERA	JUZGADO 03 CIVIL 11001310300320110066901	Pendiente 1º Audiencia
DEBORA DIAZ Y OTRO	JUZGADO 46 CIVIL 110013103036 20100030400	Sentencia absolutoria 1º instancia. Pendiente apelación
NURYS GOMEZ ARRIETA	TRIBUNAL SUPERIOR 110013103032 20130038601	Sentencia absolutoria 1º instancia. Pendiente apelación
LUISA BARRERO GIRALDO	JUZGADO 11 CIVIL 11001310301120170010700	Pendiente 1º Audiencia
MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ	JUZGADO 17 CIVIL 110014003017 20180010500	Pendiente 1º Audiencia
CARLOS ANDRES DIAZ GUIZA Y OTROS	JUZGADO 25 CIVIL 1100131030252017 0077400	Pendiente 1º Audiencia
NELID ESQUIVEL Y OTRO	JUZGADO 65 CIVIL 11001400306520170143900	Pendiente 1º Audiencia
JOSE FAUSTINO MURILLO	JUZGADO 41 CIVIL 110013103041 20170042000	Pendiente 1º Audiencia
JOSE CASTRO CARO	JUZGADO 08 CIVIL 110014003008 20180020600	Pendiente 1º Audiencia
DAVIVIENDA	JUZGADO 25 CIVIL 11001310302520180034900	Pendiente Notificación
MARTHA BOHORQUEZ RUIZ	JUZGADO 17 CIVIL 11001400301720180017500	Sentencia absolutoria 1º instancia. Pendiente apelación
JORGE MORENO Y OTROS	JUZGADO 05 CIVIL 11001400300520180086000	Pendiente 1º Audiencia

PROCESO SANCIONARIO TRANSMILENIO S.A.

El 22 de Octubre/2018 Transmilenio S. A. convoca a la compañía a audiencia para dar inicio formal al proceso sancionatorio N.6 contra Transmasivo, por el posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del concesionario como el hecho de no contar con programa de Autorregulación.

Se aportó al ente gestor los soportes correspondientes a dicha gestión, así como las mediciones continuas a la flota, dando claridad que la Secretaria de Ambiente no había expedido el oficio resolviendo la solicitud de prórroga al programa de autorregulación. El proceso termina satisfactoriamente a inicios del año 2019 con la expedición de la resolución del programa de autorregulación por parte de la Secretaria de Ambiente y con la terminación del proceso sancionatorio por parte de Transmilenio S.A.

PROCESOS DISCIPLINARIOS TRANSMASIVO S.A.

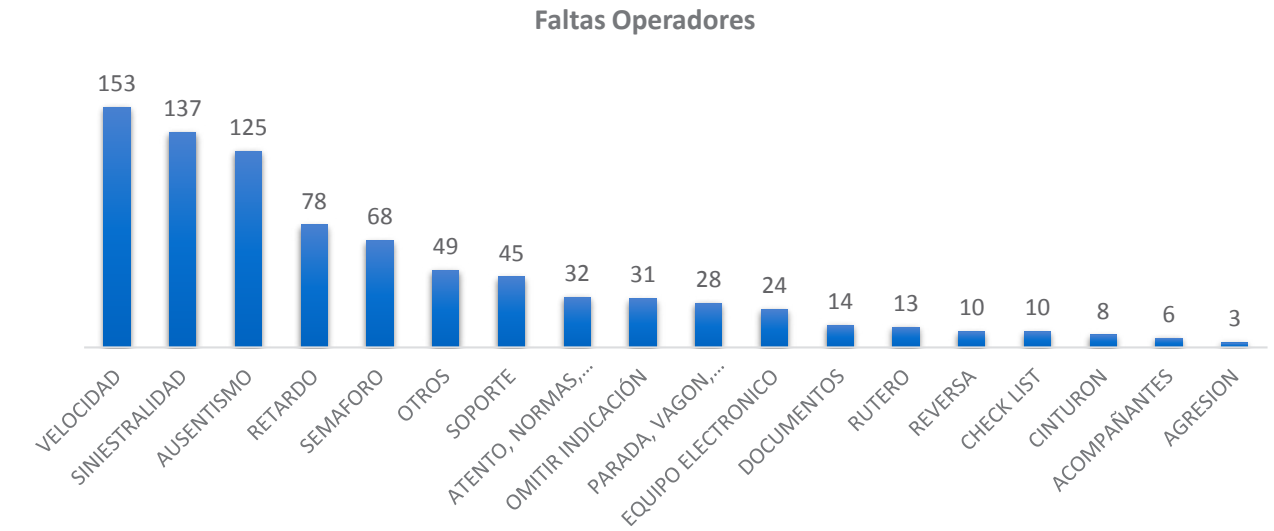
El proceso disciplinario fue recibido por el área jurídica en enero del 2018, dicho proceso emana de la facultad de dirección que tiene el empleador y sus representantes, por lo cual, su principal característica es mantener el orden en la organización, así como, verificar el efectivo cumplimiento de la normatividad tanto de la empresa como del sistema; entendidos estos como el Contrato de Concesión, el Reglamento Interno de Trabajo, los Contratos Individuales de Trabajo, los manuales, las políticas y los procedimientos internos, entre otros.

El proceso disciplinario contempla tres etapas, a saber: la citación, la diligencia de descargos y la decisión o medida disciplinaria, esto en cumplimiento de la jurisprudencia C-593/2014 de la corte constitucional, el reglamento interno de trabajo y las normas laborales.

En el año 2018, el proceso en el cual se realizaron más diligencias de descargos fue Operaciones con 78%, seguido por Mantenimiento con un 22 %. Los descargos administrativos solo se dieron en un 0,1%.

DESCARGOS DEL AÑO 2018	
DESCARGOS OPERACIONES	834
DESCARGOS ADMINISTRATIVO	3
DESCARGOS MANTENIMIENTO	241
TOTAL DESCARGOS	1078

De acuerdo con el manual de operaciones y la reglamentación en general del sistema Transmilenio S.A. las faltas más comunes entre los operadores de bus articulado son:



Casos de Segunda Instancia

En el año 2018 el 68% de los casos fueron apelados para una segunda instancia, y el 32% fueron confirmados o modificados.

Para el año 2019 continuamos en la mejora continua del proceso jurídico atendiendo las disposiciones de orden legal que atañen la actividad comercial de la compañía, en pro del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión 016 de 2013 y los entes regulatorios del servicio público de transporte masivo, dando alcance a los objetivos estratégicos planteados por la dirección.





TRONCAL CALLE 26

S 023
transmasivo

S 023
transmasivo

SCANIA

TransMilenio

VDD-830
BOGOTÁ D.C.



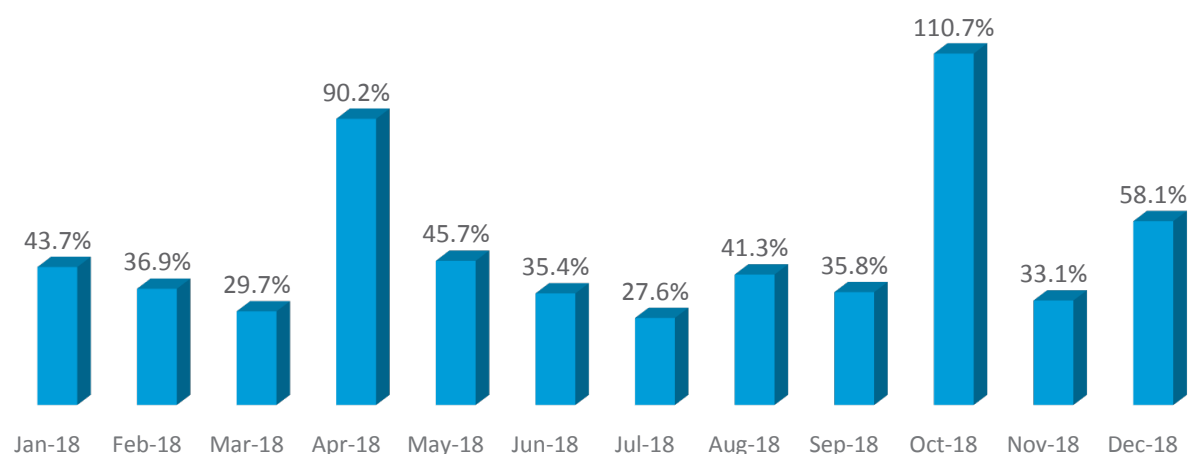
GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Este año marca la etapa de la continuidad de nuestra organización y así mismo el compromiso por dejar el mejor legado de Transmasivo. En nuestra promoción de la mejora continua evaluamos nuestros procesos mediante el ejercicio de auditorías:

- Auditoría Externa de la Estación de Servicio
- Auditoría Externa Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Auditoría Externa Sistema de Gestión Integral
- Auditoría Externa Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo

La implementación de buenas prácticas en la gestión de recursos económicos, nos llevó a conseguir el mejor nivel de optimización y aprovechamiento de los últimos tres años en nuestro proceso:

Optimización de Recursos Presupuestales



Así mismo durante el 2018 no reportamos multas en el kilometraje por los conceptos propios del proceso.

Nuestra Planeación Estratégica se orienta a definir estrategias en:

- Comunicación: la organización consigue a partir del II semestre de 2018 implementar mejoras en el proceso de comunicaciones internas y externas con la vinculación de un profesional que cumple con las expectativas.
- Colaboradores con Estabilidad: Se definen los parámetros de seguimiento, frecuencia y criterio para acceso al esquema de estabilidad, ya sea por recomendaciones o restricciones. Se identifica el total de la población susceptible de esta etiqueta y se procede a la gestión de rehabilitación pertinente.
- Optimización de Procesos: La metodología de seguimiento mediante los indicadores se verifica de acuerdo a la esquematización de aspectos de control, seguimiento y gestión. Determinando de esta manera la interacción de los procesos y la medición que permita lograr los resultados definidos por el sistema de gestión integral.

En el tercer y cuarto trimestre se realizan los exámenes Ocupacionales Periódicos al 97% de la población de Transmasivo, quedando pendiente personal incapacitado, de vacaciones, de licencia y algunos operadores por ajuste de turno; para su ejecución en el primer trimestre de 2019.

En el marco de nuestro Sistema de Vigilancia de Riesgo Psicosocial se determina la realización de la batería de riesgo psicosocial, bajo cuatro grupos focales:

- Administración: 94%

- Técnicos de Mtto: 86%
- Operadores: 93%
- Contratistas: 81%

Resultados que definen la estructura y plan de intervención a ejecutar en 2019, así como evidencian las mejoras aplicadas por la organización en aspectos de manejo psicosocial.

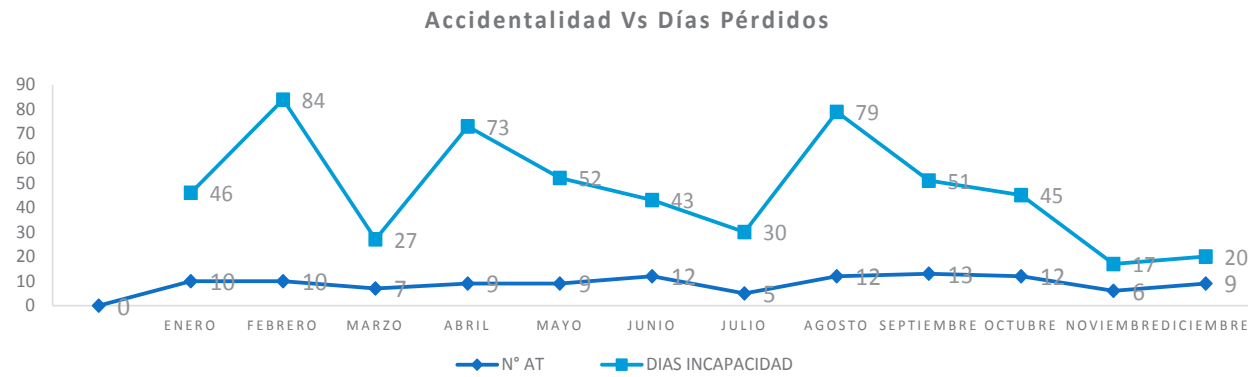
Dentro del marco de gestión ambiental durante el 2018 se ejecuta la medición de opacidad por el ente gubernamental (SDA) al 100% de la flota activa reportada, generando el concepto técnico de "Aprobado" para los lineamientos legales del programa.

Como parte de la mesa directiva de Pacto Global, y como pioneros en la implementación de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible, continuamos con nuestras actividades en pro de la movilidad responsable ambientalmente.

En pro de mantener el bienestar de nuestros colaboradores se realizan nuevas alianzas estratégicas con la ARL Colmena y la intermediación de VML Corredores de Seguros, aportando al programa de rehabilitación integral de los trabajadores, garantizando la reinversión de recursos en conceptos de batería de riesgo psicosocial, auditorías del Plan Estratégico de Seguridad Vial, Cursos de Alturas y recursos ofimáticos del personal in house.

El comportamiento de frecuencia en la accidentalidad se minimiza en un 3% con respecto a 2017, el índice de severidad (días perdidos) se minimiza en un 12% de igual manera con respecto a 2017. Se concluye que, pese a que no se ha logrado minimizar de manera representativa los eventos, los controles implementados por nuestra organización si han propiciado que sean más leves y menos invasivos en la integridad de los colaboradores.

Con las estrategias de concientización y acercamiento a la actividad física en aras de mejorar nuestra salud, nuestro rendimiento y la productividad de nuestros colaboradores; la gimnasia física, ha logrado oxigenar las jornadas de trabajo, reduciendo los niveles de estrés, afianzando la amistad entre los diferentes procesos de la organización y encaminando los esfuerzos hacia un cambio positivo en el clima laboral. Sumado esto a la implementación de nuevas modalidades de entrenamiento y la adquisición o dotación de nuevos equipos en el gimnasio, se logró impactar benéficamente a más usuarios en la disminución del sedentarismo y el refuerzo en los esquemas de promoción y prevención de salud.



COMUNICACIONES

En el año 2017 la compañía identificó la necesidad de establecer un proceso de comunicaciones. Por esta razón, se desarrolló un diagnóstico de comunicaciones que permitió ampliar la perspectiva sobre dicha área.

En 2018, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico, y con apoyo de la gerencia, se constituyó el proceso de Comunicaciones. Su propósito es la implementación de canales formales de información que garanticen una comunicación efectiva dentro de la organización, buscando alinear a los colaboradores con las directrices organizacionales.

Para llevar a cabo el objetivo se desarrollaron los siguientes componentes:

Estrategia Digital:

El proceso de comunicaciones se apoyó en las nuevas tecnologías para divulgar diferentes estrategias de Endomarketing (marketing institucional), para así lograr que los colaboradores tuvieran más opciones de estar en contacto con las noticias internas de la compañía, ya que dichas herramientas son de fácil acceso y nos permiten más visibilidad y mayor interactividad.

Facebook: Desde que el proceso de Comunicaciones administra el Facebook corporativo, la interacción y frecuencia de publicaciones se ha incrementado en un 200%, además, ha aumentado el porcentaje de participación del 93% por parte de nuestros seguidores.

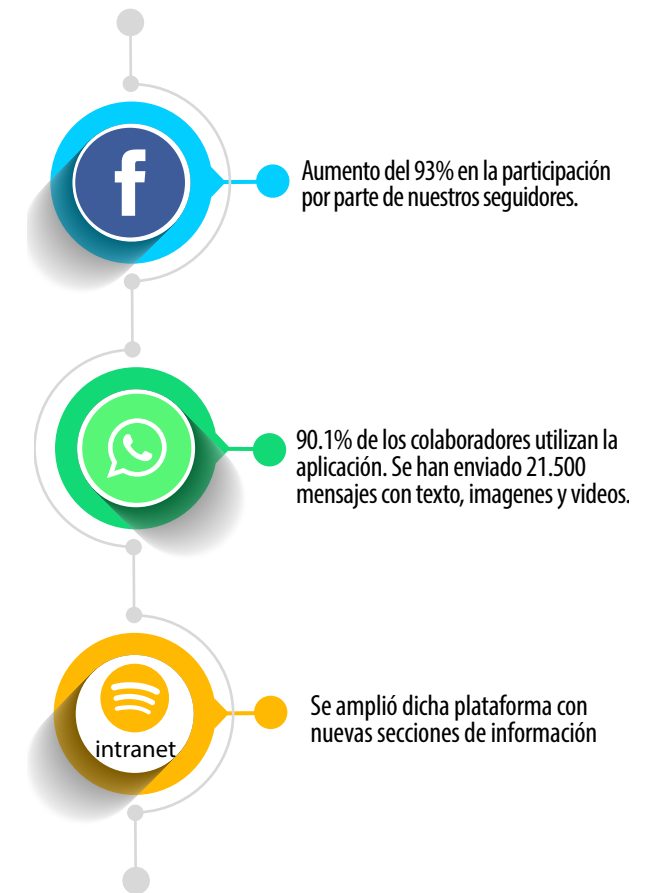
Herramienta WhatsApp: Como un mecanismo de interacción en tiempo real y de comunicación directa con nuestros colaboradores, implementamos la estrategia de WhatsApp corporativo. Actualmente contamos con 640 usuarios, es decir que el 90.1% de los colaboradores utilizan la aplicación. Desde julio de 2018 se han enviado un total de 21.500 mensajes.

A la fecha se posiciona como el medio de comunicación interno más efectivo de la compañía.

Página web: Aprovechando la herramienta de publicación de programación para los colaboradores, se amplió dicha plataforma con nuevas secciones de información y piezas de comunicación más atractivas. Esto ha permitido asegurar la conectividad, y al mismo tiempo, centralizar y difundir de manera virtual la información corporativa.

Comunicación interna:

El proceso de comunicaciones internas se afianzó a través de la creación de nuevos medios de comunicación como el Boletín Virtual, el Boletín de Seguridad Operacional, y Transmasivo TV. Además, se consolidó como pieza clave para la realización de actividades y despliegues de relevancia corporativa.



Comunicación externa:

Se fortalecieron los canales de comunicación externa y la estrategia digital, a través de los contenidos de las redes sociales y la página web.

Por otro lado, con el fin de contribuir a humanizar el Sistema ante nuestros usuarios (actividades muy necesarias dada la perspectiva de los ciudadanos frente al ente gestor) y al mismo tiempo, reforzar la reputación favorable de la compañía, se generaron cuatro notas televisivas con temáticas positivas y la participación de nuestros colaboradores como imagen de una importante campaña distrital desarrollada por parte de Transmilenio S.A.

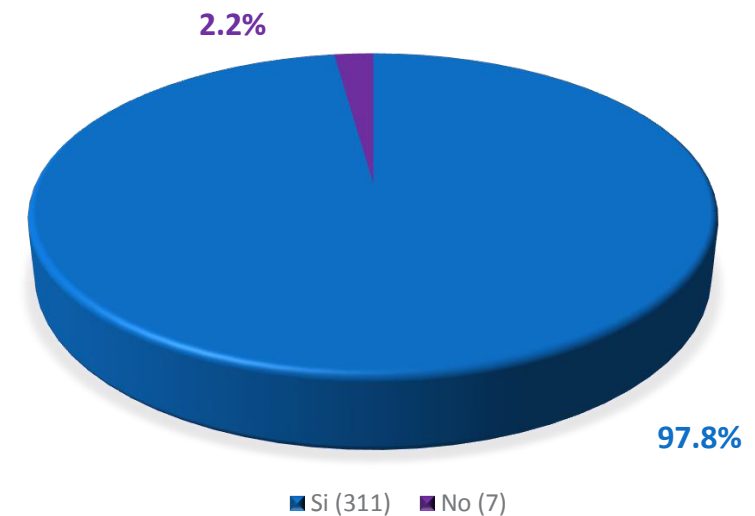
- 1. Una mujer que conduce TransMilenio: Programa Echadas Pa' Lante, Canal Citytv. 14 marzo 2018.
- 2. Día Internacional del Trabajo: Agencia de Noticias China Xinhua News. 01 mayo 2018.
- 3. Feliz día a las mamás de Transmilenio: Capital Noticias, Canal Capital. 11 mayo 2018.
- 4. La energía de mamá: Grupo de Energía de Bogotá: 19 mayo 2018.
- 5. Participación de Transmasivo como imagen del Sistema en la campaña distrital Equipo T. Julio 2018.



Resultados del Proyecto:

Con el fin de establecer si los colaboradores de la compañía percibieron un progreso con respecto a las mejoras realizadas por el proceso de Comunicaciones, se realizó una encuesta virtual, cuyos resultados fueron:

¿Ha mejorado la comunicación y los medios de comunicación de la compañía son efectivos ?



En la encuesta donde participaron 318 colaboradores, 116 colaboradores nos dejaron sus comentarios.

Algunos comentarios:

Gracias por pensar en todos, así de esta forma es más rápida y segura las informaciones ...

Muy buena la información por este medio. Efectiva y oportuna. Gracias

Gracias por la información que nos brindan día a día.

Definitivamente los mensajes en el celular son efectivos porque si o si se revisa todos los días mil gracias

Si mucho mejor y nos enteramos más rápido las cosas de Transmasivo

Me parece mejor y con más opciones de entender los mensajes y comunicados

Gracias por todo Las mejoras son evidentes

Es muy efectiva la comunicación con estos medios. Siempre estoy informado

Se nota el esfuerzo que han hecho en mejorar la comunicación con nosotros los operadores... muchas gracias.

Excelente se tiene un mayor cubrimiento de los trabajadores

Por supuesto que la comunicación ha mejorado ostensiblemente, aparte de las carteleras y el Facebook, la manera más genial que se les vino a la cabeza fue el WhatsApp. El WhatsApp es casi ineludible, es el mejor de todos los medios, porque casi el cien por ciento de los operadores y demás actores que tienen que ver con la organización poseen celulares inteligentes.

Si ha mejorado porque uno está más informado a todos los comunicados.

Me parecen muy buenos los medios de comunicación que se emplean. Muchas gracias por mantenernos informados.

Para mí el más efectivo es el WhatsApp y luego el Facebook. Ya que es fácil encontrar las alertas de estas aplicaciones.

Gracias por buscar medios para tener informados a sus colaboradores

Excelente y variada la forma de brindarnos la información

Me ha gustado la implementación de las nuevas herramientas tecnológicas, las cuales ayudan a la fluidez y efectividad de la comunicación al interior de la compañía.

¡Las comunicaciones son innovadoras y atractivas!! Felicidades por este gran trabajo

Buenas tardes, excelente los nuevos medios de comunicación felicitaciones

buenas noches, en efecto la comunicación de la compañía mejoró y los medios que se implementan actualmente me parecen buenos y son efectivos.

Es genial ya que aumentaron las maneras de mantenernos informados de todo lo que sucede en la empresa como en el sistema

Buenos días mi opinión sincera es que se nos ha dado mucha ayuda para comunicarnos y tener en cuenta cambios en la vía y tener una buena operación.

Realmente existe buena comunicación por parte de la compañía

Medios importantes para mantenerse informado de lo que pasa. Si ha mejorado

Los medios de comunicación son muy importantes y los felicito por implementar todas estas estrategias

Me parece son muy importantes porque aparte de mantenernos bien informados estamos actualizados, y aprovecho este medio para dar las gracias a Transmasivo por haberme dado la oportunidad de pertenecer a la gran familia Transmasivo.

Se facilita mucho más y es oportuna ...

Me parece muy interesante tener todos esos medios para estar informados

Claro que si ha mejorado muchísimo tp 10

Para el año 2019 el proceso de Comunicaciones busca consolidarse como un área de soporte estratégico de la compañía y realizar aportes sustanciales para la consecución de los objetivos organizacionales.





PERÚ MASIVO S.A.

Perú Masivo es una empresa que presta servicio de Transporte Masivo de pasajeros en la ciudad de Lima (Perú), en el sistema denominado Metropolitano con una flota de 80 buses articulados en carriles exclusivos y 80 vehículos alimentadores.

En el contexto general de Perú los factores más importantes que afectaron la economía fueron: Guerra comercial China Vs USA, recuperación de ciertos sectores por efecto del fenómeno del niño 2017, subida de tasas de interés en la FED. Estos efectos llevaron a una recuperación en el crecimiento, incremento de inflación y aumento del tipo de cambio.

Se espera que continúe recuperándose la economía y que el tipo de cambio 2019 cierre ligeramente más alto que el 2018.

Este año los ingresos operacionales tuvieron un incremento de 4.5% respecto al año 2017, esto, explicado por un mayor número de pasajeros que utilizaron el servicio troncal, elevando así la tarifa promedio cobrada a casi 2 soles por pasajero.

El Valor por kilómetro en relación a su valor licitado fue del 135.46% en troncal, mientras que en alimentador fue del 97%.

El IPK alcanzado en promedio fue de 6.52 y 3.53 para troncal y alimentador respectivamente.

En el segundo semestre se tuvo un crecimiento de kilómetros de 4.6% en troncal y 1.5% en alimentador, mientras que en el último trimestre aumentaron los kilómetros alimentadores en casi 5,000 semanales.

La principal fuente de ingresos adicionales a los operativos fue el canon de arrendamiento generando un valor de S/ 1.8 millones de soles en el 2018.

Se observa y puntualiza la reducción de costo en accidentes del 12%.

En los últimos 3 años el costo de mantenimiento no ha aumentado tanto a pesar de los años de la flota, manteniendo en el año la disponibilidad para cubrir los buses necesarios para la operación.

Los principales ahorros de mantenimiento fueron no ejecución de llantas reencauchadas y menor monto gastado en llantas nuevas, que permitieron cubrir los excesos en diferencial, frenos y otros, se cierra con un 94% de ejecución.

Los trabajos realizados fueron 47% correctivos y 53% entre preventivo y otros. Por otra parte, los rendimientos de km por metro cúbico mejoraron por menor tiempo de ralentí.

Los Costos por kilómetro a diciembre 2018 fueron de 5.73 soles por kilómetro siendo los principales rubros: Personal, Depreciación, GNV y Suministros en ese orden.

Con la gestión de logística se logra un ahorro de S/ 234,326 soles. Y un inventario valorizado por encima del 99%.

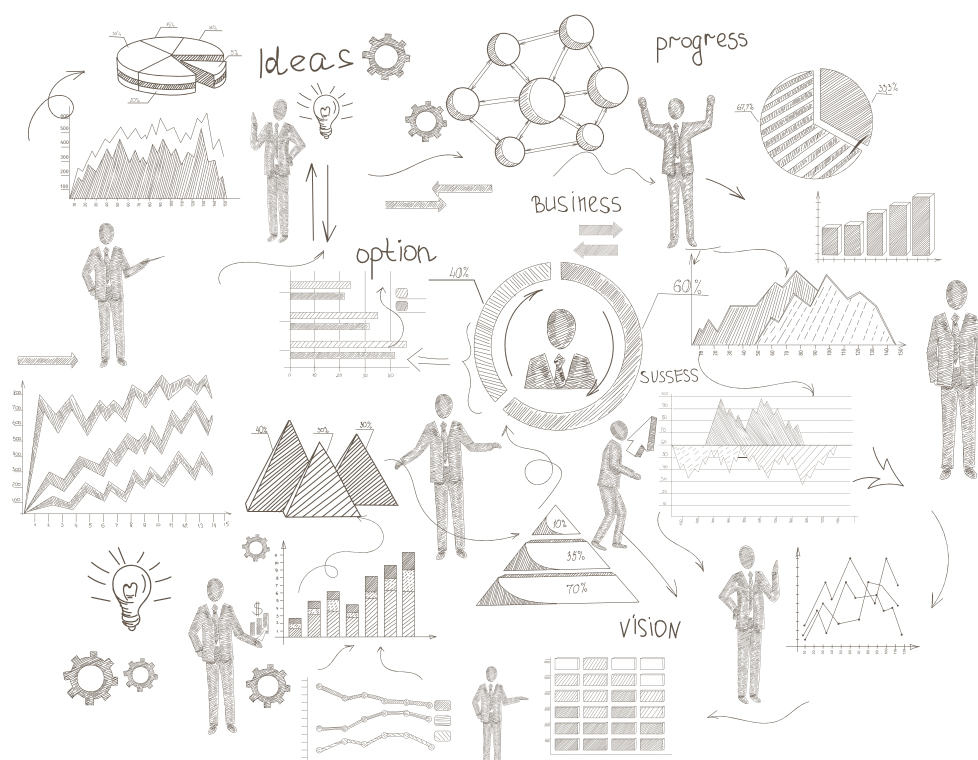
Se logró una auditoría sin costo de GOAL para mejorar parámetros utilizados en la programación, logrando con ello una optimización de 14 operadores del servicio troncal y 16 de alimentador.

Se realiza evaluación desempeño habilidades blandas 360 y su respectivo feedback al interior de la planta de personal de la compañía.

Se celebró el Acuerdo de Entendimiento que permite dar los primeros pasos hacia la reestructuración de la deuda financiera.

Se invirtieron para participación de licitación en Colombia el monto de USD 5.5 millones de la caja disponible.

NEGOCIOS CORPORATIVOS



En el desempeño de la gestión empresarial corporativa adelantada en la vida de Transmasivo S. A., ha participado activamente con algunas inversiones de capital en otras empresas, de las cuales mostramos un breve análisis de su comportamiento operacional y resultados financieros.



GRUPO EMPRESARIAL METROCARIBE

Empresa que presta servicio de Transporte Masivo de pasajeros en la ciudad de Barranquilla, en el sistema Transmetro con una flota total de 119 vehículos, de los cuales 39 son articulados en carriles exclusivos, y 80 alimentadores: 36 padrones y 44 busetones.

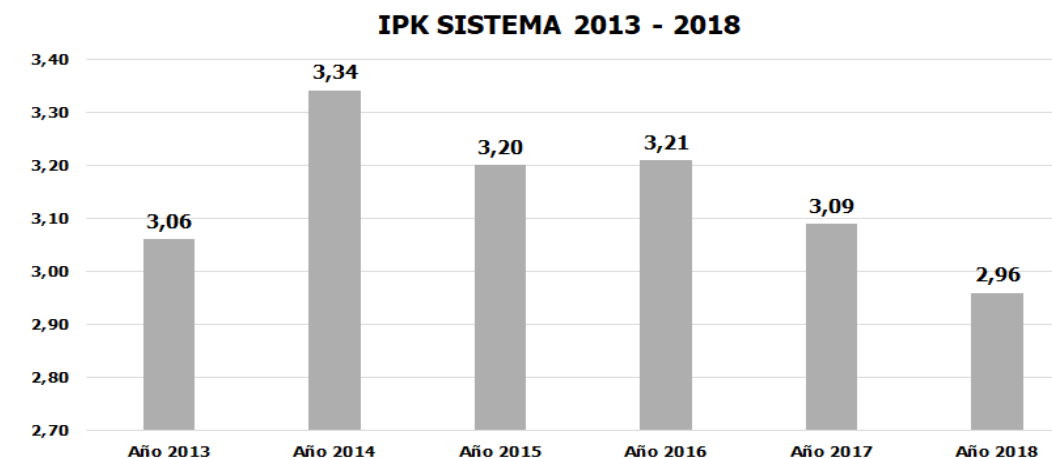
El sistema operó durante el año 2018 con una flota promedio de 238 vehículos y movilizó un total de 39.837.633 usuarios que representaron un crecimiento de 2,60%.

La participación de la bolsa de Km fue en promedio del 41,82% lo que se tradujo en un total de 5.722.419 de kilómetros recorridos, presentando un aumento de 3,72% con respecto al año inmediatamente anterior.

El día de mayor movilización se dio en el mes de octubre con un total de 147.161 y el aumento total de 2018 fue de 1,010,687 usuarios respecto al año anterior.

AÑO	1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE	DIFERENCIA	TOTAL
AÑO 2017	18.842.471	19.984.295	1.141.824	38.826.766
AÑO 2018	18.683.488	21.154.145	2.470.657	39.837.633
DIFERENCIA	-158.983	1.169.850	1.328.833	1.010.867

El IPK del sistema ha tenido un comportamiento variable, pues en los comparativos de los años anteriores se evidencia dicha manifestación.



En cuanto al número de kilómetros comerciales se han incrementado y podemos observar la gráfica con el comparativo de lo transcurrido en los años anteriores.



QUELLPU PERÚ S.A.

Empresa cuyo objeto comercial está basado en la prestación y suministro de servicios afines al transporte.

Con la contratación del administrador general y trazados en el objetivo de llevar una operación de manera independiente, está desarrollando actividades con la formalización de contratos con Perú Masivo, la finalidad de estos contratos es el de la selección y entrenamiento del personal, asimismo el del alquiler del túnel de lavado, el cual contempla el mantenimiento, limpieza y reparación de la maquinaria.

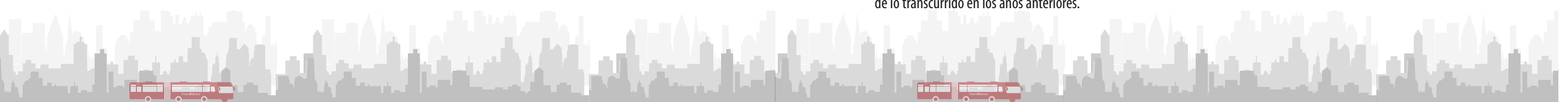
De esta manera se dio inicio a la gestión enfocada en la selección y capacitación del personal, la elaboración de manuales e instructivos y en ser más eficientes en la operación. Se realizan las medidas de control para la asigna-

ción laboral y la inspección de acabado de los buses. El principal objetivo es no tener buses observados.

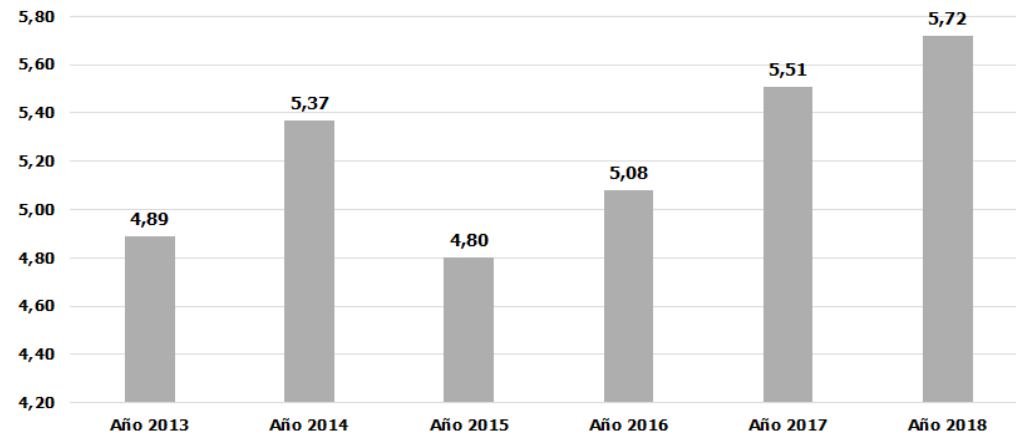
Durante el año 2018 se vendieron repuestos y suministros ascendentes a S/1,444,668, la venta a Perú Masivo representa el 93% del total, siendo el 7% restante ventas que se realizaron a Servicios Ferroviarios.

Se realizaron trabajos de mantenimiento a los vagones de la empresa Inka Rail, el monto facturado ascendió a S/ 87,920. Para lo cual se obtuvo un margen de rentabilidad de 30%.

Se promovieron 11 colaboradores durante todo el año, logrando cumplir con los requerimientos de personal de nuestro cliente. Así mismo, se ha logrado una permanencia mayor a los 12 meses del personal que fue promovido.



KMS COMERCIALES 2013 - 2018
(Millones)



En el buen desempeño y gestión estratégica de la empresa se resalta para el año 2018 que se ha cumplido a cabalidad con los requerimientos del acuerdo de reorganización empresarial, el cual fue admitido por la Superintendencia de Sociedades mediante auto No.400 – 010746 del 11 de Junio de 2013.

Del crédito con Banco Davivienda se realizaron abonos a capital del 12% anual más sus intereses y el diferencial de los intereses dejados de cancelar los años anteriores de acuerdo a lo expresado en la Ley y sus posteriores Otrosíes.

De la deuda con proveedores se ha cumplido con los pagos mensuales de manera que en Febrero de 2019 se pagará la última cuota.



CAPITAL MUBET S.A.S.

CAPITAL MUBET S.A.S.

Importante comenzar mencionando que durante este periodo Capital Mubet S.A.S., dio cumplimiento a los requerimientos, solicitudes y consultas efectuadas por nuestros grupos de interés, tales como, las realizadas por autoridades competentes, empleados y proveedores, entre otros.

Durante el año 2018, Capital Mubet S.A.S. continuó con el desarrollo de las actividades relacionadas con los Contratos de Ingreso Fijo Mensual (CIFM) del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y la gestión de compraventa de Seguros Obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT).

Al cierre del periodo, Capital Mubet S.A.S. ha celebrado promesas para la adquisición de 468 Contratos de Ingreso Fijo Mensual de estas, 403 ya fueron recibidas y activadas (en virtud del acuerdo celebrado en 2012 con Masivo Capital S.A.S. para tal fin). Sobre los 60 contratos pendientes se han realizado abonos a título de anticipo y/o arras por un valor de \$2.066 millones quedando un saldo por pagar total de \$ 6.131 millones.

Durante el año 2018 la compañía registro Ingresos Totales por \$8.126 millones de pesos constituidos por \$7.843 millones de carácter opera-

cional y \$283 millones no operacionales.

Los ingresos operacionales corresponden a \$7.789 millones por concepto de contratos de Ingreso Fijo Mensual y \$54 millones por el servicio de transporte de pasajeros.

Los gastos ascendieron a la suma de \$7.763 millones, constituidos por los gastos operacionales de administración por valor de \$2.821 millones, gastos no operacionales por valor de \$4.138 millones y gasto por impuesto de renta (ordinaria e impuesto diferido) \$803 millones.

Los gastos operacionales se registraron como producto de Provisiones por deterioro de cartera por cobrar a Masivo Capital S.A.S. por valor de \$1.550 millones; La amortización de la prima sobre los Contratos de Ingreso Fijo Mensual \$488 millones y la amortización del pre operativo por \$578 millones; Impuestos \$127 millones discriminados así: Industria y Comercio \$87 millones, Gravamen al movimiento financiero por \$27 millones e IVA descontable \$13 millones. Honorarios por \$53 millones y finalmente los rubros de diversos, afiliaciones y legales por un total de \$25 millones.

Por otra parte, los gastos financieros corresponden a los intereses causados por el crédito sindicado por valor de \$4.137 millones (Incluye interés corriente y de mora) y las comisio-

nes y gastos bancarios asociados a la operación de la cuenta de ahorros de Bancolombia por \$1 millón.

Finalmente, los intereses financieros derivados del crédito sindicado ascendieron a \$5.389 millones los cuales, se reconocen como gasto financiero \$3.913 millones, y \$1.476 millones se causan en el activo de la Compañía como intangibles, los cuales son amortizados al término de la concesión de Masivo Capital S.A.S.

En conclusión, el resultado antes de impuestos arrojó una utilidad de \$1.166 millones como producto de la diferencia entre los Ingresos y Gastos registrados durante el periodo y, al incluir el impuesto diferido sobre la renta por valor de \$803 millones, se genera una Utilidad neta de \$363 millones.

El Patrimonio Autónomo Fideicomiso Capital Mubet S.A.S. es garante del 100% del contrato de crédito sindicado de Masivo Capital S.A.S. en Reorganización, por un monto aproximado de 261.000 millones de pesos. Durante el año 2018, el Banco Davivienda demandó a los avalistas del crédito de Masivo Capital S.A.S., por lo cual a la fecha el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Capital Mubet S.A.S. se encuentra demandado, a la fecha el Fideicomiso no se ha notificado de la demanda presentada por Davivienda.



MASIVO CAPITAL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

Los ingresos durante el año 2018 tuvieron un comportamiento tendiente a la baja producto de las estrategias implementadas por la Gerencia General enfocadas a optimizar la flota disponible para la operación, mejorar el IPK general de la Compañía, modificación del trazado de algunas rutas. Sin embargo, dicha reducción de ingresos operacionales, tuvo como consecuencia una mejora en el EBITDA.

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, Masivo Capital S.A.S. – En Reorganización generó ingresos operacionales por \$229.081 millones (7,16% menos que los ingresos generados en el mismo periodo de la vigencia anterior) como producto de la operación de las Zonas Kennedy aportando el 74% de los ingresos brutos y Suba Oriental el 26%.

Estos responden a las condiciones técnicas de remuneración establecidas en los Contratos de Concesión, con las siguientes participaciones: ingresos por kilómetros 55%, \$125.516 millones; ingresos por disponibilidad de flota 23% \$53.274 millones y finalmente ingresos por Pasajeros validados 22% \$50.291 millones.

Disponibilidad

La concesión Kennedy cuenta a diciembre de 2018 con 819 vehículos operativos de los cuales 106 ya se encuentran en periodo de vida útil extendida y por lo tanto no generan ingreso por disponibilidad, para un total de 713 vehículos remunerados.

La concesión Kennedy para el 2018 aportó el 71% de los

ingresos por concepto de disponibilidad acumulando a la fecha \$37.617 millones.

La concesión Suba Oriental aporta el 29% de los ingresos por disponibilidad ascendiendo a \$15.657 millones acumulados al mes de diciembre. La flota vinculada al finalizar el año es de 347 vehículos los cuales remuneran en su totalidad.

El aumento de vehículos remunerados en suba corresponde al ingreso de las rutas T53 y T55 en los meses de marzo y agosto respectivamente.

Kilómetros

Se observa una disminución del kilometraje remunerado para la zona Kennedy en razón a la desvinculación de flota operativa que ha cumplido la vida útil máxima de 14 años establecida en el contrato de concesión. Los ingresos por este concepto pasaron de \$101.481 millones del 2017 a \$90.294 millones para el 2018, una disminución del 11.02%.

Los kilómetros generados corresponden en un 71.47% a la zona Kennedy que presentó una disminución del 16% respecto al año inmediatamente anterior.

Del total de kilómetros el 28.53% corresponden a la zona Suba, disminuyendo la cantidad de kilómetros en un 10.5% con respecto al año 2017 y se recibieron ingresos en 2018 por \$35.222 millones reflejando una baja del 5.88% comparado con los \$37.422 millones recibidos en el 2017.

Pasajeros

Durante el año 2018, se validaron 137 millones de pasajeros generando una disminución de 14 millones a los movilizados en el año anterior, variación equivalente al -9.30% del total de pasajeros validados de los cuales el 75.5% correspondió a la zona Kennedy y el 24.5% restante a la zona Suba Oriental. Se evidenció también, conforme a lo esperado, una estacionalidad en la cantidad de pasajeros validados asociada a los periodos vacacionales y festivos colombianos, dicha estacionalidad se observa principalmente en los meses de abril, junio y diciembre. Como se ha mencionado anteriormente, las medidas adoptadas por la Gerencia de la Compañía evidenciaron para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, una mejora en la relación pasajeros y kilómetros, o "Índice de pasajeros por kilómetro (IPK)" la cual ascendió a 2.21 en 2018 vs 2.08 en 2017.

De los ingresos Operacionales generados en el año 2018, \$15.503 millones correspondieron a ingresos recibidos para terceros, los cuales pertenecen a los propietarios de vehículos vinculados mediante la modalidad de Contrato de Ingreso Fijo Mensual y se reflejan en el Estado de Resultados como un menor valor del Ingreso de operación del SITP.

Los Costos Operacionales totales ascendieron a \$228.510 millones

entre directos e indirectos. Los principales conceptos del costo corresponden a personal directo que incluye los operadores de vehículo y los técnicos de mantenimiento, con una participación del 31% \$69.895 millones; siguen en importancia los costos de combustibles y lubricantes con un 21% \$47.196 millones y los costos de mantenimiento - reparaciones con un 20% \$46.813 millones. Estos conceptos representan más del 72% de la estructura de costos de la Compañía.

En razón a lo anterior, al cierre de diciembre de 2018 se generaron pérdidas brutas por \$5.548 millones, lo que equivale a un margen bruto sobre los ingresos operacionales de -2,5%. La pérdida bruta del mismo periodo del año anterior fue de \$26.468 millones, con un margen de -11%.

Al 31 de diciembre de año 2018 se observa una mejora en la pérdida operacional por KM comparado con el resultado al cierre de 2017. Si bien se observa un aumento tanto en el ingreso como en el costo por kilómetro de 2017 a 2018, las mejoras presentadas a nivel operacional se reflejan en una reducción de costos y por ende, en el resultado operacional por KM.

Los gastos operacionales cerraron el 31 de diciembre de 2018 en \$18.696 millones, el 34% de los mismos \$6.318 millones corresponden a gastos de personal; el 21% correspondiente a honorarios por \$3.933

millones los cuales incluyen honorarios relacionados con tribunal de Arbitramento y Ley 1116; \$1.175 Millones corresponden a servicios con una participación del 6,28%; La Compañía reporta una pérdida operacional de \$24.203 millones que equivalen a un margen operacional de -11%. La pérdida operacional del mismo periodo del año anterior fue de \$42.621 millones, con un margen operacional de -18%.

Finalmente, los intereses financieros derivados del crédito sindicado ascendieron a \$25.757 millones los cuales, se reconocen como gasto financiero \$15.918 millones, y \$9.839 millones se causan en el activo de la Compañía como intangibles, los cuales son amortizados al término de la concesión. Adicionalmente en el gasto no operacional se reconocen \$5.772 millones por efecto de diferencia en cambio de las obligaciones contraídas es USD.

En conclusión, la organización a diciembre 31 del 2018 presentó una pérdida de \$45.326 millones correspondiente a un margen neto de -20%.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los activos totales de Masivo Capital S.A.S. en Reorganización, cerraron a 31 de diciembre de 2018 con \$463.342 millones, lo que representa una reducción del 4% frente a diciembre de 2017. Esta variación esta explicada principalmente por el comportamiento de los Activos no Corrientes, que representan el 92% de los activos.

A su vez, los Activos no Corrientes de mayor participación son Propiedad Planta y Equipo (47%) que descendieron a \$201.169 millones (con una disminución del 12% con respecto a diciembre de 2017). El 78% de estos (\$157.821 millones) corresponden a Flota y Equipo de Transporte, dentro de los cuales se encuentran 1.165 vehículos vinculados al SITP (888 vehículos adquiridos mediante compraventa, y 265 vehículos vinculados mediante la modalidad de ingreso fijo mensual y 12 en modalidad en arriendo).

Los Intangibles No Corrientes que alcanzaron la suma de \$159.379 millones (con un 34% del Activo Total y una participación del 38% del Activo No Corriente), corresponden en su mayoría a un 37% (\$58.326 millones) de gastos pre-operativos y, 35% (\$56.449 millones) de flota chatarrizada; los Pasivos representados en 90% por pasivos no corrientes (\$496.611 millones) y 10% en el corriente (\$52.539 millones), aumentaron con respecto a diciembre de 2017 en un 5%.

Al cierre del mes de diciembre de 2018, las obligaciones financieras ascendieron a \$354.733 millones (representando un crecimiento del 8% frente a diciembre de 2017).

Lo anterior es derivado de la causación de los intereses del crédito sindicado los cuales se encuentran por pagar al cierre del año 2018.

El Pasivo Causado como consecuencia de la activación de flota vinculada mediante ingreso fijo mensual presenta un saldo de \$52.783 millones, lo que equivale a una disminución del 32% frente al saldo de diciembre de 2017, esta disminución obedece a la amortización por el pago de las rentas.

El pasado 20 de diciembre de 2018, se presentó el Laudo proferido por el Tribunal de Arbitramento en la demanda de Masivo Capital en contra de Transmilenio S.A., en el cual se condenó, entre otras consideraciones, a Transmilenio S.A. a pagar a Masivo Capital una suma cercana a los 11,600 millones de pesos. Para el 22 de enero de 2019, se llevó a cabo la audiencia de aclaraciones del Laudo, en la que las sumas citadas anteriormente permanecieron sin modificación.

Iniciamos con una sistesis del laudo arbitral el cual inició el 11 de septiembre de 2016, con la presentación de la demanda, fue formalmente instalado el 2 de marzo de 2017. El 20 de diciembre de 2018 se emite laudo arbitral y posteriormente el 24 de enero del 2019 queda en firme. En este sentido, nos permitimos traer a lugar la síntesis de los principales pronunciamientos favorables efectuados:

Desincentivos: Los desincentivos constituyen verdaderos instrumentos sancionatorios y por ende su imposición debe estar regida enteramente por lo dispuesto en el

artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por lo cual encuentra que la cláusula 131.2 de los contratos de concesión, que establece un procedimiento especial de imposición de desincentivos, adolece de nulidad absoluta por objeto ilícito. En este sentido, cualquier afectación económica por concepto de dicha figura no será procedente hasta tanto no haya un acuerdo entre las partes para fijar su unidad de medida y ajustar el procedimiento aplicable, según la Ley. De igual forma se ordenó la devolución de cualquier valor descontado por concepto de desincentivos.

Evasión: El Tribunal establece que aquellas situaciones en que el usuario evade el pasaje usando fuerza o violencia, son ajenas a la órbita de control de las partes (Incluido el Concesionario de operación) y corresponden netamente al hecho de un tercero, por lo cual el Tribunal considera que MASIVO CAPITAL podría demandar al Distrito o a la Policía Nacional bajo el medio de control de reparación directa alegando la falla del servicio y la acusación de un daño antijurídico al Concesionario. Frente a la evasión que ocurre en la operación de Alimentación, el tribunal estableció está bajo el manejo del Ente Gestor, de modo que las acciones tendientes a evitar, o por lo menos minimizar, la evasión en el pago por parte de los usuarios de los portales para acceder a la operación troncal están en cabeza de Transmilenio S.A.

Patios: El Tribunal concluyó que Transmilenio S.A. no dio aviso oportuno de la ampliación de la misma, e incumplió sus obligaciones de gestión frente al Distrito para dar cumplimiento a su compromiso de entregar los terminales zonales al finalizar esta etapa, por lo cual deberá ser TRANSMILENIO S.A. quien asuma las consecuencias económi-

cas desfavorables que haya sufrido el Concesionario con ocasión de la no entrega de terminales zonales. Integración: El Tribunal en este punto señaló que no hay integración de SITP, por diversas causas, dentro de las cuales se encuentra; por un lado la crisis o terminación de los contratos de Coobús y Egobús y por el otro la prolongación indefinida del servicio del SITP Provisional. Situación que a su vez, hace: i). inaplicable la función de calidad "f(Q)", ii). Inaplicable Manual de niveles de servicio, iii). No exigibilidad de chatarrización al 100%, entre otras.

Hechos relevantes en el proceso de reorganización de Masivo Capital:

El 28 de febrero de 2017 se solicita a la Superintendencia de Sociedades la admisión de Masivo Capital S.A.S. al Proceso de Reorganización y fue admitido el 30 de marzo de 2017. La entidad designó a la Dra. Biviana Torres como Promotora.

El 6 de junio de 2017, la Promotora presentó el Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Voto (en adelante el "Proyecto"). Éste fue puesto en conocimiento de los acreedores de la empresa para que presentaran sus objeciones. La Superintendencia de Sociedades recibió un total de 21 objeciones al Proyecto y Masivo Capital S.A.S. se pronunció respecto de éstas dentro del término correspondiente. Luego se dio inicio a la etapa de conciliación de las objeciones presentadas contra el Proyecto. Durante esta etapa se logra conciliar la mayoría de las objeciones. En relación con las objeciones que no pudieron ser conciliadas, el 23 de mayo de 2018 se llevó a cabo la audiencia de resolución de objeciones, en la cual la Superintendencia de Sociedades decidió acerca de las mismas y además, fijó un plazo de cuatro

(4) meses para la presentación del Acuerdo.

El 22 de agosto del año pasado se radicó la solicitud de suspensión del proceso de reorganización de la compañía por un periodo de siete meses, ya que se esperaba recibir el laudo del proceso arbitral entre Masivo Capital S.A.S. y Transmilenio S.A. y aún se espera definir cuál será el manejo que se le dará a los flujos de Capital Mubet S.A.S., y poder continuar las negociaciones que se vienen adelantando entre los concesionarios del SITP y Transmilenio S.A. Para la radicación de dicha solicitud se contó con la gran mayoría de las firmas de los acreedores, correspondiente al 79,62% de los votos totales del pasivo reorganizable. No obstante, en auto del 10 de septiembre, la Superintendencia de Sociedades negó dicha solicitud, por lo que el 14 de septiembre se presentó recurso de reposición contra dicho auto, con el fin de que la Superintendencia de Sociedades reconsiderara su decisión.

Actualmente, Masivo Capital está a la espera de que la Superintendencia de Sociedades resuelva el recurso de reposición y está negociando el Acuerdo, especialmente con los principales acreedores de la compañía esto es, los bancos del Contrato de Crédito Sindicado (Davivienda, Bancolombia e Itaú).

A la fecha, el proceso se encuentra suspendido de acuerdo con el Auto 400-001141 del 22 de febrero de 2019, emitido por la Superintendencia de Sociedades, por un término de siete (7) meses contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de suspensión, es decir 22 de agosto de 2018, una vez termine el periodo de suspensión se reanudará el termino para presentar el Acuerdo.



ALTRA S.A.

Sociedad en la que participa Transmasivo S. A., se encuentra constituida con la vinculación de 19 socios en total, se posee un 7,755%.

Se trazó como meta fortalecer y consolidar en departamento comercial, dando seguimiento al presupuesto elaborado por la compañía para lograr los objetivos trazados en el año 2019.

De acuerdo a su presupuesto donde se determinó un incremento en las ventas del 15%, quiere lograr que los socios - clientes, participen de una manera más activa para seguir mostrando mejores resultados, y al final del año lograr cumplir con el objetivo de utilidad de \$154,841,524 a diciembre de 2019.

El sector del caucho a nivel mundial, tuvo un crecimiento acumulado del 31.14%, jalonado por una mayor producción en china, según los últimos datos publicados por el ministerio de Industria de ese país, se registró un incremento del 6.12% en los ingresos de las principales 300 compañías del caucho, como también un aumento en el valor de la producción del 6,31%, incrementando así el valor de la materia prima para los fabricantes de neumáticos.

En cuanto a las importaciones de llanta nueva radial de bus y camión, se evidencia de igual manera un crecimiento del 6% correspondiente a 61.533 llantas más que en el mismo periodo del 2017, con un fuerte crecimiento terminando el tercer trimestre del 2018, con más de 130.000 llantas importadas, dato que no se registraba desde el año 2016.

El principal proveedor de llanta nueva de bus y camión, se ubica en Brasil con más de 420.000 llantas importadas

jalonado por marcas como Michelline, Pirelli y Goodyear, en segundo lugar, se encuentra Corea del sur con aproximadamente 330.000 llantas importadas impulsadas principalmente por Hankook y Kumho.

Al analizar el año 2018 Altra S.A., registra un decrecimiento del 3% correspondiente a 191.770 kg menos frente al año anterior, con un crecimiento en la primera parte del año, pero cerrando con una caída de las importaciones al finalizarlo.

La cartera creció 1,59% frente al año 2017 cerrando \$1,005,805,915.

Se realizó un deterioro de cartera de difícil cobro por \$ 16,705,444, y se tiene una rotación de cartera de 119 días general.

El 26% del total de cartera pertenece a los clientes externos, y el 74% a socios.

Los Activos crecieron 1,39 % cerrando en \$4,422,853,953 millones durante el 2018, dentro de los activos el más representativo fueron los activos intangibles con un crecimiento del 219,95%, los inventarios con un 63,07%.

El pasivo disminuyó el 2,72% frente al año 2017, rubro representativo es la disminución de las obligaciones financieras del 19,71% y hubo un incremento en los proveedores del 17,99%

En el estado de resultados se generó unos ingresos de \$ 2,612,705,063 con una disminución del 11,50% frente al año 2017, de la misma manera los costos de producción se obtuvo una disminución del 15,25% frente al año 2017, y los gastos de operación se obtuvo una disminución del 2,54% de un año a otro, al final obteniendo una utilidad bruta de \$43,053,347, y una utilidad neta de \$ 103,210,050 en el cierre del ejercicio año 2018.



masivo bogotá S.A.S.

MASIVO BOGOTA S.A.S.

Sociedad comercial por acciones simplificada de nacionalidad colombiana constituida en diciembre de 2018, fruto de la adjudicación en los procesos licitatorios de selección abreviada TMSA SAM 20 – 2018, el cual tiene por objeto: “El otorgamiento de una concesión al concesionario para la prestación del servicio público de transporte público de pasajeros en su componente de provisión de flota, para el patio de operación Américas, en la ciudad de Bogotá D.C., para lo cual el concesionario tendrá a su cargo la financiación compra y entrega del uso de la flota al sistema Transmilenio S.A. para la entrega del uso y control de la misma a TMSA”.

Transmasivo S.A., participa en un 60% de la composición accionaria de esta sociedad.



CAPITALBUS S.A.S.

Sociedad comercial por acciones simplificada de nacionalidad colombiana constituida en diciembre de 2018, fruto de la adjudicación en los procesos licitatorios de selección abreviada TMSA SAM 21 – 2018, el cual tiene por objeto El otorgamiento de una concesión al concesionario para la prestación del servicio público de transporte público de pasajeros en su componente de operación del sistema Transmilenio S.A., incluyendo el mantenimiento de la flota, la adecuación operación y mantenimiento del patio Américas.

Transmasivo participa como único socio con el 100% de participación accionaria.

Hoy queremos remitir a ustedes informe sobre el estado actual de los contratos de concesión No. 752 de 2018 y No. 754 de 2018, teniendo en cuenta la participación de TRANSMASIVO S.A. en las sociedades MASIVO BOGOTÁ S.A.S. y CAPITALBUS S.A.S., en los siguientes términos:

Se firman el 27 de diciembre de 2018 con la entidad TMSA

En los dos primeros meses del año, en representación de las sociedades MASIVO BOGOTÁ S.A.S. y CAPITALBUS S.A.S., hemos adelantado las gestiones requeridas por TRANSMILENIO S.A., con la finalidad de suscribir el acta de inicio. En este momento se encuentra pendiente la aprobación por parte de la Entidad de los contratos de fiducia suscritos de conformidad con los términos exigidos en los contratos de concesión y en los pliegos de condiciones de los respectivos procesos de contratación y la presentación de la garantía liquida de mantenimiento,

lo cual ha comportado distintas reuniones con el sector financiero para su consecución, así como las requeridas para la financiación de la flota.

Teniendo en cuenta los anteriores requerimientos exigidos por TRANSMILENIO S.A., desde la presentación de las propuestas en los procesos de contratación en los cuales allegamos los estatutos de las sociedades MASIVO BOGOTÁ S.A.S. y CAPITALBUS S.A.S., el representante legal principal y el suscrito, en calidad de representante legal suplente, contamos con facultades amplias y suficientes, para contratar sin limitación de cuantía o la naturaleza del asunto, con el compromiso del Gerente General de informar a la Junta Directiva de TRANSMASIVO S.A., de cada uno de los actos realizados. Lo anterior, se ha dispuesto así hasta podamos cumplir los requerimientos iniciales de TRANSMILENIO S.A., ya que contamos con un plazo limitado de tiempo.

El cronograma de entrada y las cantidades de buses para esta prestación de servicio es de 260 de los cuales 10 serán flota de reserva, vehículos clase bus biarticulado, con capacidad para 250 pasajeros, serán automotores de cero emisión al ambiente, tecnología a gas natural vehicular, marca Scania, carrocerías Superpolo.

Las fechas de inicio de operación y entrega de flota respectiva será 125 buses biarticulados y 5 de reserva el día 15 de noviembre a TMSA, y un segundo paquete con las mismas cantidades de automotores para la entrega será el día 27 de junio de 2020.



ASEO A MIL S.A.S.

Aseo a Mil S.A.S es una compañía especializada en la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería. Fue constituida el 05 de marzo de 2014 y actualmente cuenta con 58 socios.

Durante el año 2018 la compañía realizó un total de 282.288 servicios distribuidos en lavado general y recuperación de flota. 4800 servicios corresponden a intervenciones relacionadas con el proceso de recuperación de flota. Para Masivo Capital en total se prestaron 136.487 servicios de lavado general respecto a los 152.502 que se prestaron en el año 2017, es decir 16.015 servicios menos, que no fueron cubiertos por el inicio de operaciones en los terminales de La María y Bosa Centro.

Para Transmasivo S.A., se prestaron 43.715 servicios; de los cuales el 90% corresponde a las actividades relacionadas con lavado general. El 10% restante está relacionado con servicios de desmanche y recuperación de flota.

Del total de los ingresos, el 43% corresponden a los vínculos comerciales con Masivo Capital S.A.S. y el 57% con Transmasivo S.A y otros clientes como Consorcio Express, SI 99, Conexión Móvil.





CERTIFICACIONES

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

TRANSMASIVO S.A., certifica que de conformidad con la ley 603 de 2000 numeral 4, conoce, acepta y promueve prácticas por el respeto y cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

CIRCULACIÓN DE FACTURAS

Transmasivo S.A., certifica que la Administración no obstaculizó de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por acreedores y proveedores por operaciones de Factoring.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

De conformidad con la resolución 010 de febrero de 2018, Transmasivo certifica el cumplimiento formal de Facturar Electrónicamente desde el mes de septiembre de 2018.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio del año 2018, la sociedad celebró operaciones con los siguientes accionistas y/o administradores, las cuales fueron debidamente autorizadas por la Gerencia General y/o la Junta Directiva, según fuera el caso, y actuaron con honestidad, bajo el principio de la buena fe, cumpliendo los deberes emanados en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, buscando beneficios para la compañía y sus accionistas evitando generar conflicto de intereses.

Las personas jurídicas o naturales con las cuales se realizaron operaciones en el 2018 fueron:

Seguridad Logro Ltda.
Masivo Capital S.A.S
Central Agencia de Seguros
Senaltur S.A.
José Vicente López Cortés
Altra S.A.

Aseo a Mil S.A.S
Perú Masivo S.A.
Dotando Ando S.A.
Transmonserrate S.A.
Oscar Mauricio González
VML S.A. Corredores de seguros





HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 28 de febrero de 2019 Transmilenio S.A. notificó a Transmasivo S.A., mediante oficio 2019EE3546, la terminación del proceso sancionatorio N° 6 contra Transmasivo S.A. sin consecuencia alguna, dada la Resolución 0301 expedida el 15 de Febrero por la Secretaría de Ambiente en donde se aprueba programa de Autoregulación para la flota de Transmasivo S.A., con vigencia un (1) año, quedando sin fundamento el proceso sancionatorio mencionado.

Para la fecha de preparación de este informe, el proceso de reorganización de Masivo Capital S.A.S., se encuentra en etapa de negociación por suspensión autorizada por la Superintendencia de Sociedades y cuyo término vence en Marzo 23 de 2019.

De igual manera a la fecha de elaboración del presente documento, se tiene conocimiento del proceso ejecutivo 2018-349 interpuesto por Davivienda, del cual Transmasivo S.A., no se ha notificado, pero se trataría del cobro del saldo pendiente por pagar del crédito sindicado tomado por MASIVO CAPITAL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, cuyos avalistas son los demandados y a quienes nos interpusieron medidas cautelares, en lo que respecta a Transmasivo S.A., la medida está sobre 182 buses y 5 vehículos de apoyo.





ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

19 de febrero de 2019

A la Asamblea de accionistas de TRANSMASIVO S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de TRANSMASIVO S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultado del periodo y otros resultados integrales y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSMASIVO S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otras cuestiones

- a. Los estados financieros de TRANSMASIVO S.A., al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre las cuales expresé una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2018.
- b. Como se indica en el literal a. de la nota 3 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Transmasivo S.A. tiene avales en obligaciones financieras hacia Masivo Capital S.A.S., empresa vinculada que se encuentra en proceso de reestructuración empresarial; situación que puede incidir en los resultados económicos de la Compañía dependiendo del desenlace del proceso de la vinculada. En relación con lo indicado, y como se manifiesta en numeral 1 de la nota 4 a los estados financieros, el 81% de la flota y del equipo de transporte presenta una limitación en la propiedad a partir de una medida cautelar reflejada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).
- c. Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, existen cuentas por cobrar a Masivo Capital (en reestructuración) por \$5.400 millones, a una tasa efectiva anual del 10% y periodo de gracia hasta marzo de 2019.
- d. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, con la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, se concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A.; sin embargo, la compañía continuará manteniendo las inversiones que se tienen en las sociedades Perumasivo S.A., Masivo Capital S.A.S., Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Peru S.A.C., Aseoamil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A. y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S. adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento del Patio Américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de Transmilenio S.A. en el mes de Diciembre de 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSMASIVO S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otras cuestiones

- a. Los estados financieros de TRANSMASIVO S.A., al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre las cuales expresé una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2018.
- b. Como se indica en el literal a. de la nota 3 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Transmasivo S.A. tiene avales en obligaciones financieras hacia Masivo Capital S.A.S., empresa vinculada que se encuentra en proceso de reestructuración empresarial; situación que puede incidir en los resultados económicos de la Compañía dependiendo del desenlace del proceso de la vinculada. En relación con lo indicado, y como se manifiesta en numeral 1 de la nota 4 a los estados financieros, el 81% de la flota y del equipo de transporte presenta una limitación en la propiedad a partir de una medida cautelar reflejada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).
- c. Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, existen cuentas por cobrar a Masivo Capital (en reestructuración) por \$5.400 millones, a una tasa efectiva anual del 10% y periodo de gracia hasta marzo de 2019.
- d. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, con la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, se concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A.; sin embargo, la compañía continuará manteniendo las inversiones que se tienen en las sociedades Perumasivo S.A., Masivo Capital S.A.S., Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Peru S.A.C., Aseoamil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A. y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S. adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento del Patio Américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de Transmilenio S.A. en el mes de Diciembre de 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Estado de situación financiera Separado.

Transmasivo S.A.
Estado de Situación Financiera Separado
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTAS	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVO			
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas	3	2,649,913	2,506,845
Inversiones en subsidiarias	3	32,268,794	25,962,852
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	3	2,264,604	2,086,919
Propiedad, planta y equipo, Neto	4	6,025,940	13,915,398
Intangibles	5	117,261	253,631
Activo por impuesto diferido	7	76,899	160,039
Otros activos no corrientes	8	2,564	2,564
Total activo no corriente		43,405,975	44,888,248
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corto plazo	9	9,315,758	7,173,439
Activo por impuesto corrientes	10	2,533,514	1,481,580
Inventarios	11	4,652,878	4,668,195
Gastos pagados por anticipado	6	152,112	109,493
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	15,631,525	17,960,599
Efectivo restringido	12	13,400,000	1,500,000
Total activo corriente		45,685,787	32,893,306
TOTAL ACTIVOS		89,091,762	77,781,554
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	13	15,999,400	15,999,400
Reservas		11,151,208	-
Efecto ajuste adopción primera vez		2,723,081	2,723,081
Otros resultados integrales acumulados		4,464,204	8,499,279
Resultado integral acumulado		-	(8,758,474)
Otros resultados integrales del período		1,875,282	(4,035,075)
Resultado integral		9,467,547	29,033,397
TOTAL PATRIMONIO		45,680,722	43,461,608
Pasivo			
Pasivos no corriente			
Pasivos financieros	14	333,333	6,806,764
Provisiones y pasivos contingentes	16	-	130,000
Total Pasivo no corriente		333,333	6,936,764
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	14	7,590,324	4,641,369
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	30,214,329	7,771,072
Pasivos por impuestos corrientes	17	122,465	11,204,794
Beneficios a empleados	18	2,093,201	1,955,764
Provisiones y pasivos contingentes	16	3,057,388	1,810,183
Total pasivo corriente		43,077,707	27,383,182
TOTAL PASIVO		43,411,040	34,319,946
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		89,091,762	77,781,554

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

Transmasivo S.A.
Estado de Resultados Integrales
Y Otros Resultados Integrales Separado
A 31 de diciembre 2018 y 2017
(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTAS	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Ingresos por actividades ordinarias	19	130,633,470	122,255,348
Otros Ingresos derivados de la operación	19	-	28,895,879
Costos de ventas y operación	22	(105,568,405)	(101,277,684)
UTILIDAD BRUTA		25,065,065	49,873,543
Venta de combustible	20	6,084,544	5,335,244
Costo venta de combustible	23	(6,084,544)	(5,335,244)
Gastos de administración	24	(8,889,447)	(9,504,569)
Otros ingresos no operacionales	20	928,430	1,686,273
Otros gastos no operacionales	25	(2,088,485)	(317,993)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		15,015,563	41,737,254
Ingresos financieros	20	1,510,966	1,908,102
Gastos financieros	26	(2,057,710)	(3,198,611)
Costo financiero neto		(546,744)	(1,290,509)
Ingreso por método de participación	20	2,089,625	5,076,615
Gastos por método de participación	25	(237,562)	(487,545)
Resultado neto método de participación		1,852,063	4,589,070
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16,320,882	45,035,815
Impuesto de Renta	17	(6,853,335)	(16,002,418)
RESULTADO INTEGRAL		9,467,547	29,033,397
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)			
Resultado por diferencia en cambio inversiones en moneda extranjera	21	2,312,208	(133,686)
Resultado por revaluación de inversiones en subsidiarias	21	(593,458)	(2,986,774)
Pérdida por medición de inversiones a valor razonable	21	(22,741)	(926,396)
Ingreso por medición de inversiones a valor razonable	21	179,273	11,781
Total otro resultado integral		1,875,282	(4,035,075)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		11,342,829	24,998,322
RESULTADO BASICO Y DILUIDO POR ACCION		59,174	181,466

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Transmasivo S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
A 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Social Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reserva por Disposiciones Estatutarias	Resultados Integrales Acumulados	Otros Resultados Integrales	Ganancias Retenidas	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Patrimonio Inicial Año 2017	15,999,400	-	-	(5,069,086)	8,499,279	2,723,081	(3,689,388)	18,463,286
Compensación de Perdas ejercicios anteriores	-	-	-	(3,689,388)	-	-	3,689,388	
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	-	-	(4,035,075)	-	-	(4,035,075)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	29,033,397	29,033,397
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,999,400	-	-	(8,758,474)	4,464,204	2,723,081	29,033,397	43,461,608
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	-	-	1,875,282	-	-	1,875,282
Reservas	-	2,027,492	9,123,716	-	-	-	-	11,151,208
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	8,758,474	-	-	(29,033,397)	(20,274,923)
Resultados Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	9,467,547	9,467,547
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,999,400	2,027,492	9,123,716	-	6,339,486	2,723,081	9,467,547	45,680,722

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

Estado de Flujo de Efectivo.

Transmasivo S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Separado Método Indirecto
A 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Actividades operacionales		
Resultado del ejercicio	9,467,547	29,033,397
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio y el ejercicio neto provisto por las actividades operacionales		
Depreciación	8,305,687	9,050,416
Amortización Intangibles	136,370	134,849
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	2,020	8,530
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	(373,734)
Retiro de propiedad planta y equipo	-	-
Ingreso en método de participación	(2,089,625)	(5,076,615)
Resultado de participación en inversiones en asociadas	237,562	487,545
	16,059,561	33,264,388
Cambios netos en los activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(2,142,319)	(3,077,454)
Inventarios	15,317	(1,923,489)
Intangibles	-	-
Gastos pagados por anticipado	(42,619)	64,851
Activos por impuestos corrientes	(1,051,934)	730,828
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22,443,257	124,753
Pasivos por impuestos corrientes	(11,082,329)	5,919,375
Beneficios a empleados	137,437	124,517
Pasivos estimados y provisiones	1,117,205	1,471,802
Flujos de efectivo provistos por actividades operacionales	25,453,576	36,699,571
Actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(418,249)	(889,889)
CDT proceso en efectivo restringido	(11,900,000)	-
Activo por impuesto diferido	83,140	(44,989)
Intangibles	-	-
Inversiones en asociadas	(257,349)	(504,487)
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	(2,002)	-
Inversiones en subsidiarias	(2,639,999)	(2,255)
Flujos de efectivo generado en actividades de inversión	(15,134,459)	(1,441,620)
Actividades financieras		
Nuevas obligaciones financieras	9,800,000	11,240,000
Amortización de créditos	(13,324,476)	(37,681,884)
Distribución de dividendos	(9,123,715)	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras	(12,648,191)	(26,441,884)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(2,329,074)	8,816,067
Efectivo al comienzo del año	17,960,599	9,144,532
Efectivo al final del año	15,631,525	17,960,599

Las notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

Información general.

Transmasivo S.A. fue constituida como sociedad anónima, por escritura pública N° 1225 de 24 de junio de 2002, de la notaria 55 de Bogotá, con una duración hasta el 31 de marzo de 2120. Su última modificación fue por escritura pública número 550 del 6 de abril de 2010 de la notaria 55 de Bogotá.

El objeto principal de la sociedad es la prestación, operación y mantenimiento de sistemas de servicios públicos de transporte terrestre, automotor de pasajeros bajo el modo de masivo, colectivo y con área de operación urbano, intermunicipal, nacional e internacional incluida la operación troncal y de alimentadores del sistema Transmilenio, en sus diferentes modalidades, niveles de servicio y diversos grados de acción y categorías, de conformidad con las bases de documentos contractuales de la licitación 007 de 2002, abierta por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

La sociedad lleva la contabilidad de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023, 3024 de 2013 y decreto 2496 de 2015; la compañía está obligada a converger de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board), versión 2015. Así mismo, de acuerdo con el marco normativo implementado en Colombia, pudieran existir excepciones a la aplicación plena de las NIIF, lo cual tendría impacto en la declaración explícita y sin reservas sobre su aplicabilidad.

En virtud de que la Superintendencia de Puertos y Transporte tiene dentro de sus atribuciones la inspección, vigilancia y control sobre las sociedades con o sin ánimo de lucro, las empresas unipersonales y las personas naturales que presten el servicio público de transporte, Transmasivo S.A., se encuentra vigilada por dicha Superintendencia.

Contrato de Concesión 016 de 2003:

El contrato de concesión celebrado entre Transmilenio S.A. y Transmasivo S.A., tiene como objeto otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios, la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo del sistema Transmilenio, en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el contrato antes mencionado. Dicha concesión otorga el permiso de operación a Transmasivo S.A. para la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor urbano masivo de pasajeros en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. y su área de influencia, sobre las troncales del Sistema Transmilenio, y respecto de los grupos de servicios que se originen en las estaciones que conformen o que llegaren a conformar el Sistema Transmilenio, de acuerdo con la adjudicación hecha producto de la Licitación Pública No licitación 007 de 2002.

Desde comienzo del año 2012 se iniciaron negociaciones con la Alcaldía de Bogotá y Transmilenio, donde fue de conocimiento público la intención de la Alcaldía de dar por terminado los contratos de fase I y fase II. Dichas negociaciones continuaron hasta el 6 de mayo de 2013, día en el cual se firma en la Alcaldía Mayor de Bogotá un otrosí al contrato de concesión, los acuerdos fueron los siguientes:

Duración del contrato: se extiende de 850,000 km en promedio de la flota a 1,090,000 km la duración del contrato, es decir 28% más de lo acordado en la primera instancia, de acuerdo con los cálculos si los km programados se mantienen como se programa hoy día, el contrato se extiende del año 2016 al 2019.

Vida útil de los buses: Se extiende la vida útil de los vehículos de 1.000.000 de kilómetros a 1.240.000 kilómetros.

Integración: El sistema Transmilenio se integra al Sistema Integrado de Transporte Público SITP.

Fórmula de pago: La remuneración de los operadores troncales deja de estar sujeta a la tarifa técnica, por lo tanto el IPK, el ajuste por velocidad, dejan de estar en la remuneración. La que pasa a ser exclusivamente el valor licitado por km indexado multiplicado por los kilómetros comerciales.

Fondo de contingencias: Se elimina el fondo de contingencias del sistema Transmilenio y pasa al fondo de estabilización tarifaria del SITP.

Fiducia: Los operadores troncales de fase I y fase II se adhieren a la fiducia del SITP.

Descuento a Transmilenio: Transmasivo al igual que los otros dos operadores de fase II en compensación por el alargue de los contratos conceden un descuento del pago semanal a Transmilenio desde el 8% hasta el 9,65%.

1. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Negocio en marcha

Transmasivo S.A. prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la empresa.

Para el año 2019 se continuará realizando las intervenciones requeridas por el proceso de Overhaul las cuales culminarán en Febrero del mismo año, para dar cumplimiento al Otrosí el cual fue firmado el 06 de Mayo del 2013, al contrato de concesión No 016 de 2013 para la prestación del servicio público de transporte masivo urbano de pasajeros en el sistema Transmilenio, y por lo cual nos permitirá operar hasta noviembre de 2019.



Es importante resaltar que con la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, se concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A., sin embargo, la continuará manteniendo las inversiones que se tienen en las sociedades Perumasivo S.A., Masivo Capital S.A.S., Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Peru S.A.C., Aseamil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A. y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S. adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento del patio américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de Transmilenio S.A. en el mes de Diciembre de 2018.

Bases de preparación

Los estados financieros de Transmasivo S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre (varias bases de medición incluidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad) la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas en la parte inferior.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, en el momento de producirse estas, por tal razón, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio o criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota de estimados y criterios contables relevantes.

Base de Contabilidad de Causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad decausación.



Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

Ciertas normas y modificaciones se encuentran vigentes para los periodos anuales que iniciaron a partir del 1° de enero de 2017. La naturaleza y el efecto de cada nueva norma y/o modificación se describen a continuación

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38:

Aclaración de los métodos de depreciación y amortización aceptables. Las enmiendas aclaran el principio en la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan por medio de las operaciones de un negocio (del cual hace parte el activo) en lugar que los beneficios económicos se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en ingresos para depreciar propiedad, planta y equipo no puede ser utilizado y puede ser utilizado en limitadas circunstancias para amortizar activos intangibles. Las enmiendas son efectivas de forma prospectiva para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida.

La Empresa no deprecia propiedad, planta y equipo o amortiza activos intangibles con un método basado en ingresos y por lo tanto, no tuvo ningún impacto por la adopción de estas enmiendas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introdujo nuevos requerimientos de medición y clasificación de activos financieros. Esta norma fue modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación, medición y des reconocimiento de pasivos financieros y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. Otra versión revisada de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición por la introducción de la categoría de medición “Al valor razonable a través de otros resultados integrales”, para ciertos instrumentos de deuda simples.

La Administración de la Empresa no identificó un impacto significativo en sus estados financieros con la aplicación de esta NIIF, lo cual ocurrió obligatoriamente a partir del 1° de enero de 2018.

NIIF 15 Ingreso de contratos con clientes

En mayo de 2014, fue emitida esta norma la cual establece un modelo único a ser usado por las entidades al contabilizar los ingresos resultantes de los contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará las actuales guías de reconocimiento de ingresos incluidas en la NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas cuando llegue a ser efectiva. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas:
Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente.

Consolidación Entidades de propósito especial

Transmasivo S.A. consolida los estados financieros de las entidades de propósito especial sobre las que la empresa tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras.

Las entidades de propósito especial se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control.

Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

TRADUCCIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. A este efecto, las partidas monetarias se medirán al final del periodo a la tasa de cambio de cierre, mientras que las partidas no monetarias se medirán a la tasa de cambio histórica de la fecha en la que se produjo la transacción, en cambio si se miden al valor razonable, se utilizará la tasa de cambio de la fecha en la que se realizó la valuación, y en este caso, si los cambios en el valor razonable van a resultados, el efecto de la diferencia en cambio también irá a resultados, mientras que si se puede utilizar la opción de repercutir estas diferencias en el valor razonable directamente a ORI, el efecto de la diferencia en cambio también se registrará a ORI.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el periodo en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil como sigue:



CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	20
Flota y equipo de transportes	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y computación	5
Muebles y enseres	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

DEPRECIACIÓN CONTABLE Y FISCAL LUEGO DE LA LEY 1819 DE 2016

Luego de los cambios que la Ley 1819 de 2016 efectuó a los artículos 128 a 141 del ET, es importante tener presente que las depreciaciones contables y fiscales que se calculen sobre los nuevos activos que se adquieran a partir de enero 1 de 2017 podrán tener algunas similitudes y diferencias importantes

El costo que se someterá a depreciación contable y fiscalmente

Para efectos del cálculo de la depreciación contable, los nuevos marcos normativos permiten tomar el costo de adquisición de los activos, más los costos necesarios para ponerlo en condiciones de uso, más las provisiones para futuro desmantelamiento. Sin embargo, dicho valor también se disminuirá con el valor residual que se estima tendrá el activo al final de su vida útil. Además, cuando se efectúan mediciones posteriores del activo y se deban reconocer posibles revaluaciones del mismo, dichas revaluaciones también se someterían a depreciación contablemente.



Para efectos fiscales, y según lo indicado en la nueva versión de los artículos 69, 69-1, 128 y 131 del ET, el costo depreciable será solamente el de adquisición, más los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso, pero no se tendrán en cuenta como costo fiscal las provisiones para su futuro desmantelamiento ni las revaluaciones que se produzcan en las mediciones posteriores del activo. Además, a la suma de dichos valores se le restará el mismo valor residual que se estime para efectos contables.

La depreciación de los activos que no estén en uso

Conforme a las instrucciones de los tres marcos normativos contables (aplicables a las empresas de los grupos 1, 2 o 3), para efectos contables los activos que no lleguen a estar en uso sí se deben seguir depreciando.

En cambio, para efectos fiscales, y según lo indicado en el artículo 128 de ET, solo se aceptará el gasto por depreciación de los activos que sí hayan estado en uso durante el período fiscal. Por tanto, fiscalmente no se tienen que depreciar los activos que no hayan estado en uso durante el año, pues dicha depreciación formaría un gasto no deducible.

La vida útil de los activos, los métodos de depreciación y sus tasas anuales de depreciación

Según lo indicado en la nueva versión de los artículos 131 y 134 del ET, la vida útil y los métodos de depreciación que se utilicen para el cálculo contable de la depreciación serán los mismos que se utilicen para el cálculo fiscal.

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACION FISCAL ANUAL %
Construcciones y edificaciones	2,22%
Acueducto, planta y redes	2,50%
Vías de comunicación	2,50%
Flota y equipo aéreo	3,33%
Flota y equipo férreo	5,00%
Flota y equipo fluvial	6,67%
Armamento y equipo de vigilancia	10,00%
Equipo eléctrico	10,00%
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%
Maquinaria, equipos	10,00%
Muebles y enseres	10,00%
Equipo médico científico	12,50%
Envases, empaques y herramientas	20,00%
Equipo de computación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%



En todo caso, y en correspondencia con lo señalado en la nueva versión del artículo 137 del ET, el porcentaje anual de la depreciación fiscal debe guardar unos límites máximos los cuales oscilarán entre el 2,22% y el 33% de acuerdo con el reglamento que al respecto tendrá que emitir el Gobierno. Pero mientras se expide dicho reglamento, el parágrafo 1 del artículo 137 definió transitoriamente los siguientes porcentajes máximos de depreciación anual fiscal:

ACTIVOS INTANGIBLES

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Gastos de investigación y desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.

La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo. La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.

La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.

La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.



Arrendamiento

Transmasivo S.A. en calidad de arrendatario clasificará los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación del servicio dentro de las condiciones del contrato de concesión.



ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a costo amortizado, activos financieros a valor razonable a través de resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (en función del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo) préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

Para las inversiones de la empresa en instrumentos de patrimonio que no signifiquen control o influencia significativa, la empresa medirá los mismos a valor razonable, no obstante si la intención de la empresa es negociar con estos instrumentos las diferencias del valor razonable se reconocerán en resultados del período, mientras que si la intención de la empresa es mantenerlos sin fines especulativos, las diferencias del valor razonable se reconocerán de manera irrevocable en el otro resultado integral del período (ORI).

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.



Instrumentos de patrimonio con cambios en Otros resultados Integrales

Un enfoque de clasificación y valoración basado en principios, en función del modelo de negocio y la naturaleza de flujos de efectivo, dentro de esta categoría los principales corresponden a activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías, NIIF 9 párrafo 5.7.4.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, siempre y cuando se evidencie que la determinación de su nuevo valor sea la mejor alternativa para la determinación de su costo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.



Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con el no pago en los activos de la cartera.

La empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.



Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en ORI. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".



INVENTARIOS

Inventarios Corrientes

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta, para el proceso de producción y para el consumo, excepto los poseídos para los contratos de construcción que se medirán de acuerdo a la NIC 11 y los repuestos importantes, que son clasificados como propiedad planta y equipo.

Medición Inicial: Los inventarios se reconocerán al costo de adquisición y transformación de los mismos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición actual.

Los descuentos comerciales condicionados identificados en el momento inicial serán registrados como menor valor del inventario.

Medición Posterior: Los inventarios para la venta se medirán por el menor valor entre importe en libros y el valor neto de realización.

Los anticipos entregados para compra de inventario se clasificarán como parte de los mismos en el estado de situación financiera.

Los inventarios son activos:

1. Mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación.
2. En procesos de producción con vistas a esa venta.
3. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de construcción.
4. En desarrollo de un contrato de construcción (obras en ejecución) que incluye tanto materiales como servicios.

Los inventarios de la compañía corresponden principalmente a:

- Materiales y repuestos para la flota.
- Combustibles y lubricantes
- Inventarios en tránsito que están conformados por repuestos que son adquiridos mediante la modalidad de importación

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período siempre que su valor neto realizable quede por debajo del costo.

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado, menos los gastos de venta correspondientes.

El costo de adquisición de materiales o repuestos para la flota, incluye el precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios adquiridos.



Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período de duración del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.



Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

Impuesto a la renta corriente, Sobretasa a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, sobretasa a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente y la sobre tasa se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.



BENEFICIOS LABORALES

Beneficios de Corto plazo

Transmasivo S.A., otorga a sus empleados beneficios a corto plazo como lo indica la ley y adicional cuentan con un pacto colectivo el cual contiene beneficios a corto plazo.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La empresa basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

Ingresos por contrato de concesión

Los ingresos reconocidos y registrados corresponden a la proporción establecida en el contrato de concesión sobre el total de los ingresos percibidos por Transmilenio en desarrollo de su operación. Dichos ingresos totales se generan por los pasajes vendidos y la porción que corresponde a la compañía depende de los kilómetros recorridos por cada bus articulado por la tarifa acordada en el contrato. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.



Para el año 2018, los ingresos operacionales corresponden al servicio de transporte prestado durante el año al sistema Transmilenio y con un total de kilómetros recorridos durante el año de 16.985.877, a 31 de diciembre de 2017 se recorrieron 16.818.267 kilómetros.

Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período que éstos se aprueban por los accionistas de la empresa.



Estimación de valor razonable

Valor razonable, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, Transmasivo S.A tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrán en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (cifras expresadas en Miles de Pesos)

3. Inversiones

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre, corresponden a activos financieros específicamente en acciones los cuales fueron medidos por el método de participación con cambio en resultados del ejercicio aquellas inversiones donde se tiene influencia significativa e inversiones en asociadas y disponibles para la venta fueron medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para negociar y generar utilidad a corto plazo.

El saldo de inversiones al 31 de diciembre comprendía:

	2018	2017
Inversiones asociadas (b)	\$ 2.649.913	\$ 2.506.845
Inversiones subsidiarias (c)	\$ 32.268.794	\$ 25.962.852
Inversiones disponibles para la venta (a)	\$ 2.264.604	\$ 2.086.919
	\$ 37.183.311	\$ 30.556.616

(a) Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (Inversiones patrimoniales en entidades no controladas)

Inversiones año 2017	Participación	Inversión	Valorización ó Desvalorización Acumulada	Neto
Altra S.A. (1)	7,75%	\$ 199.813	\$ 17.481	\$ 217.294
G.E. Metrocaribe (2)	21,86%	\$ 6.126.681	\$ (4.270.556)	\$ 1.856.125
Acción en Club de Banqueros y Empresarios	-	\$ 13.500	\$ -	\$ 13.500
		\$ 6.339.994	\$ (4.253.075)	\$ 2.086.919

Inversiones año 2018	Participación	Inversión	Valorización o Desvalorización Acumulada	Neto
Altra S.A. (1)	7,75%	\$ 199.813	\$ 25.278	\$ 225.291
G.E. Metrocaribe (2)	21,86%	\$ 6.126.681	\$ (4.101.681)	\$ 2.025.000
Acción en Club de Banqueros y Empresarios	0,00%	\$ 13.500	\$ -	\$ 13.500
ITTSA (3)	0,00%	\$ 2.000	\$ (1.187)	\$ 813
		\$ 6.341.994	\$ (4.077.590)	\$ 2.264.604

(1) La adquisición de esta inversión está aprobada por el Gerente General de la compañía ya que por el monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la Junta Directiva puesto que la inversión fue de 199.813 acciones, para el año 2018, esta inversión no presentó movimiento en la compra de nuevas acciones.

(2) La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 125 de julio de 2011 de la Junta Directiva, durante el año 2018 no se ha presentado movimiento de compra de nuevas acciones.

(3) La adquisición de esta inversión se dio a mediados del 2018, la cual fue aprobada por la Gerencia General de la compañía, por su monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la junta directiva.

(b) Inversiones en asociadas medidas a su valor patrimonial (Método de participación patrimonial)

Inversiones año 2017 en Asociadas	% de Participación	Inversión	Valorización ó Desvalorización Acumulada	Neto
Masivo Capital (1)	34,60%	\$ 40.645.183	(\$ 40.645.183)	\$ 0
Capital Mubet (2)	32,16%	\$ 4.816.606	(\$ 2.339.234)	\$ 2.477.372
Aseo a Mil (3)	1,326%	\$ 2.951	\$ 21.328	\$ 24.279
Qellpu Peru Sac (4)	0,60%	\$ 214	\$ 4.980	\$ 5.194
		\$ 45.464.954	(\$ 42.958.109)	\$ 2.506.845

Inversiones año 2018 en Asociadas	% de Participación	Inversión	Valorización ó Desvalorización Acumulada	Neto
Masivo Capital (1)	34,60%	\$ 40.856.994	(\$ 40.856.994)	\$ 0
Capital Mubet (2)	32,16%	\$ 4.862.144	(\$ 2.222.552)	\$ 2.639.592
Aseo a Mil (3)	0,240%	\$ 2.951	(\$ 225)	\$ 2.726
Qellpu Peru Sac (4)	0,60%	\$ 214	\$ 7.381	\$ 7.595
		\$ 45.722.303	(\$ 43.072.390)	\$ 2.649.913

1. La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 100 de junio de 2010 de la Junta Directiva. Durante el año 2017 se adquieren 48.217 acciones a la empresa Biomax Biocombustibles S.A., aumentando la participación en dicha compañía; para el año 2018 la inversión aumentó en \$211.811.

En comunicado de Marzo de 2017 emitido por la Superintendencia de Sociedades se admite a la Sociedad Masivo Capital en proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006. Al cierre del año 2017 se deben mencionar situaciones particulares presentadas frente a la inversión registrada en la compañía Masivo Capital S.A.S. en Reorganización.

Se debe evaluar como un hecho relevante y que puede generar afectación en los resultados económicos futuros de Transmasivo, dada a la situación de Aval que presenta Transmasivo frente a una serie de obligaciones financieros a nombre de Masivo Capital S.A.S. en Reorganización, a continuación relacionamos las obligaciones financieras en las cuales Transmasivo es Avalista de Masivo Capital S.A.S en Reorganización, producto de los cuales al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, Transmasivo S.A., tiene limitaciones a la propiedad sobre 181 vehículos de la compañía.

Banco y/o entidad	N° Obligación	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Valor Desembolso	% Codeudor TM	Trm al 31 Diciembre de 2016	Saldo a 31 Diciembre del 2016 (miles de pesos)	Valor Pignorado TM
Arriendo Mercantil SA	Pagaré N° 1	11-03-15	08-02-20	USD 3,854,624	100%	\$ 3,000.71	11,566,609	11,566,609
Arriendo Mercantil SA	Pagaré N° 2	26-11-15	07-07-20	USD 6,346,927	100%	\$ 3,000.71	19,045,287	19,045,287
Davivienda	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	169,222,758,000	34.12%	N/A	169,222,758	57,742,189
Bancolombia	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	74,070,781,024	34.12%	N/A	74,070,781	25,274,432
Corpbanca (Helm Bank)	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	37,218,498,976	34.12%	N/A	37,218,499	12,699,696
T. Obligacion								126,328,213

Durante el mes de agosto de 2018 se firmó un Otrosí al contrato de mutuo acuerdo comercial celebrado entre Transmasivo S.A y Masivo Capital S.A.S, por valor de \$4.200 millones y el cual se cancelará en 8 cuotas con una tasa del 10% efectiva anual. Este contrato fue firmado por la Gerencia General de Transmasivo S.A. y aprobado por la Junta Directiva según Acta N° 247 de fecha 25 de abril del 2018.

2. La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 115 de febrero de 2011 de la Junta Directiva, durante el año 2018 se realizó anticipo por valor de \$45.537 a la empresa Biomax para adquisición de acciones según contrato de fecha cierta 31 de marzo de 2017 donde Transmasivo se compromete a realizar una serie de pagos por los años 2017, 2018 y 2019, con el fin de adquirir acciones de Capital Mubbet en posesión de Biomax S.A. Esta operación a la emisión de los Estados Financieros, aún no se ha perfeccionado.

3. La adquisición de esta inversión está aprobada por el Gerente General de la compañía por el monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la Junta Directiva; para el año 2018 se presentó disminución en la participación de la sociedad por concepto de cesión de 43.455 acciones a socios.

4. La adquisición de la inversión se perfeccionó con la transferencia de 600 acciones en agosto del 2016 de la compañía Juglares Editores S.A.S a Transmasivo S.A. Para el año 2018 no se presentaron variaciones en esta inversión.

(c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Inversiones patrimoniales en entidades controladas)

Inversiones Mantenidas hasta su vencimiento año 2017

Inversión	% Participación	Inversión	Valorización Acumulada	Neto
Perú Masivo (1)	99.68%	\$ 20,629,419	\$ 5,333,433	\$ 25,962,852
		\$ 20,629,419	\$ 5,333,433	\$ 25,962,852

Inversiones Mantenidas hasta su vencimiento año 2018

Inversión	% Participación	Inversión	Valorización Acumulada	Neto
Perú Masivo (1)	99.68%	\$ 20.629.417	\$ 9.025.126	\$ 29.654.544
Masivo Bogotá (2)	60,00%	\$ 240.000	\$ (2.993)	\$ 237.007
CapitalBus (3)	100,00%	\$ 2.400.000	\$ (22.757)	\$ 2.377.243
		\$ 23.269.417	\$ 8.999.376	\$ 32.268.794

1. En la compañía Perú Masivo, constituida el 4 de septiembre de 2008, bajo las normas de Perú Transmasivo S.A. contabiliza la inversión por el método de participación que cerrando al 31 de diciembre de 2018 arrojó un ingreso de \$1.927.943, por efectos de la consolidación y conversión a la moneda funcional COP presenta una pérdida de \$593.458, se registra beneficio por efectos de ajuste patrimonial en la expresión de los Estados Financieros a moneda funcional por valor \$2.312.208, al cierre del año 2018 la TRM presente un aumento \$265,75 con respecto al año 2017. El cierre del 2018 cerramos con una TRM de \$3.249,75 y al cierre de 2017 la TRM fue de \$2.984. La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 114 de enero de 26 de 2011 de la Junta Directiva por 237.600 acciones.

“En el 2016 Perú Masivo adquirió acciones de tesorería con posterior reducción de capital al socio Transperuano, ellos tenían un paquete accionario valorizado en de S/ 9’163,500 (PEN) que fue adquirido en S/ 9’000,000 (PEN)”.

Para el año 2018, los estados financieros de Perú Masivo fueron dictaminados por un auditor externo independiente, quien emitió un informe sin salvedades sobre los estados financieros que terminaron al 31 de diciembre de 2018.

2. La compañía Masivo Bogotá S.A.S fue constituida el 24 de diciembre del 2018 por Transmasivo S.A para el proceso de Licitación Pública N° TMSA-SAM-20-2018 en el componente de proveedor de flota.

3. La compañía CapitalBus S.A.S fue constituida el 24 de diciembre del 2018 por Transmasivo para el proceso de Licitación Pública N° TMSA-SAM-21-2018 en el componente de operación del sistema Transmilenio.



4. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2018	2017
Costo	\$ 179,746,803	\$ 179,445,274
Depreciación	\$ (173,720,863)	\$ (165,529,876)
	<u>\$ 6,025,940</u>	<u>\$ 13,915,398</u>

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2018	2017
Maquinaria y equipos	\$ 904.011	\$ 928.502
Equipo de oficina	\$ 539.714	\$ 520.775
Herramienta	\$ 430.247	\$ 401.276
Equipo de cómputo	\$ 638.776	\$ 703.030
Propiedad, planta y equipo en tránsito	\$ -	\$ 44.286
Flota y equipo de transporte (1)	\$ 176.947.957	\$ 176.561.307
Auto, camioneta, campero	\$ 134.157	\$ 134.157
Palas y grúas	\$ 147.951	\$ 147.951
Motocicletas	\$ 3.990	\$ 3.990
Depreciación acumulada	\$ (173.720.863)	\$ (165.529.876)
	<u>\$ 6.025.940</u>	<u>\$ 13.915.398</u>

(1) Flota y equipo de transporte, refleja el valor de 219 vehículos articulados, adicionalmente, se encuentra el valor de las unidades lógicas, los radios de comunicación, las articulaciones y los ruterros para el mantenimiento de la flota.

Cabe destacar, que el 81% de la flota y equipo de transporte posee limitación en la propiedad por una medida cautelar, según la información reflejada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

La compañía mantiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades, equipo y flota de transporte.

Detalle de la propiedad, planta y equipo:



ACTIVOS	SALDO INICIAL 2017	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO FINAL 2018
MAQUINARIA Y EQUIPOS	928.502	12.783	37.274	623.389	280.621
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	520.775	18.938	3.271	508.651	27.791
HERRAMIENTAS	401.276	43.190	14.218	374.067	56.181
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES	703.030	12.342	76.596	594.483	44.293
AUTO, CAMIONETA, CAMPERO	134.157	-	-	134.157	0
BUSES Y BUSETAS	176.561.307	386.651	-	171.330.903	5.617.054
PALAS Y GRUAS	147.951	-	-	147.952	(0)
MOTOCICLETAS	3.990	-	-	3.990	-
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	44.286	-	44.286	-	-
TOTAL	179.445.274	473.904	175.646	173.717.592	6.025.940

La vida útil utilizada para la depreciación de los activos de la compañía es:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	20
Flota y equipo de transportes	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y computación	5
Muebles y enseres	5

5. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2018	2017
Estudios de Viabilidad y Factibilidad Técnica, Financiera (1)	\$ 1.817.837	\$ 1.817.837
Depreciación y amortización acumulada	\$ (1.700.576)	\$ (1.564.206)
Total activos intangibles	<u>\$ 117.261</u>	<u>\$ 253.631</u>

(1) Este rubro corresponde al valor del intangible recibido de la compañía Bogotá Elekrika en su proceso de liquidación parcial como concepto de restitución de la inversión realizada y la cual fue formalizada el acta No 12 del 15 de diciembre del 2016, que por unanimidad de los accionistas entra en proceso de liquidación, este activo se amortizará de acuerdo con el avance del contrato de concesión que tiene actualmente Transmasivo S.A.



6. Gastos pagados por anticipado

	2018	2017
Seguros (1)	\$ 152,112	\$ 109,493
	<u>\$ 152,112</u>	<u>\$ 109,493</u>

(1) Corresponde a la amortización de los seguros correspondientes a póliza de terrorismo, póliza vehículos pesados (articulados), póliza exequial y póliza contra incendio.

7. Activo diferido

	2018	2017
Activo por impuesto diferido (1)	\$ 76,899	\$ 160,039
	<u>\$ 76,899</u>	<u>\$ 160,039</u>

Efecto impuesto diferido 2017

Descripción	Activo	Pasivo
Disponibles	\$ 19,223	\$ -
Costos y gastos por pagar	\$ -	\$ 18,419
Provisiones para costos y gastos	\$ 76,095	\$ -
Efecto Impto Diferido	\$ 95,318	\$ 18,419
Efecto neto	\$	76,899

8. Otros activos

El valor de otros activos está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Obras de arte (1)	\$ 2,564	\$ 2,564

1. Corresponden a pinturas en óleo reconocidas al costo de adquisición.



9. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son de corto plazo y el detallado es el siguiente:

	2018	2017
Cientes (1)	\$ 603,198	\$ 823,380
Vinculados económicos (2)	\$ 4,200,000	\$ 3,592,574
Anticipos y avances (3)	\$ 1,260,659	\$ 1,628
Deudores varios(4)	\$ 3,779,092	\$ 2,814,880
Deterioro cartera	\$ (527,191)	\$ (59,023)
	<u>\$ 9,315,758</u>	<u>\$ 7,173,439</u>

(1) Para el año 2018, las cuentas por cobrar a clientes corresponden a la venta por concepto de combustible, servicio de grúa a otros operadores del sistema, intereses correspondientes a la venta de 4 tracto camiones a la empresa TNC y a la comisión recibida por publicidad.

(2) La composición de las cuentas por cobrar a vinculados económicos corresponde al préstamo que Transmasivo le otorgó a Masivo Capital S.A.S. (en Reorganización) por valor de \$5.400.000 el 05 de diciembre del 2017, con las siguientes condiciones, plazo de 14 cuotas con una tasa efectiva anual del 12%, a su vez, el 23 de agosto del 2018 las partes acuerdan en celebrar un OtroSÍ modificando las condiciones del primer contrato las cuales son las siguientes, tasa efectiva anual del 10% y un periodo de gracia desde la firma del OtroSÍ N°2 hasta el 31 de marzo del 2019.

(3) El detalle de los anticipos y avances es el siguiente:

	2018	2017
Compra de bienes y servicios	\$ 1,260,659	\$ 1,628
	<u>\$ 1,260,659</u>	<u>\$ 1,628</u>

El rubro de anticipos del año 2018 corresponde al giro realizado a nombre de Masivo Capital para cubrir el valor del interés como pago anticipado del crédito sindicado en Davivienda de Masivo Capital a nombre de Biomax.

(4) El detalle de los deudores varios es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos por cobrar (a)	\$ 2,351,337	\$ 1,771,657
Reclamaciones	\$ -	\$ 84,568
Préstamos a particulares (b)	\$ 509,351	\$ 923,347
Deudores varios (c)	\$ 918,404	\$ 35,308
	<u>\$ 3,779,092</u>	<u>\$ 2,814,880</u>

(a) Los ingresos por cobrar a Transmilenio S.A. corresponden al servicio de transporte de la última semana del 24 al 31 de diciembre de 2018.

(b) Los préstamos corresponden a la venta financiada de tracto camiones con tasas de interés del 5% + DTF, discriminado de la siguiente manera, TNC Cargo 4 cabezotes, otras ventas menores a personas naturales 2 cabezotes y 2 tracto camiones completos.

(c) La composición de los deudores varios corresponde a la deuda contraída por Inverblegs, CapitalBus y Masivo Bogotá por valor de \$638.794 con el fin de realizar la constitución de las sociedades y la presentación de las mismas en la licitación de la empresa Transmilenio para el suministro de flota en las fases I y II la cual se realizó en el segundo semestre del año 2018, a su vez, \$192.600 corresponden a la provisión por la venta de Combustible a otros operados que se efectuaron los últimos días de diciembre y AdBlue a otros patios, \$86.618 corresponden a las notas crédito emitidas por Petroleos del Milenio con ocasión de bonificación por galonaje y al ajuste de galonaje, por otra parte, \$392 corresponden a cuantías menores.

10. Activos por impuestos corrientes

	2018	2017
Anticipos de impuestos renta	\$ 2,533,514	\$ 1,481,580
	<u>2,533,514</u>	<u>1,481,580</u>

Los impuestos corrientes corresponden a los anticipos generados a la Administración de Impuestos para el año 2018 corresponde al resultado de la depuración del impuesto de renta generando un saldo a favor y para el año 2017 corresponde al anticipo del impuesto de renta por valor de \$189.397 y la sobretasa para el impuesto a la equidad CREE \$1.292.183.

11. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2018	2017
Materiales y repuestos y suministros (1)	\$ 4,592,878	\$4,126,926
Mercancía no fabricada por la empresa (2)	\$ 60,000	\$ -
Inventarios en tránsito	\$ -	\$ 541,269
	<u>\$ 4,652,878</u>	<u>\$4,668,195</u>

(1) Este valor corresponde a los materiales, repuestos y combustible para el mantenimiento y suministro de la flota de transporte.

(2) Este rubro corresponde a un tanque de transporte de combustible disponible para la venta.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

12. Efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	2018	2017
Caja (1)	\$ 14,333	\$ 10,576
Bancos – cuentas corrientes (2)	\$ 252,667	\$ 336,743
Bancos – cuentas de ahorros (3)	\$ 47,714	\$ 1,011,838
Derechos fiduciarios (4)	\$ 5,616,811	\$ 16,601,442
Inversiones certificados CDT (5)	\$ 9,700,000	\$ -
Efectivo restringido (6)	\$ 13,400,000	\$ 1,500,000
	<u>\$ 29,031,525</u>	<u>\$ 19,460,599</u>

(1) La conformación del saldo de caja está compuesto por 4 cajas menores por valor de \$5.000 y una caja de moneda extranjera que asciende a \$4.530 y su destino corresponde al reintegro de gastos de viaje realizados por la Gerencia General, una caja principal de \$4.803 su destino corresponde al pago de cuantías menores únicamente en efectivo.

(2) El saldo corresponde a la cuenta corriente con Banco AV Villas cuenta N° 059-00599-1 con un saldo \$252.667 de la Matriz y \$5.422.396 correspondientes a Perú Masivo.

(3) Las cuentas de ahorros están conformadas por Itau cuenta N° 5620352 con apertura el 31 de agosto del 2014 y al cierre del ejercicio del año 2018 presentaba un saldo de \$47.126, banco Sudameris cuenta N° 91000008460 con apertura en abril del 2017 la cual para el año 2018 cerró con un saldo de \$575 y banco AV Villas cuenta N° 59023978 con inicio el 27 de diciembre del 2016 presente una saldo al cierre del ejercicio 2018 por valor de \$13.

(4) Los derechos fiduciarios, corresponden principalmente a los recursos que la compañía tiene pignorados, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones financieras con cada uno de los bancos y compañías de Leasing. Estos recursos solamente son utilizados para el pago de las cuotas de estas obligaciones remanentes.

(5) Este rubro corresponde a la apertura de un CDT como garantía en el Banco Santander frente a la Licitación Pública TMSA-SAM-20-2018 y TMSA-SAM-21-2018 con la empresa Transmilenio. Parte de este CDT presenta una condición especial por valor de \$11.900.000 que se refleja como efectivo restringido y el cual permanecerá así de acuerdo al contrato de licitación firmado por las nuevas compañías Masivo Bogotá y Capitalbus en la cual Transmasivo realizó las respectivas inversiones.

(6) El efectivo restringido de acuerdo al reglamento de emisión y administración de garantías bajo el contrato fiducia sistema Transmilenio del cual es fideicomitente Transmasivo S.A, en su artículo. 5-depósitos en las subcuentas, numeral 5.4-Subcuenta Fondo de Reserva, "A esta cuenta se transferirá un monto igual a diez por ciento (10%) de los ingresos semanales de la subcuenta Derechos Transmasivo S.A., hasta alcanzar y mantener un monto igual a mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000).

Para el año 2018 se presenta un incremento en el efectivo restringido por valor de \$11.900.000 valor que corresponde a parte del CDT creado a partir de la adjudicación del proceso licitatorio en el cual participo Transmasivo

13. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Capital

El capital autorizado está representado por 160,000 acciones con un valor nominal de \$100,000 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad 159.994.

Reserva Legal

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la compañía.

De acuerdo a la asamblea de accionistas del año 2018, se determinó crear una reserva estatutaria por valor de \$9.123.715 y se constituyó reserva legal por valor de \$2.027.492

14. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Créditos con entidades financieras	\$ 7,909,714	\$ 11,444,445
Tarjetas de crédito	\$ 13,943	\$ 3,688
	<u>\$ 7,923,657</u>	<u>\$ 11,448,133</u>
Corto plazo	\$ 7,590,324	\$ 6,806,764
Largo Plazo	<u>\$ 333,333</u>	<u>\$ 4,641,369</u>

Tipo	Banco	N° Obligacion	Intereses	Saldo 31 de Diciembre 2018
Tarjetas Credito	GNB SUDAMERIS	TC Financiera	2.15 M. V	\$ 607
	GNB SUDAMERIS	TC Gerencia	2,15 M.V	\$ 13,336
Cartera Ordinaria	GNB SUDAMERIS	11063556	IBR+4.0	\$ 1,666,667
	GNB SUDAMERIS	11064405	IBR+4.0	\$ 1,164,398
	GNB SUDAMERIS	11065150	7,05 NPV	\$ 2,403,650
	GNB SUDAMERIS	11065790	IBR+3,5	\$ 600,000
	GNB SUDAMERIS	11065885	IBR+3,5	\$ 408,333
	GNB SUDAMERIS	11065946	IBR+3,5	\$ 333,333
	GNB SUDAMERIS	11065990	IBR+3,5	\$ 1,333,333
Total				\$ 7,923,657

Las obligaciones están garantizadas con la pignoración de los recursos propios mediante la fiduciaria HSBC.

Estas obligaciones fueron adquiridas para capital de trabajo, compra de activos fijos para la operación de Transmilenio S.A. y para aportes en sociedades.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales comprende:

	2018	2017
Proveedores	\$ 3.823.336	\$ 4.578.703
Cuentas por pagar (a)	\$ 4.205.646	\$ 1.336.325
Acreedores varios (b)	\$ 2.085.347	\$ 1.856.044
Ingresos recibidos para terceros (c)	\$ 20.100.000	\$ -
Corto Plazo	<u>\$ 30.214.329</u>	<u>\$ 7.771.072</u>

(a) A continuación, la composición del saldo de cuentas por pagar:

	2018	2017
Gastos financieros	\$ -	\$ 26,829
Servicios públicos (1)	\$ 31,595	\$ -
Seguros	\$ 119,070	\$ 4,214
Otros (2)	\$ 4,054,981	\$ 1,305,282
	<u>\$ 4,205,646</u>	<u>\$ 1,336,325</u>



- (1) El saldo de la cuenta de servicios públicos corresponde a los consumos de energía eléctrica y acueducto.
 (2) El saldo de otros está conformado por cuentas por pagar diferentes a las clasificadas en otros rubros, consumo de combustible en otros patios, repuestos bodega en consignación y cajas menores.

(b) A continuación, la composición del saldo de acreedores varios:

	2018	2017
Dividendos o participaciones por pagar	\$ 1,142,059	\$ 968,233
Retención en la fuente por pagar.	\$ 257,025	\$ 234,954
Impuesto de industria comercio retenido	\$ 40,393	\$ 52,353
Retenciones y aportes de nómina	\$ 378,811	\$ 359,526
Acreedores varios	\$ 267,059	\$ 240,978
	\$ 2,085,347	\$ 1,856,044

(c) El rubro de ingresos percibidos para terceros corresponde al endoso de un CDT de Inverblegs S.A.S a nombre de Transmasivo como garantía en entidades financieras.

16. Provisiones

El detalle de provisiones es el siguiente:

	2018	2017
Inventarios	\$ 230,592	\$ 166,324
Laborales	\$ 130,000	\$ 130,000
Diversas	\$ 2,696,796	\$ 1,643,859
	\$ 3,057,388	\$ 1,940,183
Menos corto plazo	\$ (3,057,388)	\$ (1,810,183)
Largo Plazo	\$ -	\$ 130,000

Los pasivos estimados de corto plazo corresponden a gastos provisionados en diciembre de 2018 que son facturados y/o pagados en 2019, como, inventarios, transporte de pasajeros, bonificaciones, servicios públicos, un rubro importante dentro de la provisión corresponde a la apropiación establecida por la compañía para sufragar pagos por futuras contingencias laborales y gastos propios al cierre de la operación de la concesión 016/2003 para el año 2019.



17. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Impuesto de renta por pagar	\$ -	\$ 11.059.554
IVA por pagar	\$ 15.543	\$ 23.074
Industria y comercio	\$ 106.922	\$ 122.167
	\$ 122.465	\$ 11.204.795

El impuesto a las ganancias cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

	2018	2017
Impuesto de renta	-	11,059,554
	\$ -	\$ 11,059,554

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables estipulan que: Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios en el año gravable 2018 y para el año gravable 2017 estuvo en 34%; sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan una renta líquida superior a \$800.000.000 tendrán que pagar una sobretasa del 4% para el año 2018 y para el año 2017 estuvo en 6%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido Transmasivo S.A. al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior, a partir del año gravable 2017.

La compañía se encuentra exenta de liquidar renta presuntiva por desarrollar la actividad de servicio de transporte masivo de pasajeros, de acuerdo con la reforma tributaria promulgada por la ley 863 de 2003.

	2018	2017
Utilidad Contable antes de impuestos	\$ 18.196.165	\$ 44.066.101
Menos ingresos contables no fiscales (a)	\$ (4.709.442)	\$ (7.752.108)
Menos ingresos no constitutivos de renta (b)	\$ (12.584)	\$ (375.990)
Más partidas no deducibles (c)	\$ 4.910.173	\$ 4.268.837
Renta líquida ordinaria	\$ 18.384.312	\$ 40.206.840
Renta líquida gravable	\$ 18.384.312	\$ 40.206.840
Tarifa	33%	34%
Total Provisión impuesto sobre la renta	\$ 6.066.823	\$ 13.670.325
Sobretasa Renta (ley 1819)	\$ 702.763	\$ 2.364.410

(a) Esta partida corresponde a los ingresos por valor de \$2.312.207 corresponde al efecto de la diferencia en cambio de la inversión en Perú Masivo, \$2.089.625 por método de participación de Perú Masivo correspondiente al año 2018; \$179,272 se obtienen como resultado de la valorización de inversiones a valor razonable; \$128.338 por concepto de reintegro de provisiones de años anteriores.

(b) Este ingreso corresponde a \$12.584 correspondiente a las utilidades recibidas durante el año 2018 de la empresa Aseo a Mil.

(c) Dentro de rubros de costos y gastos que no tienen incidencia fiscal encontramos, \$2.043.415 por concepto de pagos de indemnizaciones; \$324.482 correspondiente al 50% del GMF; \$593.458 por concepto de ajuste patrimonial de la inversión de Perú Masivo; \$468.168 por concepto de deterioro de cuentas por cobrar a vinculados; \$1.028.682 por costos y gastos provisionados al corte de diciembre.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables de Transmasivo S.A y vigentes para el año 2018., estipulan que:

1. Según la Ley 1819 de 2016, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2018.

2. Debe liquidarse y pagarse una sobretasa del impuesto sobre la renta a la tarifa del 4% por el año 2018, cuando la renta líquida gravable del contribuyente determinada de acuerdo con las normas tributarias aplicables sea superior a COP \$800.000.000. Así mismo existirá anticipo del 100% del valor de la sobretasa.

Desde el año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); considerando las excepciones definidas en algunos casos.

Adicionalmente, la Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento de los saldos a favor, tratamiento de pérdidas fiscales y tratamiento de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) antes del año 2017.

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido para el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activo por impuesto Diferido		
Disponibles	\$ 19,222	\$ 59,289
Provisiones	<u>\$ 57,676</u>	<u>\$ 100,750</u>
Total Activos por impuesto diferido	<u>\$ 76,898</u>	<u>\$ 160,039</u>

Compensación de Partidas

“La NIC 12 menciona una empresa debe compensar los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si, la entidad:

(a) tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; y

(b) tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, o bien de realizar los activos y liquidar simultáneamente las deudas que ha compensado con ellos”.

Motivo por el cual Transmasivo S.A. refleja en sus estados financieros separados, el valor neto a pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, esto quiere decir disminuyendo el pasivo por impuesto de renta con el activo por impuesto corriente generado en las retenciones practicas a la empresa durante el año 2017.

Actuaciones con autoridades Tributarias

Para el año 2018, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, continuo el proceso de fiscalización sobre la declaración de renta del año gravable 2015. En el mes de marzo de 2018 se emitió requerimiento especial para dar alcance a la inspección que estaba desarrollando la administración de impuestos, al cual se dió respectiva respuesta dentro de la oportunidad en el mes de junio; en el mes de diciembre la Administración de impuestos emite el auto de archivo 900016 y el auto de archivo 312412018000029, por lo cual se da la conclusión a esta investigación.

Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018 – Ley de Financiamiento

A partir del 1 de enero de 2019 inicia la vigencia de los cambios que, en materia tributaria, introdujo la Ley 1943 de 2018, mediante la cual se expidieron normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaron otras disposiciones.

A continuación, se resumen los principales cambios:

Se estableció una disminución gradual de la tarifa de renta de las personas jurídicas que empezarán a pagar 33% en 2019, 32% en 2020; 31% en 2021; y 30% a partir de 2022. El porcentaje de renta presuntiva se reducirá en los años gravables 2019 y 2020 al 1.5% del patrimonio líquido, y al 0% en el 2021.

Se definieron incentivos de exención en el pago de renta para las nuevas empresas de economía naranja que inviertan 4.400 UVT en tres años y que generen un mínimo de 3 empleos.

Se definieron incentivos a los nuevos proyectos del sector agropecuario, quienes no tendrán que pagar renta por 7 años.

Se creó el Régimen Holding para compañías Colombianas que establece un tratamiento especial con el cumplimiento de los requisitos definidos.

Se definió incentivo al turismo para la construcción de nueva infraestructura hotelera, y se extendieron los beneficios a proyectos como muelles náuticos y parques temáticos.

Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2018			
Rangos base gravable en pesos colombianos		Tarifa Marginal	Sobretasa
Limite inferior	limite Superior		
0	<800.000.000	0%	(Base gravable)*0%
>=800.000.000	En adelante	4%	(Base gravable-800.000.000)*4%

Se estableció un régimen tributario para las megainversiones con una tarifa del 27% entre otros beneficios. Requisitos de la megainversión: a) Generación al menos de 250 empleos directos; b) Realización de nuevas inversiones dentro del territorio nacional con valor igual o superior a 30.000.000 de UVT (\$1.028.100.000.000 año 2019). c) Las inversiones deben realizarse en un periodo máximo de 5 años en propiedad, planta y equipo que sean productivos o tengan la potencialidad para serlo

Se crea una sobretasa del impuesto sobre la renta para el sector financiero del 4% para 2019, 3% para 2020; 3% para 2021. Lo anterior, siempre y cuando tengan una renta gravable o superior a 120.000 UVT.

A partir de 1 de enero de 2019, no son constitutivas de costos, las sumas de dinero que no se hayan desembolsado a través de entidades financieras.

Se modificó la tarifa general de retención en la fuente de renta por pagos al exterior al 20% sobre el valor del pago o abono en cuenta.

Se definió un impuesto del 7,5% para quienes giren al exterior las utilidades obtenidas por sus empresas y negocios en Colombia.

Se incrementó la tarifa marginal máxima de impuesto de renta aplicable a las personas naturales residentes y asignaciones modales al 39%.

Se creó el impuesto extraordinario al patrimonio, a la tarifa del 1% para patrimonios líquidos superiores a 5.000 millones de pesos al 1 de enero de 2019. Reconocido como un impuesto transitorio con duración de tres años desde el 2019 al 2021.

Definición del Impuesto a las Ventas – IVA Plurifásico para las bebidas azucaradas y las cervezas.

Se eliminó el régimen simplificado en el IVA.

En el impuesto al consumo se incluyó dentro de los bienes y servicios gravados los servicios de Catering.

Se determinó impuesto al consumo para la venta de bienes inmuebles urbanos, cuyo valor supere los 918 millones de pesos, a excepción de lotes destinados a la construcción de vivienda VIS o VIP, así como lotes destinados a equipamientos urbanos tales como hospitales, clínicas o colegios.

Se estableció un nuevo impuesto unificado bajo el régimen “Simple” de tributación, de causación anual y pago bimestral para: a) Persona natural que desarrolle empresa o b) empresa con accionistas personas naturales residentes en Colombia, con ingresos brutos inferiores a 80.000 UVT. La tarifa es variable de acuerdo con la actividad económica y el monto de los ingresos brutos anuales y la actividad económica

Se acordó un periodo de normalización tributaria para los colombianos que tienen capitales en el exterior y que no han sido declarados en el país. Se declarará, liquidará y pagará este impuesto de normalización en una declaración independiente el 25 de septiembre de 2019 y la tarifa será del 13%.

Se estipuló penalización con cárcel a quienes hayan evadido impuestos por más de 8.600 millones de pesos.

18. Beneficios a empleados

El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Sueldos	\$ 1,485	\$ 3,181
Cesantías consolidadas	\$ 1,336,538	\$ 1,247,292
Intereses sobre las cesantías	\$ 155,910	\$ 146,673
Vacaciones consolidadas	\$ 571,657	\$ 558,618
Liquidaciones de contrato (1)	\$ 27,611	\$ -
	\$ 2,093,201	\$ 1,955,764

Estos valores corresponden a las prestaciones sociales consolidadas que tiene la compañía con los 724 trabajadores activos a diciembre 31 de 2018, liquidadas de acuerdo con las normas legales vigentes.

(1) Este rubro representa los pasivos a cancelar por concepto de aquellos trabajadores los cuales cesaron actividades contractuales con la compañía.

19. Ingresos operacionales

	2018	2017
Servicio de transporte por carretera	\$ 130,633,470	\$ 122,255,348
Otros Ingresos derivados de la operación	\$ -	\$ 28,895,879
	\$ 130,633,470	\$ 151,151,227

Los ingresos por servicio de transporte de pasajeros, corresponden a los 16.985.877 km ejecutados en el año 2018, durante el año 2017 se presentó el pago realizado por Transmilenio S.A. con ocasión del fallo del tribunal arbitral promovido por la compañía por la entrega tardía del corredor Soacha por valor de \$28.895.879.

20. Ingresos no operacionales

Los ingresos de actividades extraordinarias al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Ingresos financieros (1)	\$ 1,510,966	\$ 1,908,102
Combustible (2)	\$ 6,084,544	\$ 5,335,244
Otras ventas (3)	\$ 69,882	\$ 83,644
Dividendos	\$ 12,583	\$ 2,256
Recuperaciones (4)	\$ 219,677	\$ 538,544
Indemnizaciones	\$ 222,408	\$ 168,158
Diversos	\$ 3	\$ 11
Utilidad en venta de propiedad y equipo	\$ -	\$ 373,734
Servicios (5)	\$ 83,985	\$ 141,535
Publicidad	\$ 319,892	\$ 378,390
Ingresos por método de participación (6)	\$ 2,089,625	\$ 5,076,616
	\$ 10,613,565	\$ 14,006,234

(1) Este rubro se compone de intereses financieros por valor de \$333.429 los cuales fueron generados por la venta de 4 tracto camiones y préstamos realizados a Masivo Capital, TNC, Aseo a Mil y otras personas naturales, a su vez, se presentan algunos rendimientos financieros por \$448.126, de igual manera, \$719.061 corresponden a descuentos condicionados otorgados por algunos proveedores de la compañía, \$10.350 son ingresos por diferencia en cambio.

(2) Los ingresos por combustible corresponden a la venta del mismo a los otros patios del sistema.

(3) Las otras ventas corresponde materiales de desecho tales como baterías, llantas usadas, aceite, cartón, archivo entre otros.

(4) La cuenta de recuperaciones comprende valores por concepto de reintegros de costos y gastos correspondientes a reembolsos, indemnizaciones de siniestros y una recuperación por mayor valor provisionado bajo el concepto del club de la excelencia del año 2018 en las diferentes áreas.

(5) Corresponde a servicios de grúa por \$58.889 y servicios de transporte por \$25.096

(6) Los ingresos por método de participación están conformados por:

	2018	2017
Perú Masivo	\$ 1,972,943	\$ 5,076,616
Capital Mubbet	\$ 116,682	\$ -
	\$ 2,089,625	\$ 5,076,616

21. Otro resultado integral

Las partidas determinadas como otros resultados integrales equivalen a aquellas partidas, catalogadas como utilidades o pérdidas no realizadas.

Diferencia en cambio.

	2018	2017
Diferencia en cambio (1)	\$ 2,312,208	\$ (133,686)
	\$ 2,312,208	\$ (133,686)

1. Esta corresponde a la conversión a moneda funcional de los estados financieros de Perú Masivo

Revaluación de propiedades de inversión.

	2018	2017
Revaluación de propiedades de inversión (1)	\$ (593.458)	\$ (2.986.774)
	\$ (593.458)	\$ (2.986.774)

1. Esta variación se presenta por el ajuste patrimonial de la moneda funciona de Perú Masivo.

Pérdida por medición de inversión.

	2018	2017
Pérdida por medición de inversiones (1)	\$ (22,741)	\$ (926,356)
	\$ (22,741)	\$ (926,356)

1. Este rubro representa la pérdida por medición a valor razonable de las inversiones que tiene la compañía.

Ingreso por medición de inversiones

	2018	2017
Ingreso por medición de inversiones a valor razonable (1)	\$ 179,273	\$ 11,781
	\$ 179,273	\$ 11,781

1. Este rubro representa la utilidad por medición a valor razonable de inversiones

22. Costos de ventas y operación

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Combustible (1)	\$ 22,363,924	\$ 20,609,823
Gastos de personal	\$ 25,864,584	\$ 24,195,984
Mantenimiento y reparaciones (2)	\$ 34,324,454	\$ 33,604,693
Depreciaciones	\$ 8,251,257	\$ 8,961,664
Servicios	\$ 5,072,366	\$ 5,117,802
Comisión Transmilenio	\$ 5,749,350	\$ 4,282,341
Seguros	\$ 1,434,657	\$ 1,512,662
Gastos diversos	\$ 166,782	\$ 640,138
Impuestos	\$ 737,100	\$ 836,361
Lubricantes (3)	\$ 1,238,271	\$ 1,154,473
Arrendamientos	\$ 19,446	\$ 53,626
Contribuciones y afiliaciones	\$ 63,030	\$ 44,116
Honorarios	\$ 34,308	\$ 91,705
Adecuaciones e instalaciones	\$ 178,195	\$ 85,265
Gastos legales	\$ 70,681	\$ 87,031
	\$ 105,568,405	\$ 101,277,684

(1) El costo por combustible presentó aumento por variación en el precio en el año 2018.

(2) El costo por mantenimiento aumentó en el 2018 por la inversión que ha realizado la compañía a la flota por concepto de Overhaul desde el segundo semestre del 2016.

(3) El aumento del costo por lubricantes para el año 2018 corresponde al plan de mantenimiento preventivo que se le realizó a la flota el cual fue ejecutado por Scania.

23. Costos no operacionales

Los costos no operacionales al 31 de diciembre comprenden

	2018	2017
Combustible otros operadores	6.084.544	5.335.244
	6.084.544	5.335.244

24. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Gastos de personal	\$ 2,764,729	\$ 2,331,355
Honorarios (1)	\$ 2,613,417	\$ 4,195,039
Impuestos	\$ 649,415	\$ 675,369
Arrendamientos	\$ 16,279	\$ 8,615
Contribuciones y afiliaciones	\$ 6,673	\$ 418,827
Seguros (2)	\$ 238,032	\$ 35,396
Servicios	\$ 150,293	\$ 108,395
Gastos legales	\$ 11,628	\$ 12,312
Mantenimiento y reparaciones	\$ 106,556	\$ 107,052
Adecuaciones e instalaciones	\$ 4,551	\$ 5,180
Gastos de viaje (3)	\$ 29,314	\$ 22,775
Depreciación	\$ 54,383	\$ 88,752
Amortización	\$ 136,370	\$ 134,849
Gastos diversos (4)	\$ 1,135,497	\$ 1,301,630
Provisiones (5)	\$ 468,168	\$ 59,023
Gastos Licitación (6)	\$ 504,142	\$ -
	\$ 8,889,447	\$ 9,504,569

(1) La disminución del rubro de honorarios obedece a los pagos realizados durante el año 2017 a la compañía Cuberos Cortés Gutierrez abogados en el tribunal de arbitramento que resulto a favor de la compañía para ese año.

(2) El aumento de los gastos por concepto de seguros para el año 2018 corresponde a las pólizas de cumplimiento para la garantía de la seriedad del proceso de licitación con la empresa Transmilenio.

(3) El rubro de gastos de viaje corresponde a la asistencia en junta directivas de Metrocaribe y Perú masivo.

(4) El rubro de gastos diversos consta de diferentes consumos dentro del periodo como es el caso de útiles y papelería, elementos de aseo, también se presenta autorización por parte de la junta directiva para crear provisión para el año 2018 para gastos imprevistos por contingencias judiciales por valor de \$962 millones.

(5) El aumento de los gastos diversos para el 2018 son a causa de la provisión del rubro de difícil cobro a nombre de Masivo Capital S.A.S.

(6) Proceso Licitación Pública Transmilenio TMSA-SAM-20-2018 y TMSA-SAM-21-2018

Los gastos incurridos en el proceso de licitación con la empresa Transmilenio la cual dio inicio a principios del año 2018 y culmino el 21 de noviembre del mismo año.

	2018
Gastos de personal	\$ 1,765
Honorarios (1)	\$ 430,559
Seguros	\$ 69,816
Servicios	\$ 429
Gastos legales	\$ 6
Depreciaciones	\$ 47
Gastos diversos	\$ 1,520
	\$ 504,142

(1) El rubro de honorarios consta de la participación de 6 personas naturales y 1 jurídica las cuales presentaron apoyo directo con este proceso.

25. Otros gastos no operacionales

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Pérdida en ventas y retiro de bienes (1)	\$ 2,020	\$ 8,530
Gastos extraordinarios (2)	\$ 43,050	\$ 289,366
Diversos (3)	\$ 2,043,415	\$ 20,097
	\$ 2,088,485	\$ 317,993

(1) Corresponde al retiro de activos por obsolescencia.

(2) Este rubro representa gastos de ejercicios anteriores y demás gastos extraordinarios no deducibles de renta.

(3) Este rubro hace referencia a las indemnizaciones por accidentes viales en los cuales se vio incurrido Transmasivo en el transcurso del año.

Gastos por Método de Participación:

	2018	2017
Masivo Capital (1)	\$ 211,811	\$ 422,398
Capital Mubbet (2)	\$ -	\$ 65,147
Masivo Bogotá	\$ 2,993	\$ -
Capitalbus	\$ 22,758	\$ -
	\$ 237,562	\$ 487,545

26. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Gastos bancarios	\$ 635	\$ 913
Comisiones (1)	\$ 1,230,583	\$ 278,234
Intereses(2)	\$ 806,331	\$ 2,900,333
Diferencia en cambio(3)	\$ 20,161	\$ 19,131
	\$ 2,057,710	\$ 3,198,611

(1) Este rubro está conformado por la comisión financiera como garantía por parte del banco BNP Paribas y Banco Santander para el proceso de licitación pública con Transmilenio.

(2) Los gastos financieros corresponden al pago de los intereses por los créditos con las diferentes entidades bancarias y compañías de financiamiento.

(3) El gasto por diferencia en cambio corresponde al ajuste a la TRM pago de facturas de importación.

27. Otras revelaciones

Los saldos por cobrar y las operaciones con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprendían lo siguiente:

Perú Masivo	2018	2017
Gastos	\$ (593,458)	\$ (2,986,774)
Ingresos	\$ 999	\$ 999
	\$ (593,458)	\$ (2,985,775)

Perú Masivo	2018	2017
Ingresos	\$ 1,972,943	\$ 5,076,615
Método de participación	\$ 1,972,943	\$ 5,076,615

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 5 Inversiones en Subordinadas

Grupo Empresarial Metrocaribe	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ -	\$ 8,430
Total	\$ -	\$ 8,430

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 5 Inversiones disponibles para la venta

Masivo Capital	2018	2017
Deudores	\$ 5,091,501	\$ 3,519,833
Total	\$ 5,091,501	\$ 3,519,833

Masivo Capital	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ 238,318	\$ -
Por reintegro de costos	\$ -	\$ 1,507
Total	\$ 238,318	\$ 1,507

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 5 Inversiones en asociadas

Aseo a Mil	2018	2017
Deudores	\$ -	\$ -
Préstamos	\$ -	\$ 192,574
Total	\$ -	\$ 192,574

Aseo a Mil	2018	2017
Pasivo	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar	\$ 80,044	\$ 237,992
Total	\$ 80,044	\$ 237,992

Aseo a mil	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ 13,607	\$ 7,900
Dividendos	\$ 12,583	\$ -
Por reintegro de costos	\$ -	\$ 309
Total	\$ 26,190	\$ 8,209



<u>Aseo a mil</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos		
Elementos Cafeteria / Intereses	\$ -	\$ 680,210

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 5 Inversiones en asociadas

28. Otras revelaciones

➤ Laborales

1. PROCESO ORDINARIO DE ALFOR CASTRO POLANIA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 14 Laboral del Circuito - No: 2017-079

Demandante: Alfor Castro Polania

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa.

Estado actual del proceso: El 22 de enero de 2018, el Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolvió a Transmasivo S.A., de la totalidad de las pretensiones de la demanda; Pendiente resolver apelación.

Probabilidades de éxito: Probable.

2. PROCESO ORDINARIO DE ENRIQUE BUITRAGO RIAÑO CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 14 Laboral del Circuito - No: 2015-353

Demandante: Enrique Buitrago Riaño

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa.

Estado actual del proceso: El 30 de julio de 2018 se profirió sentencia de primera instancia que ABSOLVIÓ a la compañía de todas las pretensiones de la demanda. Pendiente resolver apelación.

Probabilidades de éxito: Probable

3. PROCESO ORDINARIO DE VLADIMIR GAMEZ RODRÍGUEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 25 Laboral del Circuito - No: 2014-230

Demandante: Vladimir Gamez Rodríguez

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa

Estado actual del proceso: audiencia de trámite el 6 de marzo de 2019.

Probabilidades de éxito: Probable.

4. PROCESO ORDINARIO DE WILLIAM ALBERTO GÓMEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 27 Laboral del Circuito - No: 2016-365

Demandante: William Alberto Gómez

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa



Estado actual del proceso: Se absuelve a Transmasivo S.A. de las pretensiones de la demanda, la sentencia fue apelada y remitida al Tribunal Superior de Bogotá- Sala Laboral.

Probabilidades de éxito: Probable.

5. PROCESO ORDINARIO DE RICARDO ELÍAS FUENTES CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 09 Laboral del Circuito - No: 2015-667

Demandante: Ricardo Elias Fuentes

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa

Estado actual del proceso: El 8 de noviembre de 2018, se lleva a cabo audiencia de decreto de pruebas y se fija fecha para fallo el 7 de mayo de 2019 a las 9 AM.

Probabilidades de éxito: Probable.

6. PROCESO ORDINARIO DE MARÍA FRANCY PINEDA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 28 Laboral del Circuito - No: 2018-231

Demandante: María Francy Pineda Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Que se declare continuidad laboral, terminación del contrato de trabajo sin justa causa.

Estado actual del proceso: Audiencia de Tramite 9 de mayo de 2019 a las 9:30 AM.

Probabilidades de éxito: Remoto. Sin provisión, no material.

7. PROCESO ORDINARIO JUAN PABLO BARRERA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 02 Laboral del Circuito - No.: 2018-00423

Demandante: Juan Pablo Barrera Fajardo

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se reconozca el pago de horas extras

Cuantía: 20 S.M.L.M.V. aproximadamente **COP\$15.624.840**

Estado actual del proceso: Se encuentra al despacho con el escrito de contestación de la demanda.

➤ Administrativos

1. ACCIÓN POPULAR: 2003-2488

Instancia: Segunda Instancia – Consejo de Estado (Consejero: Jaime Enrique Rodríguez Navas).

Fecha de la demanda: 18 de diciembre de 2003. ACCIONANTE: Óscar Orlando Roldán López ACCIONADO: Alcaldía Mayor de Bogotá, IDU.

Hechos:



- a) A partir del año 2003, en el marco de la denominada Fase Dos del sistema Transmilenio, el Distrito por conducto del IDU, inició varios procesos contractuales para celebrar con particulares, diferentes contratos de construcción de obra pública cuyo objeto fue la construcción de la infraestructura física para dicha fase.
- b) En el 2003 el IDU adelantó, entre otras, la licitación pública IDU-LP-DTC-015-2003, cuyo objeto era contratar la adecuación de la troncal NQS, sector Sur, al Sistema Transmilenio de la Calle 10 hasta la Avenida Ciudad de Villavicencio. En el marco de ese proceso se profirió la Resolución del IDU No. 3836 de 5 de mayo de 2003, por la cual se ordenó la apertura de la licitación.
- c) El 12 de febrero de 2003, la Empresa Transmilenio S.A., otorgó tres concesiones a particulares para la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo del sistema Transmilenio, en los corredores troncales en el marco de esta Fase Dos, es decir, que se otorgó anticipadamente su explotación económica, a través de los Contratos de Concesión 016, 017, y 018 de 2003.

Pretensiones: Protección y defensa de los derechos colectivos al espacio público, al patrimonio público y a la libre competencia de los consumidores y usuarios. Suspender el proceso contractual de adecuación de la troncal NQS, ordenar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato mediante la modificación del mismo y el ofrecimiento de acciones de los operadores a los usuarios.

Últimas actuaciones: El 25 de enero de 2017, se llevó a cabo la práctica de los testimonios decretados

Próxima actuación: Presentación de alegatos de conclusión de segunda instancia.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

2. ACCIÓN CONTRACTUAL: 2003-01159

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrado: Carlos Alberto Vargas Bautista).

Segunda Instancia – Consejo de Estado (Consejero Danilo Rojas Betancourth).

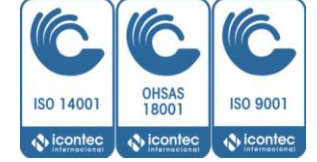
Fecha de la demanda: 12 de junio de 2003.

Accionante: Transurbanos S.A. ACCIONADO: Transmilenio S.A.

Pretensiones: Solicitó declarar la nulidad absoluta de los contratos de concesión para la explotación del servicio público de transporte masivo Fase Dos y de la Resolución de adjudicación de la licitación No. 007-2002.

Últimas actuaciones: El 29 de marzo de 2017, ingresó el expediente para fallo de segunda instancia.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)



3. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2008-606

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrado: Laura Liévano).

Segunda Instancia – Consejo de Estado – Sección Tercera (Consejero: Danilo Rojas Betancourth).

Fecha de la demanda: 26 de noviembre de 2008. ACCIONANTE: Jeimi Andrea Cárdenas Suárez ACCIONADO: Transmilenio S.A., y otros.

Hechos:

La accionante trabajaba laboraba para un contratista de Transmasivo en el área de aseo de una troncal de Transmilenio, se encontraba en estado de embarazo riesgoso de aproximadamente 6 meses. El 10 de febrero de 2008 le practican un examen clínico y diagnostican la muerte fetal.

Pretensiones: Solicitó la responsabilidad solidaria de Nación, Saludcoop E.P.S., H&T Asociados Ltda. y Transmasivo por perjuicios materiales y morales por falla en el servicio médico que habrían originado la muerte del menor por nacer por la suma de mil ochocientos ochenta y cinco millones ciento veintiséis mil pesos (\$1.885'126.000).

Última actuación: El 31 de enero de 2019, cambió de magistrado ponente de Danilo Rojas Betancourth al magistrado Alberto Montaña Plata.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

4. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2010-0175

Instancia: Primera Instancia – Juzgado 64 Administrativo del Circuito de Bogotá.

Fecha de la demanda: 30 de julio de 2010.

Accionante: Patricia del Socorro Giraldo Botero.

Accionado: Alcaldía Mayor de Bogotá, Transmilenio S.A., Transmasivo S.A. y otros.

Hechos:

El 1º de mayo de 2008 se presentó un accidente de tránsito en el cual resultó lesionada la señora Patricia del Socorro Giraldo Botero.

Pretensión: Reconocimiento de aproximadamente trescientos diez millones de pesos (\$310.000), por concepto de daño emergente, lucro cesante y daño moral.

Próxima actuación: Presentación y traslado a las partes del dictamen pericial realizado por el perito designado por el Juzgado.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes).

5. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2011-0427

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrada: María Cristina Quintero Facundo).

Fecha de la demanda: 5 de mayo de 2011.

Accionante: Víctor Manuel Buitrago

Accionado: Alcaldía Mayor de Bogotá, Transmilenio S.A., Transmasivo S.A.

**Hechos:**

a) El 5 de mayo de 2009 se presentó un accidente de tránsito entre un bus de servicio público y un vehículo articulado de Transmilenio, cuyo propietario es Trasmásivo. En el accidente resultó lesionado el señor Víctor Manuel Buitrago.

Pretensión: Reconocimiento de mil trescientos millones de pesos (\$1.300'000), por las lesiones producidas en accidente de tránsito.

PRÓXIMA ACTUACIÓN: Resolución de los recursos de apelación.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

6. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA DE LUZ STELLA LÓPEZ AYALA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Tribunal Administrativo de Bogotá D.C. – No. 2015-00020-01

Demandante: Luz Stella López Ayala

Demandado: Trasmásivo S.A.

Estado actual del proceso: El 14 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la audiencia de reparación directa, en donde prosperó la excepción de transacción y cosa juzgada en relación con Trasmásivo S.A., por lo que el juez ordenó el archivo del proceso solo respecto de una de las demandantes, continúa proceso con los demás demandantes.

El 08 de junio de 2018 se llevó a cabo audiencia y se fijó fecha para el 28 de marzo de 2019 a las 9:30.

Probabilidades de éxito: Probable, teniendo en cuenta que se declaró probada la excepción de transacción y la caducidad de la acción.

➤ **Civiles**

1. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MARTHA PATRICIA BOHORQUEZ RUIZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FAUSTINO ROBAYO MARTINEZ & LIBERTY SEGUROS S.A.

Despacho: Juzgado 17 Civil Municipal - **No:** 11001400301720180017500

Demandante: Martha Patricia Bohórquez Ruiz

Demandados: Trasmásivo S.A, Faustino Robayo Martínez. - Liberty Seguros S.A.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: TOTAL LIQUIDACION DAÑO MORAL DAÑO A LA VIDA: \$195,310,500 PLACAS VDI771 Evento: 01/Jul/2013

Estado actual del proceso: Constancia que vencido el término otorgado en auto calendarado 11 de octubre de 2018 del folio 11 c.2, la parte interesada no aportó expensas para efectos de que ante el superior se surtiera el recurso de apelación concedido en dicha providencia.

**2. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FRANCISCO BOLAÑOS, JOSE SARMIENTO, LUIS SANABRIA, NELSON GONZALEZ, LIBERTY, SEGUROS DEL ESTADO**

Despacho: Juzgado 17 Civil Municipal - **No:** 1100140030172018-00105-00

Demandante: Martha Rodríguez López

Demandados: Trasmásivo S.A, Francisco Bolaños, José Sarmiento, Luis Sanabria, Nelson González, Liberty, Seguros Del Estado

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: Gastos Viáticos \$694.000. Lucro cesante: 100 smlmv. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: en la fecha se notifica al demandado José Sarmiento.

3. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE CARLOS ANDRÉS DÍAZ GUIZA, JOSÉ EDILBERTO, JOSÉ RAMIRO, NELSON IVÁN, YUDY ANDREA DÍAZ GUIZA Y MARINA GUIZA DE DÍAZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FRANCISCO BOLAÑOS, JOSE SARMIENTO, LUIS SANABRIA, NELSON GONZALEZ, LIBERTY, SEGUROS DEL ESTADO

Despacho: Juzgado 25 Civil Circuito de Bogotá - **No:** 11001310302520170077400

Demandantes: Carlos Andrés Díaz Guiza, José Edilberto, José Ramiro, Nelson Iván, Yudy Andrea Díaz Guiza Y Marina Guiza De Díaz.

Demandados: Transmilenio S.A., Trasmásivo S.A. Jhon Jairo Contreras

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Incidente de Reparación de Perjuicios El 14 de abril de 2016 Víctimas Familiares de John Jairo Diaz Guiza. Pretensiones: 631 M (Lucro Cesante), 900 SMMLV (Daño Moral) TOTAL \$1.251.000.

Estado actual del proceso: al despacho con solicitud aclaración medida cautelar.

4. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LUISA FERNANDA BARRERO GIRALDO CONTRA TRANSMASIVO S.A., JOSÉ ANTONIO SARMIENTO CAMACHO, NELSON ADYEMI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LIBERTY SEGUROS, SEGUROS DEL ESTADO

Despacho: Juzgado 12 Civil Circuito - **No:** 11001310301120170010700

Demandante: Luisa Fernanda Barrero Giraldo.

Demandados: Trasmásivo S.A., José Antonio Sarmiento Camacho, Nelson Adyemi González Gutiérrez, Liberty Seguros, Seguros Del Estado.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$1.750.000. Lucro cesante: \$2.764.883. Perjuicios Morales: 200 SMLMV. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: por conflicto de competencia el proceso es asignado al Juzgado 12 Civil Del Circuito De Bogotá, quien avoca conocimiento y ordena oficiar.

5. PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE ALBERTO PINTO DURANGO CONTRA TRANSMILENIO S.A., - TRANSMASIVO. - LEYDY PINILLA, SANDRA GOYENECHÉ.

Despacho: Juzgado 36 Administrativo - **No. Radicado:** 11001333603620170009700

Demandante: Alberto Pinto Durango.

Demandados: Transmilenio S.A., - Trasmásivo. - Leydy Pinilla, Sandra Goyeneche.

Pretensiones: Pago de perjuicios por los daños ocasionados en evento en tránsito.



Estado actual del proceso: al despacho con contestaciones de demanda y solicitud de amparo de pobreza de una demandada.

6. PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE MARÍA INÉS SERRANO DE BARRERA CONTRA TRANSMILENIO S.A., - TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 32 Administrativo - **No:** 1100133360322015-00304-00

Demandante: María Inés Serrano de Barrera.

Demandados: Transmilenio S.A., - Transmasivo S.A.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$1.750.000. Lucro cesante: \$2.764.883. Perjuicios Morales: 200 SMLMV. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: Tribunal admon de Cundinamarca con recurso de reposición en subsidio de súplica interpuesto por la apoderada judicial de Transmilenio S.A.

7. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE NELID DEL CARMEN ESQUIVEL GOMEZ Y OTROS CONTRA TRANSMASIVO S.A & WILDER OSWALDO ROJAS.

Despacho: Juzgado 65 Civil Municipal - **No. Radicado:** 1100140030652017-01439-00

Demandantes: Nelid Del Carmen Esquivel Gómez y Otros.

Demandados: Transmasivo S.A., & Wilder Oswaldo Rojas.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Morales: \$20.000.000. DAÑOS MATERIALES Daño emergente: \$20.000.000. Lucro cesante: \$60.000.000. TOTAL: \$100.000.000 PLACAS VEB088 Evento: 31/Oct/2014

Estado actual del proceso: Al despacho

8. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE JOSE FAUSTINO MURILLO Y OTROS CONTRA TRANSMASIVO S.A & GIOVANNI DEAZA VARGAS.

Despacho: Juzgado 41 Civil Circuito - **No. Radicado:** 1100140030412017-00420-00

Demandantes: José Faustino Murillo Y Otros.

Demandados: Transmasivo S.A., & Giovanni Deaza Vargas.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Morales: 1.000 SMLMV. Daño emergente: 1.100.000 SMLMV. Lucro cesante: \$2.764.883. PLACAS VDA472 Evento: 05/Ene/2015

Estado actual del proceso: LIBERTY (como llamado en garantía) se notificó.

9. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE JORGE MORENO - MARIA LUCIA SUAREZ CASTILLO - CARLOS GUSTAVO MORENO - RICARDO GERMAN MORENO CONTRA TRANSMASIVO S.A. - JULIÁN ANDRÉS OSORNO CASTRO Y LIBERTY SEGUROS S.A.

Despacho: Juzgado 05 Civil Municipal - **No.:** 1100140030052018-00860-00

Demandantes: Jorge Moreno - María Lucia Suarez Castillo - Carlos Gustavo Moreno - Ricardo German Moreno.

Demandados: Transmasivo S.A. - Julián Andrés Osorno Castro Y Liberty Seguros S.A.



Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Materiales LUCRO CESANTE: \$859,133. Perjuicios Inmateriales DAÑO MORAL Jorge Moreno: \$31.249.680. Maria Suarez: \$15.624.840. Carlos Gustavo Moreno: \$15.624.840. Ricardo Moreno: \$15.624.840. DAÑO SALUD: \$15.624.840. TOTAL DAÑOS PERJUICIOS: \$94.608.173 PLACAS VDB557 Evento: 20/Ago/2015

Estado actual del proceso: contestación demanda, llamamiento en garantía.

10. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL JOSÉ CASTRO CARO Y TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 08 Civil Municipal - **No:** 11001400300820180020600

Demandante: José Castro Caro

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se declare civilmente responsable al señor ISRAEL MENDEZ RIVERA de causar daños al vehículo de placas UFS455 el día 15 de octubre de 2015 de propiedad del demandante JOSE CASTRO CARO en accidente de Tránsito.

Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$16.500.000. Lucro cesante: \$4.500.000. TOTAL DAÑOS PERJUICIOS: \$21.000.000 PLACAS VDB557 Evento: 15/Oct/2015

Estado actual del proceso: Audiencia Inicial

11. PROCESO CIVIL RADICADO 2011-669

Despacho: Juzgado 24 civil del circuito de Bogotá

Demandante: Nubia Marisol Salas Herrera

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se cancelen los perjuicios ocasionados en el accidentes de transito

Cuantía: el demandante estimo la cuantía en la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.)

Estado actual del proceso: Audiencia de trámite

Perspectivas de éxito: Las perspectivas de éxito o de conseguir una sentencia absolutoria son REMOTAS.

12. PROCESO CIVIL RADICADO 2013-386

Despacho: Juzgado 21 civil del circuito de Bogotá

Demandante: Nurys Gómez Arrieta

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se declare que el señor JAVIER JUANIAS BOTACHE, TRANSMASIVO y LIBERTY son civil y solidariamente responsables de los perjuicios ocasionados a los demandantes por la muerte de JAIRO GOMEZ (QEPD) ocurrida el 17 de noviembre de 2010, cuando fue arrollado por el automotor de placas VDW097 en su condición de conductor del citado rodante

Cuantía: \$496.290.000



Estado actual del proceso: sentencia de primera instancia el día 21 de mayo de 2018, en el cual el juez falló a favor de la empresa TRANSMASIVO, El apoderado de la parte actora apeló la decisión por lo cual se envió al Tribunal Superior de Bogotá el 12 de junio de 2018

Perspectivas de éxito: Las perspectivas de éxito o de conseguir una sentencia absolutoria son PROBABLES.

13. PROCESO EJECUTIVO: 2018-349

INSTANCIA: Primera Instancia – Juez Veinticinco Civil del Circuito de Bogotá.

DEMANDANTE: Banco Davivienda S.A.

DEMANDADOS: Transmasivo S.A., Blanca Miryam López Cortés, Compañía March Ltda, Díaz y Molina Asociados S.A.S., El Sauce Inversiones S.A., Empresa Vecinal de Transportes de Suba S.A., Esvel & Cia S.C.A., Fiduciaria Corficolombiana S.A. (Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Estrategias Inm), Inversiones al Futuro del Transporte S.A., Inversiones Ecomodelo S.A.S. en Liquidación, Luis Alfonso López Cortés, Transportes Bermúdez S.A., Transportes Modelo Ltda., Transportes Urbanos Samper Mendoza Buses Blancos S.A. y Unión Colombiana de Buses S.A.

HECHOS: Transmasivo S.A. aún no ha sido notificada la demanda, razón por la cual se desconocen los hechos. En todo caso, se trataría del cobro del saldo pendiente por pagar del crédito tomado por MASIVO CAPITAL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con el Banco Davivienda, cuyos avalistas son los demandados. Ahora bien, es preciso aclarar que se tiene conocimiento de la existencia de este en razón a las medidas cautelares practicadas a Transmasivo relativos a la limitación de la propiedad de 181 vehículos de la compañía.



Certificación de los Estados Financieros Separados

Nosotros, Helber Lugo Vargas, como Representante Legal y Edilson Fredy Valbuena Abreo, como Contador Público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Separados: Estado de Situación Financiera Separado, Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales Separado, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados, y Estado de Flujos de Efectivo Separados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de **TRANSMASIVO S.A.** Nit. 830.106.777-1, aplicando para su elaboración Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Separados de la sociedad, incluyendo las notas de revelación y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros Separados.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros Separados.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera Separado que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Helber Lugo Vargas
C.C. No. 79.540.447 de Bogotá
Representante Legal

Edilson Fredy Valbuena Abreo
C.C. No. 80.003.775 de Bogotá
T.P. No. 116990-T
Contador Público



EVE A 6000

19,616	\$ 1,153,142	\$ 1,128,000
638,215	645,810	628,300
481,401	507,332	499,000
212,531	212,688	206,000
39,282	37,671	35,000
75	256,973	250,000
2,760	2,722	2,700
3,511	5,236	5,000
156,271	234,824	230,000
58,310	87,541	85,000
\$ 97,961	\$ 147,283	\$ 162,564
\$ 2.04	\$ 3.06	\$ 3.39
\$ 1.85	\$ 3.06	\$ 3.38
\$ 2.75	\$ 1.94	\$ 3.66

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS





Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NiT 830.000.818-9
PBX 57.1.606 7500
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

28 de febrero de 2019

A la Asamblea de accionistas de TRANSMASIVO S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros consolidados de TRANSMASIVO S.A. y sus subordinadas los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Los estados financieros de la compañía subordinada PERÚ MASIVO S.A. al 31 de diciembre de 2018, en la cual TRANSMASIVO S.A. posee una participación patrimonial del 99,68%, y que reflejan, antes de eliminaciones, activos totales por \$189.472 millones y utilidades netas totales por \$1.979 millones, fueron auditados por otro contador público quien en informe de fecha 8 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades. Dicho informe me ha sido suministrado, y mi opinión aquí expresada, en lo que respecta a los valores incluidos con respecto a la compañía subordinada, se basa exclusivamente en el informe del otro contador público.

En relación con los estados financieros de las compañías subordinadas MASIVO BOGOTÁ S.A.S. CAPITALBUS S.A.S. al 31 de diciembre de 2018, en las cuales TRANSMASIVO S.A. posee una participación patrimonial del 100%, y 60%, respectivamente, fueron auditados por mí quien en informe de fecha 8 de febrero de 2019 expresé una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planeo y efectúo la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.



Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión


En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSMASIVO S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otras cuestiones

- a) Los estados financieros consolidados de TRANSMASIVO S.A. al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2018.
- b) Como se indica en el literal a, de la nota 3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, TRANSMASIVO S.A. tiene avales en obligaciones financieras hacia Masivo Capital S.A.S., empresa vinculada que se encuentra en proceso de reestructuración empresarial; situación que puede incidir en los resultados económicos de la Compañía dependiendo del desenlace del proceso de la vinculada. En relación con lo indicado, y como se manifiesta en numeral 4 de la nota 4 a los estados financieros, el 81% de la flota y del equipo de transporte presenta una limitación en la propiedad a partir de una medida cautelar reflejada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).
- c) Como se indica en la nota 9 a los estados financieros consolidados, existen cuentas por cobrar a Masivo Capital (en Reorganización) por \$5.400 millones, a una tasa efectiva anual 10% y periodo de gracia hasta marzo de 2019.
- d) Como se indica en la nota 1 a los estados financieros consolidados, con la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, se concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A.; sin embargo, la compañía continuará manteniendo las inversiones que se tienen en las sociedades Perú Masivo S.A., Masivo Capital S.A.S. Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Perú, Aseoamil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A., y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S., adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento de patios américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de Transmilenio S.A. en el mes de diciembre de 2018.

e) Tal como se explica en las notas 14 A los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Perú Masivo mantiene una obligación financiera con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE por \$151 millones y \$145 millones, respectivamente, cuyo plazo de pago y tasas de interés están siendo renegociados por la compañía y COFIDE.

CROWE CO S.A.S



JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125.082-T
Designado por CROWE CO S.A.S.

Estados de situación financiera Consolidados.

Transmasivo S.A.
Estado de Situación Financiera Consolidado
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en Miles de pesos

	NOTAS	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVO			
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas	3	2,649,913	2,506,847
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	3	2,264,604	2,086,919
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corto largo plazo	9	41,346,906	39,465,600
Propiedad, planta y equipo, Neto	4	104,862,904	118,045,427
Intangibles	5	18,236,080	16,307,263
Impuestos de renta diferido	7	76,899	160,039
Otros activos no corrientes	8	2,564	2,564
Total Activo no corriente		169,439,870	178,574,659
Activo corriente			
Inversiones disponibles para la venta	3		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corto plazo	9	14,447,136	9,804,792
Activo por impuesto corrientes	10	4,486,953	2,641,006
Inventarios	11	7,548,637	6,947,368
Gastos pagados por anticipado	6	2,479,276	1,025,953
Efectivo y equivalentes de efectivo.	12	21,065,034	29,824,513
Efectivo restringido	12	13,400,000	1,500,000
Total activo corriente		63,427,036	51,743,632
TOTAL ACTIVOS		232,866,906	230,318,291
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	13	15,999,400	15,999,400
Reservas		11,151,208	-
Efecto ajuste adopción primera vez		2,723,081	2,723,081
Resultado Integrales acumulados		-	(8,758,473)
Otros Resultados Integrales Acumulados		4,464,204	8,499,279
Otros resultados integrales del periodo		1,875,282	(4,035,075)
Resultado integral		9,467,547	29,033,397
Total Patrimonio intereses controlantes		45,680,722	43,461,609
Intereses no controlantes		253,204	83,348
Ajustes de conversión de estados financieros moneda extranjera		-	-
TOTAL PATRIMONIO		45,933,926	43,544,957
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos no corriente			
Pasivos financieros	14	151,773,778	151,602,571
Provisiones y pasivos contingentes	17	-	130,000
Pasivo neto por impuesto diferido	15	3,106,890	2,836,276
Total Pasivo no Corriente		154,880,668	154,568,847
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	14	7,590,324	4,641,369
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	16,822,281	11,191,235
Pasivos por impuestos corrientes	18	1,174,686	11,204,794
Beneficios a empleados	19	3,407,633	3,356,906
Provisiones y pasivos contingentes	17	3,057,388	1,810,183
Total pasivo corriente		32,052,312	32,204,487
TOTAL PASIVO		186,932,980	186,773,334
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		232,866,906	230,318,291

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBERT LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S.

Estados de resultados del período Y otros resultados integrales Consolidados.

Transmasivo S.A.
Estado de Resultados Integrales
Y Otros Resultados Integrales Consolidados
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTAS	2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias	20	195,125,593	181,619,724
Otros ingresos derivados de la operación	20	-	67,741,836
Costos de ventas y operación	23	(160,827,054)	(152,900,673)
UTILIDAD BRUTA		34,298,539	96,460,887
Venta de combustible	21	6,084,544	5,335,244
Costo venta de combustible	24	(6,084,544)	(5,335,244)
Gastos de administración	25	(16,961,704)	(18,086,031)
Otros ingresos de gestión corriente	21	928,431	1,685,273
Otros gastos de gestión no corriente	26	(2,088,484)	(18,180,429)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		16,176,782	61,879,700
Ingresos financieros	21	4,186,949	4,804,168
Gastos financieros	27	(2,512,592)	(23,753,876)
Costo financiero neto		1,674,357	(18,949,708)
Ingreso por método de participación	21	116,682	-
Gastos por método de participación (neto de impuestos)	27	(211,811)	(487,545)
Resultado neto método de participación		(95,129)	(487,545)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		17,756,010	42,442,447
Intereses minoritarios Corriente		41,225 (8,329,688)	527,490 (13,936,540)
RESULTADO INTEGRAL		9,467,547	29,033,397
OTRO RESULTADO INTEGRAL ORI			
Resultado por diferencia en cambio inversiones en moneda extranjera	22	2,312,208	(133,686)
Resultado por revaluación de inversiones en subsidiarias	22	(593,458)	(2,986,774)
Pérdida por medición de inversiones a valor razonable	22	(22,741)	(926,396)
Ingreso por medición de inversiones a valor razonable	22	179,273	11,781
Total otro resultado integral		1,875,282	(4,035,075)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		11,342,829	24,998,322
RESULTADO BASICO Y DILUIDO POR ACCION		59,174	181,466

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

Transmasivo S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital social suscrito y pagado	Reserva legal	Reserva por disposiciones estatutarias	Resultados integrales acumulados	Otros resultados integrales	Ganancias retenidas	Resultado del ejercicio	Efecto por conversión de EEFF	Intereses no controlantes	Patrimonio Neto
Patrimonio Inicial Año 2016	15,999,400	-	-	(5,069,086)	8,499,279	2,723,081	(3,669,388)	-	77,068	18,540,354
Compensación de pérdidas ejercicios anteriores	-	-	-	(3,689,387)	-	-	3,689,388	-	-	1
Dividendos y reservas decretadas	-	-	-	-	(4,035,075)	-	-	-	-	(4,035,075)
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	6,280	6,280
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	4,464,204	2,723,081	29,033,397	-	83,348	43,544,957
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,999,400	-	-	(8,758,473)	4,464,204	2,723,081	(29,033,397)	-	(83,348)	(20,366,272)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	8,758,473	-	-	-	-	-	1,875,282
Otros resultados integrales (ORI)	-	2,027,492	9,123,716	-	1,875,282	-	-	-	-	11,151,208
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	253,204	253,204
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,467,547
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	6,339,486	2,723,081	9,467,547	-	253,204	45,993,926
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,999,400	2,027,492	9,123,716	-	6,339,486	2,723,081	9,467,547	-	253,204	45,993,926

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de Flujo de Efectivo Consolidados.

Transmasivo S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Método indirecto
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	2018	2017
Actividades operacionales		
Resultado del ejercicio	9,467,547	29,033,397
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio y el ejercicio neto provisto por las actividades operacionales		
Depreciación	20,641,822	20,494,984
Amortización intangibles	229,926	221,897
Interés minoritario	(41,225)	(527,490)
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	2,020	8,530
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	-	(373,734)
Resultado de participación en inversiones en asociadas	211,811	487,545
Ingreso en método de participación	(116,682)	-
Otros Resultados Integrales	1,718,750	(3,120,460)
	32,113,969	46,224,669
Cambios netos en los activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(4,642,344)	(4,287,609)
Inventarios	(601,269)	(2,305,831)
Intangibles	-	-
Gastos pagados por anticipado	(1,453,322)	(416,148)
Activos por impuestos corrientes	(1,845,947)	564,923
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,631,046	1,948,918
Pasivos por impuestos corrientes	(10,030,108)	4,774,754
Beneficios a empleados	50,727	191,124
Pasivos estimados y provisiones	1,117,205	1,471,802
Flujos de efectivo generado/utilizado por actividades operacionales	20,339,957	48,166,602
Actividades de inversión		
Propiedad y equipo	(7,461,319)	(6,527,221)
CDT proceso en efectivo restringido	(11,900,000)	-
Deudores no corrientes	(1,881,306)	(21,852,542)
Impuesto diferido Neto	353,754	1,205,371
Intangibles	(2,158,743)	(485,272)
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	(2,002)	-
Inversiones en asociadas	(257,347)	5,759,655
Flujos de efectivo en actividades de inversión	(23,306,963)	(21,900,009)
Actividades financieras		
Nuevas obligaciones financieras	9,800,000	11,240,000
Amortización de créditos	(6,679,838)	(13,832,273)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	(6,116,990)
Distribución de dividendos	(9,123,716)	-
Interés no controlantes	211,081	533,770
Efectivo neto (usado/generado) en por las actividades financieras	(5,792,473)	(8,175,493)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(8,759,479)	18,091,100
Efectivo al comienzo del año	29,824,513	11,733,413
Efectivo al final del año	21,065,034	29,824,513

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
HELBER LUGO VARGAS
Gerente

Original Firmado
EDILSON FREDY VALBUENA A.
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 116990-T

Original Firmado
JENNY ADRIANA MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 125082-T
CROWE CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Información general

Transmasivo S.A. fue constituida como sociedad anónima, por escritura pública N° 1225 de 24 de junio de 2002, de la notaria 55 de Bogotá, con una duración hasta el 31 de marzo de 2120. Su última modificación fue por escritura pública número 550 del 6 de abril de 2010 de la notaria 55 de Bogotá.

El objeto principal de la sociedad es la prestación, operación y mantenimiento de sistemas de servicios públicos de transporte terrestre, automotor de pasajeros bajo el modo de masivo, colectivo y con área de operación urbano, intermunicipal, nacional e internacional incluida la operación troncal y de alimentadores del sistema Transmilenio S.A., en sus diferentes modalidades, niveles de servicio y diversos grados de acción y categorías, de conformidad con las bases de documentos contractuales de la licitación 007 de 2002, abierta por la empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

La sociedad lleva la contabilidad de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, la compañía está obligada a converger de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board), emitidas hasta el 31 de diciembre de 2012. Así mismo, de acuerdo con el marco normativo implementado en Colombia, pudieran existir excepciones a la aplicación plena de las NIIF, lo cual tendría impacto en la declaración explícita y sin reservas sobre su aplicabilidad. La compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

En virtud de que la Superintendencia de Puertos y Transporte tiene dentro de sus atribuciones la inspección, vigilancia y control sobre las sociedades con o sin ánimo de lucro, las empresas unipersonales y las personas naturales que presten el servicio público de transporte, Transmasivo S.A., se encuentra vigilada por dicha Superintendencia.



Contrato de Concesión 016 de 2003:

El contrato de concesión celebrado entre Transmilenio S.A. y Transmasivo S.A., tiene como objeto otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios, la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo del sistema Transmilenio, en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el contrato antes mencionado. Dicha concesión otorga el permiso de operación a Transmasivo S.A. para la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor urbano masivo de pasajeros en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. y su área de influencia, sobre las troncales del Sistema Transmilenio, y respecto de los grupos de servicios que se originen en las estaciones que conformen o que llegaren a conformar el Sistema Transmilenio, de acuerdo con la adjudicación hecha producto de la Licitación Pública No. 007 de 2002.

Desde comienzo del año 2012 se iniciaron negociaciones con la Alcaldía de Bogotá y Transmilenio S.A., donde fue de conocimiento público la intención de la Alcaldía de dar por terminado los contratos de fase I y fase II. Dichas negociaciones continuaron hasta el 6 de mayo de 2013, día en el cual se firma en la Alcaldía Mayor de Bogotá un otrosí al contrato de concesión, los acuerdos fueron los siguientes:

Duración del contrato: se extiende de 850,000 km en promedio de la flota a 1,090,000 km la duración del contrato, es decir 28 % más, de acuerdo con los cálculos si los km programados se mantienen como se programa hoy día, el contrato se extiende del año 2016 al 2019.

-Se extiende la vida útil de los vehículos de 1.000.000 de kilómetros a 1.240.000 kilómetros.

Integración: El sistema Transmilenio se integra al Sistema Integrado de Transporte Público SITP.

Fórmula de pago: La remuneración de los operadores troncales deja de estar sujeta a la tarifa técnica, por lo tanto el IPK, el ajuste por velocidad, dejan de estar en la remuneración. La que pasa a ser exclusivamente el valor licitado por km indexado multiplicado por los kilómetros comerciales.

Fondo de contingencias: Se elimina el fondo de contingencias del Sistema Transmilenio y pasa al Fondo de estabilización tarifaria del SITP.

Fiducia: Los operadores Troncales de fase I y fase II se adhieren a la fiducia del SITP.

Descuento a Transmilenio: Transmasivo S.A. al igual que los otros dos operadores de fase II en compensación por el alargue de los contratos conceden un descuento del pago semanal a Transmilenio S.A. desde el 8% hasta el 9,65%.

Subordinadas

Perú Masivo S.A

Es una sociedad que se constituyó en Lima (Perú), el 4 de septiembre de 2008. La compañía se dedica principalmente a la prestación del servicio de transporte del Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC I) para lo cual firmó un contrato de concesión con el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

La compañía está operando una de las dos troncales adjudicadas ya que la segunda troncal se encuentra en demanda con la municipalidad de Lima estima hacerlo a partir del año 2012.



Para el caso de Perú Masivo S.A. la prestación del servicio de transporte ya inició aunque se ha tenido incumplimiento de la municipalidad, principalmente porque no construyeron la infraestructura completa, incluyendo vía troncal, estaciones y patio de operaciones; así mismo tampoco, han eliminado la competencia.

La compañía está operando plenamente y estima hacerlo en los siguientes ejercicios.

Contrato de Concesión Perú Masivo S.A.

El 12 de septiembre de 2008 la compañía firmó con Protransporte un contrato mediante el cual se le otorga en concesión la operación exclusiva del servicio de transporte COSAC I. Dicho servicio consiste en el servicio de transporte de pasajeros en el sistema COSAC I. El plazo de concesión es de 12 años contados a partir de lo indicado en la adenda No 4, en el que se indica que la fecha de inicio será aquella en la que el CONCEDENTE ponga a disposición del CONCESIONARIO la totalidad de la infraestructura del SISTEMA conforme a establecido la cláusula tercera, numeral 3.3 y en la cláusula quinta, numeral 5.3.2 del aludido contrato.

El contrato de concesión señala ciertos compromisos a ser cumplidos antes de la fecha de cierre. A continuación detallamos los principales compromisos, los cuales han sido cumplidos por la compañía;

(i) Entregar a Protransporte la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en los registros públicos, cualquier modificación a los estatutos y los poderes de los representantes legales de la Compañía y de los socios calificados, que se encuentren debidamente facultados a suscribir el contrato de adhesión al contrato de consorcio coordinador y el contrato de fideicomiso.

(ii) Acreditar la ratificación de todos los actos realizados y documentados suscritos por los representantes legales, especialmente la suscripción del contrato de concesión.

(iii) Pagar a Protransporte la parte que le corresponda de los gastos incurridos en el proceso de licitación.

(iv) Acreditar que los socios calificados son titulares de la participación mínima en el capital de la compañía.

(v) Entregar una garantía de fiel cumplimiento.

(vi) Entregar una garantía de chatarreo.

(vii) Entregar la carta de intención de suministro de buses troncales y buses alimentadores firmada y sellada por el fabricante de buses.

Posteriormente, se firmaron las siguientes adendas al contrato de concesión:

Primera adenda, suscrita el 20 de octubre de 2009, que acuerda modificar la fecha de inicio de operaciones, referida en el numeral 3.3 de cláusula tercera del contrato de concesión, para el 29 de diciembre de 2010.

Segunda adenda, suscrita del 1 de diciembre de 2009, que acuerda modificar las especificaciones técnicas de los buses establecidos en el anexo 13 del contrato de concesión.



Tercera adenda, suscrita del 20 de septiembre de 2010, que acuerda dejar sin efecto cualquier fecha de inicio de operaciones establecida en el contrato de concesión.

Cuarta adenda, suscrita el 22 de septiembre de 2010, que acuerda principalmente posterga el inicio oficial de las operaciones, así mismo mientras se desarrolle las etapas preoperativas los concesionarios no se verán inmersos en ningunas de las causales de incumplimiento contractual y no podrán imputárseles penalidad alguna establecida según el anexo 8ª de contrato de concesión.

Masivo Bogotá S.A.S.

Masivo Bogotá S.A.S. fue constituida como sociedad comercial por acciones simplificada, por documento privado del 21 de diciembre, registrado el 24 de diciembre del 2018 ante la Cámara de Comercio de Bogotá con número de matrícula mercantil 03046826.

Masivo Bogotá tiene por objeto el desarrollo de una concesión para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en forma no exclusiva en la ciudad de Bogotá D.C. en el componente de Provisión de Flota de conformidad con lo previsto en el contrato firmado con Transmilenio en el mes de diciembre, en el cual se establecen las siguientes obligaciones: el concesionario de Provisión, por su cuenta y riesgo (i) compre la Flota; (ii) haga la supervisión de la fabricación, montaje, ensamblaje, montaje de la carrocería, entre otros; (iii) haga su importación; (iv) obtenga las Licencias y Permisos necesarios, incluyendo la matrícula de cada uno de los buses que componen la Flota en el Registro Distrital Automotor; (v) vincule la Flota al Sistema TransMilenio; (vi) entregue la Flota a TMSA para su Operación en el Sistema TransMilenio; y (viii) Desvincule la Flota conforme a las instrucciones que le imparta TMSA, de conformidad con las bases de documentos contractuales de la licitación TMSA-SAM-20-2018, abierta por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

Contrato de Concesión 752 de 2018:

El 27 de diciembre de 2018 se firma el contrato de concesión celebrado entre Transmilenio S.A. (TRMA) y Masivo Bogotá S.A.S., tiene como objeto otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios, la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo del sistema Transmilenio, en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el contrato antes mencionado. Dicha concesión otorga el permiso de provisión de flota para el patio Américas, para lo cual Masivo Bogotá S.A.S. tendrá a su cargo la financiación, compra y entrega del uso de la flota al sistema Transmilenio para la entrega del uso y control de la misma a TMSA, de acuerdo con la adjudicación hecha producto de la Licitación Pública No TMSA-SAM-20-2018.

El contrato tendrá una duración variable entre la fecha de inicio y la fecha en que se firme el Acta de Terminación del Contrato; sin embargo, se estipula que podrá tener una duración entre once (11) años y cuatro (4) meses.

El contrato tendrá una provisión de 250 buses biarticulados los cuales serán entregados en dos etapas en el mes de noviembre del 2019 y julio del 2020.



Las etapas del contrato son:

(a) Etapa Preoperativa: Durante esta Etapa Preoperativa el Concesionario de Provisión deberá adelantar todas las gestiones y compras necesarias para que la Flota sea entregada al Concesionario de Operación por parte de TMSA en la fecha máxima de entrega. Esta etapa tendrá una duración máxima de diez (10) meses contados a partir de la fecha de Inicio.

Es de señalar que dentro de las condiciones precedentes para el inicio de la etapa preoperativa esta la firma del acta de inicio del contrato y la constitución del Patrimonio Autónomo.

(b) Etapa de Operación y Mantenimiento: Durante esta Etapa de Operación y Mantenimiento el Concesionario de Operación cumplirá con sus obligaciones de operación y mantenimiento sobre la Flota y el Concesionario de Provisión cumplirá con las obligaciones previstas en el presente Contrato para esta Etapa. Esta Etapa tendrá una duración de diez (10) años contados a partir del Día Hábil siguiente a la Fecha del Acta de Inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento, para todo el Contrato.

(c) Etapa de Transición: Durante esta Etapa de Transición, TMSA entregará la Flota para el uso exclusivo de la transición entre el Concesionario de Operación y aquél que designe TMSA para reemplazarlo y para la transición entre nuevos concesionarios de provisión de flota. Esta Etapa de Transición tendrá una duración de hasta seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Transición.

(d) Etapa de Desvinculación. Durante esta Etapa de Desvinculación, el Concesionario de Provisión deberá concluir el proceso de desvinculación de la Flota del Sistema. Esta Etapa de Desvinculación tendrá una duración máxima de seis (6) meses contados a partir del Día Hábil siguiente a la fecha de suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Transición y la consecuente suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Desvinculación. Durante esta Etapa de Desvinculación el Concesionario de Provisión coordinará con el Concesionario de Operación aquellos trámites que deban ejecutar conjuntamente.

(e) Etapa de Liquidación. Durante esta Etapa de Liquidación las Partes procederán a liquidar el Contrato y suscribir la correspondiente Acta de Liquidación del Contrato. Esta Etapa de Liquidación tendrá una duración máxima de cuatro (4) meses, vencidos los cuales, si las Partes no han logrado un acuerdo, TMSA procederá a liquidar el Contrato de manera unilateral durante un plazo máximo de dos (2) meses contados desde el Día Hábil siguiente a la fecha del vencimiento del plazo inicial de cuatro (4) meses.

CapitalBus S.A.S.

CapitalBus S.A.S. fue constituida como sociedad comercial por acciones simplificada, por documento privado del 21 de diciembre, registrado el 24 de diciembre del 2018 ante la Cámara de Comercio de Bogotá con número de matrícula mercantil 3046832.

El objeto principal de la sociedad es la administración del contrato de concesión otorgado al concesionario para la prestación del servicio público de Transporte Público de pasajeros en su componente de operación del sistema Transmilenio incluyendo el mantenimiento de la flota, la adecuación, operación y mantenimiento del patio operación Américas, de conformidad con las bases de documentos contractuales de la licitación TMSA-SAM-21-2018, abierta por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

La duración de la empresa es por un tiempo indefinido.



Contrato de Concesión 754 de 2018:

El 27 de diciembre de 2018 se firma el contrato de concesión celebrado entre Transmilenio S.A. (TRMA) y CapitalBus S.A.S., consiste en el otorgamiento de una concesión al Concesionario para la prestación del Servicio Público de Transporte Público de Pasajeros en su componente de Operación del Sistema TransMilenio, incluyendo el Mantenimiento de la Flota, la adecuación, operación y mantenimiento del Patio de Operación Américas, de acuerdo con la adjudicación hecha producto de la Licitación Pública No TMSA-SAM-21-2018. El contrato tendrá una duración variable entre la fecha de inicio y la fecha en que se firme el Acta de Terminación del Contrato; sin embargo, se estipula que podrá tener una duración entre de diez (10) años y diez (10) meses.

Las etapas del contrato son:

a) Etapa Pre operativa:

(i) La Etapa Pre operativa iniciará con la suscripción del Acta de Inicio del Contrato y terminará con la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de operación y Mantenimiento o en la Fecha de Inicio de la Etapa de operación y Mantenimiento (lo que ocurra primero).

(ii) Durante la Etapa Pre operativa, TMSA podrá implementar el Periodo de operación de transición, que podrá iniciar en cualquier momento durante los quince (15) días anteriores a la Fecha de Inicio de la Etapa de operación y Mantenimiento. El Periodo de operación de transición no tendrá una duración superior a quince (15) días. La duración del Periodo de Transición será establecida por TMSA en la notificación a través de la cual comunique al Concesionario de operación su intención de implementar el Periodo de transición de operación.

(iii) La duración estimada de la Etapa pre operativa es de diez (10) meses, incluyendo el Periodo de operación de transición.

Es de señalar que dentro de las condiciones precedentes para el inicio de la etapa preoperativa está la firma del acta de inicio del contrato y otras condiciones establecidas en el numeral 4.2.2 del contrato de Concesión.

(b) Etapa de Operación y Mantenimiento: La Etapa de Operación y Mantenimiento iniciará con la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de operación y Mantenimiento o cuando se cumplan las condiciones previstas en la Sección 8.1.1 del presente Contrato, lo que ocurra primero (Para lote Américas se tiene previsto que iniciará el 30 de noviembre de 2019), y terminará cuando se cumpla el décimo (10) aniversario contado desde la Fecha de Inicio de la Etapa de operación y Mantenimiento. La Etapa de operación y Mantenimiento será subdividida en periodos quinquenales e incluirá el Periodo de reversión.

(c) Periodo de reversión:

(i) El Periodo de reversión hace parte de la Etapa de operación y Mantenimiento e iniciará cuando faltan seis (6) meses para que termine la Etapa de operación y Mantenimiento y concluirá cuando termine la Etapa de operación y Mantenimiento.



(ii) Esta Etapa tendrá una duración máxima de seis (6) meses contados desde la suscripción del Acta de Inicio del Periodo de reversión, vencidos los cuales el Concesionario de operación entregará a TMSA, o a quien este designe, la Flota y los Patios de operación.

(iii) Durante el Periodo de reversión, el Concesionario de operación tendrá la obligación de continuar la operación y seguirá recibiendo la retribución en los mismos términos y condiciones previstos en el presente Contrato.

(d) Etapa de Liquidación:

(i) La Etapa de liquidación iniciará cuando se suscriba la primera de las Actas de reversión o de terminación de la Etapa de operación y Mantenimiento.

(ii) Durante esta Etapa las Partes procederán a liquidar el Contrato y suscribir la correspondiente Acta de liquidación del Contrato. Esta Etapa de liquidación tendrá una duración máxima de cuatro (4) meses, vencidos los cuales, si las Partes no han logrado un acuerdo, TMSA procederá a liquidar el Contrato de manera unilateral durante un plazo máximo de dos (2) meses contados desde el día hábil siguiente a la fecha del vencimiento del plazo inicial de cuatro (4) meses.

(i) Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Negocio en marcha

Transmasivo S.A., prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la empresa.

Para el año 2019 se continuará realizando las intervenciones requeridas por el proceso de Overhaul las cuales culminarán en Febrero del mismo año, para dar cumplimiento al Otrosí el cual fue firmado el 06 de Mayo del 2013, al contrato de concesión No 016 de 2013 para la prestación del servicio público de transporte masivo urbano de pasajeros en el sistema Transmilenio, y por lo cual nos permitirá operar hasta noviembre de 2019.

Es importante resaltar que con la terminación del contrato de concesión 016 de 2003, se concluye el objeto principal de la sociedad Transmasivo S.A., sin embargo, la continuidad del negocio será a través de las inversiones que se tienen en las sociedades Perumasivo S.A., Masivo Capital S.A.S., Capital Mubet S.A.S., Grupo Empresarial Metrocaribe, Altra S.A., Quellpu Peru S.A.C., Aseomil S.A.S., Instituto Tecnológico del Transporte S.A. y las más recientes sociedades Masivo Bogotá S.A.S. y Capitalbus S.A.S. adjudicatarias del contrato de provisión de flota y del contrato de operación y mantenimiento del patio Américas, respectivamente, adjudicados en el último proceso licitatorio de Transmilenio S.A. en el mes de Diciembre de 2018.

Bases de preparación

Los estados financieros de Transmasivo S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la parte inferior en la nota de estimados y criterios contables relevantes.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado de \$2.984 y \$3.249,75 por US\$1 al 31 de diciembre de 2017 y 2018, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

Método de consolidación empleado

Transmasivo S.A. utilizó para la elaboración de los estados financieros consolidados el método de integración global, mediante el cual se incorpora a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Área geográfica donde desarrolla sus actividades tanto la matriz Transmasivo S.A. como sus subordinadas

- (i) La sociedad controlante Transmasivo S.A. desarrolla su objeto social en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia.
- (ii) Perú Masivo S.A. desarrolla su objeto social en la ciudad de Lima, Perú.

(iii) Masivo Bogotá S.A.S desarrolla su objeto en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia.

(iv) CapitalBus S.A.S desarrolla su objeto en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia.

Base de Contabilidad de Causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

1. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

Ciertas normas y modificaciones se encuentran vigentes para los periodos anuales que iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. La naturaleza y el efecto de cada nueva norma y/o modificación se describen a continuación

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38:

Aclaración de los métodos de depreciación y amortización aceptables las enmiendas aclaran el principio en la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan por medio de las operaciones de un negocio (del cual hace parte el activo) en lugar que los beneficios económicos se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en ingresos para depreciar propiedad, planta y equipo no puede ser utilizado y puede ser utilizado en limitadas circunstancias para amortizar activos intangibles. Las enmiendas son efectivas de forma prospectiva para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida.

La Empresa no deprecia propiedad, planta y equipo o amortiza activos intangibles con un método basado en ingresos y por lo tanto, no tuvo ningún impacto por la adopción de estas enmiendas.



NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introdujo nuevos requerimientos de medición y clasificación de activos financieros. Esta norma fue modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación, medición y des reconocimiento de pasivos financieros y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. Otra versión revisada de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición por la introducción de la categoría de medición “Al valor razonable a través de otros resultados integrales”, para ciertos instrumentos de deuda simples.

La Administración de la Empresa no identificó un impacto significativo en sus estados financieros con la aplicación de esta NIIF, lo cual ocurrió obligatoriamente a partir del 1° de enero de 2018.

NIIF 15 Ingreso de contratos con clientes

En mayo de 2014, fue emitida esta norma la cual establece un modelo único a ser usado por las entidades al contabilizar los ingresos resultantes de los contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará las actuales guías de reconocimiento de ingresos incluidas en la NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas cuando llegue a ser efectiva. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente.

Consolidación Entidades de propósito especial

Transmasivo S.A. consolida los estados financieros de las entidades de propósito especial sobre las que la empresa tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras.

Las entidades de propósito especial se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control.

Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.



Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos.

Patrimonio

La cuenta de intereses minoritarios que se mostraba bajo principios contables colombianos como una cuenta separada integrante del pasivo, de acuerdo con NIIF 10 se presenta como un componente separado del patrimonio del grupo en la cuenta de intereses no controlantes.

Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. A este efecto, las partidas monetarias se medirán al final del período a la tasa de cambio de cierre, mientras que las partidas no monetarias se medirán a la tasa de cambio histórica de la fecha en la que se produjo la transacción, en cambio si se miden al valor razonable, se utilizará la tasa de cambio de la fecha en la que se realizó la valoración, y en este caso, si los cambios en el valor razonable van a resultados, el efecto de la diferencia en cambio también irá a resultados, mientras que si se puede utilizar la opción de repercutir estas diferencias en el valor razonable directamente a ORI, el efecto de la diferencia en cambio se registrará a ORI.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.



Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos sepueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	20
Flota y equipo de transportes	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y computación	5
Muebles y enseres	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.



NORMATIVIDAD TRIBUTARIA PARA COLOMBIA DEPRECIACIÓN CONTABLE Y FISCAL LUEGO DE LA LEY 1819 DE 2016

Luego de los cambios que la Ley 1819 de 2016 efectuó a los artículos 128 a 141 del ET, es importante tener presente que las depreciaciones contables y fiscales que se calculen sobre los nuevos activos que se adquieran a partir de enero 1 de 2017 podrán tener algunas similitudes y diferencias importantes.

El costo que se someterá a depreciación contable y fiscalmente

Para efectos del cálculo de la depreciación contable, los nuevos marcos normativos permiten tomar el costo de adquisición de los activos, más los costos necesarios para ponerlo en condiciones de uso, más las provisiones para futuro desmantelamiento. Sin embargo, dicho valor también se disminuirá con el valor residual que se estima tendrá el activo al final de su vida útil. Además, cuando se efectúan mediciones posteriores del activo y se deban reconocer posibles revaluaciones del mismo, dichas revaluaciones también se someterían a depreciación contablemente.

Para efectos fiscales, y según lo indicado en la nueva versión de los artículos 69 69-1, 128 y 131 del ET, el costo depreciable será solamente el de adquisición, más los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso, pero no se tendrán en cuenta como costo fiscal las provisiones para su futuro desmantelamiento ni las revaluaciones que se produzcan en las mediciones posteriores del activo. Además, a la suma de dichos valores se le restará el mismo valor residual que se estime para efectos contables.

La depreciación de los activos que no estén en uso

Conforme a las instrucciones de los tres marcos normativos contables (aplicables a las empresas de los grupos 1, 2 o 3), para efectos contables los activos que no lleguen a estar en uso sí se deben seguir depreciando.

En cambio, para efectos fiscales, y según lo indicado en el artículo 128 de ET, solo se aceptará el gasto por depreciación de los activos que sí hayan estado en uso durante el período fiscal. Por tanto, fiscalmente no se tienen que depreciar los activos que no hayan estado en uso durante el año, pues dicha depreciación formaría un gasto no deducible.

La vida útil de los activos, los métodos de depreciación y sus tasas anuales de depreciación

Según lo indicado en la nueva versión de los artículos 131 y 134 del ET, la vida útil y los métodos de depreciación que se utilicen para el cálculo contable de la depreciación serán los mismos que se utilicen para el cálculo fiscal.

En todo caso, y en correspondencia con lo señalado en la nueva versión del artículo 137 del ET, el porcentaje anual de la depreciación fiscal debe guardar unos límites máximos los cuales oscilarán entre el 2,22% y el 33% de acuerdo con el reglamento que al respecto tendrá que emitir el Gobierno. Pero mientras se expide dicho reglamento, el parágrafo 1 del artículo 137 definió transitoriamente los siguientes porcentajes máximos de depreciación anual fiscal:



CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACION FISCAL ANUAL %
Construcciones y edificaciones	2,22%
Acueducto, planta y redes	2,50%
Vías de comunicación	2,50%
Flota y equipo aéreo	3,33%
Flota y equipo férreo	5,00%
Flota y equipo fluvial	6,67%
Armamento y equipo de vigilancia	10,00%
Equipo eléctrico	10,00%
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%
Maquinaria, equipos	10,00%
Muebles y enseres	10,00%
Equipo médico científico	12,50%
Envases, empaques y herramientas	20,00%
Equipo de computación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%

Activos intangibles

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Gastos de investigación y desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.

La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo. La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.

La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.

La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.



El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Arrendamiento

Transmasivo S.A. en calidad de arrendatario clasificará los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación del servicio dentro de las condiciones del contrato de concesión.

Activos financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a costo amortizado, activos financieros a valor razonable a través de resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (en función del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo) préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

Para las inversiones de la empresa en instrumentos de patrimonio que no signifiquen control o influencia significativa, la empresa medirá los mismos a valor razonable; no obstante si la intención de la empresa es negociar con estos instrumentos las diferencias del valor razonable se reconocerán en resultados del período, mientras que si la intención de la empresa es mantenerlos sin fines especulativos, las diferencias del valor razonable se reconocerán de manera irrevocable en el otro resultado integral del período (ORI).

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La carencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, siempre y cuando se evidencie que la determinación de su nuevo valor sea la mejor alternativa para la determinación de su costo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.



Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o

Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.



Los activos financieros clasificados como disponibles para la venta

La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en ORI. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Inventarios

Inventarios corrientes

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta, para el proceso de producción y para el consumo, excepto los poseídos para los contratos de construcción que se medirán de acuerdo a la NIC 11 y los repuestos importantes, que son clasificados como propiedad planta y equipo.

Medición Inicial: Los inventarios se reconocerán al costo de adquisición y transformación de los mismos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición actual.

Los descuentos comerciales condicionados identificados en el momento inicial serán registrados como menor valor del inventario.

Medición Posterior: Los inventarios para la venta se medirán por el menor valor entre importe en libros y el valor neto de realización.

Los anticipos entregados para compra de inventario se clasificarán como parte de los mismos en el estado de situación financiera.

Los inventarios son activos:

1. Mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación.
2. En procesos de producción con vistas a esa venta.
3. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de construcción.
4. En desarrollo de un contrato de construcción (obras en ejecución) que incluye tanto materiales como servicios.

Los inventarios de la compañía corresponden principalmente a:

Materiales y repuestos para la flota.

Combustibles y lubricantes

Inventarios en tránsito que están conformados por repuestos que son adquiridos mediante la modalidad de importación

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período; siempre que su valor neto realizable quede por debajo del costo.

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado, menos los gastos de venta correspondientes.

El costo de adquisición de materiales o repuestos para la flota, incluye el precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios adquiridos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período de duración del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.



Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

Impuesto a la renta corriente diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Beneficios laborales

Beneficios de corto plazo

Transmasivo S.A., otorga a sus empleados beneficios a corto plazo como lo indica la ley y adicional cuentan con un pacto colectivo el cual contiene beneficios a corto plazo.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.



Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La empresa basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

Ingresos por contrato de concesión

Los ingresos reconocidos y registrados corresponden a la proporción establecida en el contrato de concesión sobre el total de los ingresos percibidos por Transmilenio en desarrollo de su operación. Dichos ingresos totales se generan por los pasajes vendidos y la porción que corresponde a la compañía depende de los kilómetros recorridos por cada bus articulado por la tarifa acordada en el contrato. Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.

Los ingresos operacionales corresponden al servicio de transporte prestado durante el año al sistema Transmilenio y con un total de kilómetros recorridos de 16.985.877 y 16.818.267 kilómetros para los años 2018 y 2017 respectivamente.

Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la empresa.

Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, Transmasivo S.A. tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables, se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (cifras expresadas en Miles de Pesos)

3. Inversiones

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre, corresponden a activos financieros específicamente en acciones las cuales fueron medidas por el método de participación con cambio en resultados del ejercicio aquellas inversiones donde se tiene influencia significativa e inversiones en asociadas y disponibles para la venta fueron medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para negociar y generar utilidad a corto plazo. El saldo de inversiones al 31 de diciembre comprendía:

	2018	2017
Inversiones asociadas	\$ 2,649,913	\$ 2,506,847
	\$ 2,649,913	\$ 2,506,847

	2018	2017
Inversiones disponibles para a venta	\$ 2,264,604	\$ 2,086,919
	\$ 2,264,604	\$ 2,086,919

Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (Inversiones patrimoniales en entidades no controladas)

Inversiones año 2017	Participación	Inversión	Desvalorización	Neto
Altra S.A. (1)	7,75%	\$ 199,813	\$ 17,481	\$ 217,294
G.E. Metrocaribe (2)	21,86%	\$ 6,126,681	\$ (4,270,556)	\$ 1,856,125
Acción en Club de Banqueros y Empresarios	-	\$ 13,500	\$ -	\$ 13,500
		\$ 6,339,994	\$ (4,253,075)	\$ 2,086,919

La adquisición de esta inversión está aprobada por el Gerente General de la compañía ya que por el monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la Junta Directiva puesto que la inversión fue de 199.813 acciones, para el año 2018, esta inversión no presentó movimiento en la compra de nuevas acciones.

La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 125 de julio de 2011 de la Junta Directiva, durante el año 2018 no se ha presentado movimiento de compra de nuevas acciones.

La adquisición de esta inversión se dio a mediados del 2018, la cual fue aprobada por la Gerencia General de la compañía, por su monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la junta directiva.

Inversiones en asociadas medidas a su valor patrimonial (Método de participación patrimonial)

Inversiones año 2017 en Asociadas	% de Participación	Inversión	Desvalorización	Neto
Masivo Capital (1)	34.60%	\$ 40,645,183	\$ (40,645,183)	\$ 0
Capital Mubet (2)	32.16%	\$ 4,816,606	\$ (2,339,234)	\$ 2,477,372
Aseo a Mil (3)	1.326%	\$ 2,951	\$ 21,329	\$ 24,280
Qellpu Peru Sac (4)	0.60%	\$ 214	\$ 4,981	\$ 5,195
		\$ 45,464,954	\$ (42,958,107)	\$ 2,506,847

Inversiones año 2018 en Asociadas	% de Participación	Inversión	Desvalorización Acumulada	Neto
Masivo Capital (1)	34.60%	\$ 40,856,994	\$ (40,856,994)	\$ 0
Capital Mubet (2)	32.16%	\$ 4,862,144	\$ (2,222,552)	\$ 2,639,592
Aseo a Mil (3)	0.240%	\$ 2,951	\$ (225)	\$ 2,726
Qellpu Peru Sac (4)	0.60%	\$ 214	\$ 7,381	\$ 7,595
		\$ 45,722,303	\$ (43,072,390)	\$ 2,649,913

3. La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 100 de junio de 2010 de la Junta Directiva. Durante el año 2017 se adquieren 48.217 acciones a la empresa Biomax Biocombustibles S.A., aumentando la participación en dicha compañía, para el año 2018 la inversión aumento en \$211.811.

En comunicado de Marzo de 2017 emitido por la Superintendencia de Sociedades se admite a la Sociedad Masivo Capital en proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006. Al cierre del año 2017 se deben mencionar situaciones particulares presentadas frente a la inversión registrada en la compañía Masivo Capital.

Se debe evaluar como un hecho relevante y que puede generar afectación en los resultados económicos futuros de Transmasivo, se debe a la situación de Aval que presenta Transmasivo frente a una serie de obligaciones financieros a nombre de Masivo Capital, a continuación relacionamos las obligaciones financieras en las cuales Transmasivo es Aval de Masivo Capital.

Banco y/o entidad	N° Obligación	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Valor Desembolso	% Codeudor TM	Trm al 31 Diciembre de 2016	Saldo a 31 Diciembre del 2016 (miles de pesos)	Valor Pignorado TM
Arriendo Mercantil SA	Pagaré N° 1	11-03-15	08-02-20	USD 3,854,624	100%	\$ 3,000.71	11,566,609	11,566,609
Arriendo Mercantil SA	Pagaré N° 2	26-11-15	07-07-20	USD 6,346,927	100%	\$ 3,000.71	19,045,287	19,045,287
Davivienda	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	169,222,758,000	34.12%	N/A	169,222,758	57,742,189
Bancolombia	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	74,070,781,024	34.12%	N/A	74,070,781	25,274,432
Corpbanca (Helm Bank)	Crédito Sindicado	Sucesivos	15-11-24	37,218,498,976	34.12%	N/A	37,218,499	12,699,696
							T. Obligación	126,328,213

Durante el mes de agosto de 2018 se firmó un Otrosí al contrato de mutuo acuerdo comercial celebrado entre Transmasivo S.A y Masivo Capital S.A.S, por valor de \$4.200.000 millones y el cual se cancelara en 8 cuotas con una tasa del 10% efectiva anual. Este contrato fue firmado por la Gerencia General de Transmasivo S.A.

4. La adquisición de esta inversión está aprobada en el acta 115 de febrero de 2011 de la Junta Directiva, durante el año 2018 se realizó anticipo por valor de \$45.537 a la empresa Biomax para adquisición de acciones, esta operación a la emisión de los Estados Financieros aún no se ha perfeccionado.



5. La adquisición de esta inversión está aprobada por el Gerente General de la compañía por el monto no fue necesario ascender la solicitud de autorización de la Junta Directiva; para el año 2018 se presentó disminución en la participación de la sociedad por concepto de cesión de 43.455 acciones a socios.

6. La adquisición de la inversión se dictamino por la transferencia de 600 acciones en agosto del 2016 de la compañía Juglares Editores S.A.S a Transmasivo S.A. para el año 2018 no se presentaron variaciones en esta inversión.

4. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2018	2017
Costo	\$ 359,486,050	\$ 348,670,435
Depreciación	\$ (254,623,146)	\$ (230,625,008)
	<u>\$ 104,862,904</u>	<u>\$ 118,045,427</u>

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2018	2017
Terrenos (1)	\$ 343,524	\$ 327,407
Construcciones y edificaciones(2)	\$ 3,770,378	\$ 3,558,963
Maquinaria y equipos (3)	\$ 2,575,804	\$ 2,154,556
Equipo de oficina	\$ 966,690	\$ 1,066,911
Equipo de cómputo	\$ 638,776	\$ 703,030
Flota y equipo de transporte (4)	\$ 351,038,937	\$ 340,331,127
Palas y grúas	\$ 147,951	\$ 147,951
Motocicletas	\$ 3,990	\$ 3,990
Propiedad, planta y equipo en transito	\$ -	\$ 376,500
Depreciación acumulada	\$ (254,623,146)	\$ (230,625,008)
	<u>\$ 104,862,904</u>	<u>\$ 118,045,427</u>

1. Terrenos corresponde al sitio donde se encuentra ubicado las oficinas de Perú masivo Edificio Magdalena del Mar.

2. Corresponde al Edificio Magdalena del Mar, sede administrativa de Perú masivo.

3. La maquinaria corresponde a aquellos elementos utilizados para el mantenimiento de la flota, como son máquina para cambio de llantas, dispensadores de aceite, compresores.



4. Flota y equipo de transporte, refleja el valor de 219 vehículos articulados. Adicionalmente, se encuentra el valor de las unidades lógicas, los radios de comunicación, las articulaciones y los ruterios para el mantenimiento de la flota. Cabe destacar, que el 81% de la flota y equipo de transporte posee limitación en la propiedad por una medida cautelar, según la información reflejada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT). La flota de Perú Masivo está compuesta por 80 vehículos articulados y 80 vehículos convencionales.

La compañía mantiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades, equipo y flota de transporte.

La vida útil utilizada para la depreciación de los activos de la compañía es:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	20
Flota y equipo de transportes	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y computación	5
Muebles y enseres	5

5. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2018	2017
Derechos Fiduciarios (1)	\$ 17,724,961	\$ 15,586,984
Software	\$ 957,608	\$ 912,681
Estudios de viabilidad y factibilidad técnica, financiera (2)	\$ 1,817,837	\$ 1,817,837
Amortización acumulada	\$ (2,264,326)	\$ (2,010,239)
Total activos intangibles	<u>\$ 18,236,080</u>	<u>\$ 16,307,263</u>
Corto plazo	\$ -	\$ -
Largo plazo	<u>\$ 18,236,080</u>	<u>\$ 16,307,263</u>

3. El saldo corresponde al valor de la adquisición a Masivo Capital S.A.S. del 81.08% de los derechos fiduciarios de los inmuebles constituidos por una oficina, garajes y depósitos ubicada en la Torre 3 de Argos y al 51.46% de los derechos fiduciarios sobre los patios de "Tierra Buena" y "Cipres" utilizados para prestar servicios de transporte.



4. Rubro corresponde al valor del intangible recibido de la compañía Bogota Elekrika en su proceso de liquidación parcial como concepto de restitución de la inversiones realizada y la cual fue formalizada en el acta No 12 del 15 de diciembre del 2016 de la compañía Bogota Elekrika, que por unanimidad de los accionistas entra en proceso de liquidación, este activo se amortizara de acuerdo al avance del contrato de concesión tiene actualmente Transmasivo S.A.

6. Gastos pagados por anticipado

	2018	2017
Seguros (1)	\$ 985,595	\$ 650,310
Servicios contratados por anticipado	\$ 1,493,681	\$ 375,643
	<u>\$ 2,479,276</u>	<u>\$ 1,025,953</u>

1. Los seguros corresponden a pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil contrato de concesión, póliza contra incendio y póliza de vida colectiva; seguros patrimoniales y seguros obligatorios de tránsito.

7. Activo Diferido

	2018	2017
Activo por impuesto diferido	\$ 76,899	\$ 160,039
Transmasivo	\$ -	\$ 160,039
Perú Masivo	\$ -	\$ -

Impuestos diferido activos: Las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en acuerdos conjuntos, aparecen diferencias temporarias cuando el importe en libros de las inversiones financieras en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de las participaciones en acuerdos conjuntos (igual a la porción que represente la participación del inversor en los activos netos de la subsidiaria, sucursal, asociada o participada, contando incluso con el importe en libros de la plusvalía) sea diferente de su base fiscal (que a menudo coincide con el costo). Estas diferencias pueden surgir en las más variadas circunstancias, como por ejemplo:

- (a) por la existencia de ganancias no distribuidas en las subsidiarias, sucursales, asociadas o acuerdos conjuntos;
- (b) por las diferencias de cambio, cuando la controladora y su subsidiaria estén situadas en diferentes países; y
- (c) por una reducción en el importe en libros de las inversiones en una asociada, su importe recuperable.



En los estados financieros consolidados, la diferencia temporaria puede ser diferente de la diferencia temporaria registrada en los estados financieros separados de la controladora, sí ésta contabiliza, en sus estados financieros, la inversión al costo o por su valor revaluado.

8. Otros activos

El valor de otros activos está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Obras de arte	<u>\$ 2,564</u>	<u>\$ 2,564</u>

Corresponden a pinturas en óleo reconocidas al costo de adquisición.

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son de corto plazo y el detallado es el siguiente:

	2018	2017
Clientes (1)	\$ 2,507,621	\$ 3,099,246
Vinculados económicos (2)	\$ 4,200,000	\$ 3,592,574
Anticipos y avances (3)	\$ 1,260,659	\$ 1,628
Deudores varios(4)	\$ 48,352,953	\$ 42,635,966
Provision deudores	\$ (527,191)	\$ (59,023)
	<u>\$ 55,794,042</u>	<u>\$ 49,270,392</u>
Corriente	<u>\$ 14,447,136</u>	<u>\$ 9,804,792</u>
No corriente	\$ 41,346,906	\$ 39,465,600

1. Para el año 2018, las cuentas por cobrar a clientes corresponden a las ventas por concepto de combustible, servicio de grúa a otros operadores del sistema; a intereses correspondientes a la venta de 4 tracto camiones a la empresa TNC y a la comisión recibida por publicidad.



2. La composición de las cuentas por cobrar a vinculados económicos corresponde al préstamo que Transmasivo le otorgó a Masivo Capital por valor de \$5.400.000.000 el 05 de diciembre del 2017, con las siguientes condiciones, plazo de 14 cuotas con una tasa efectiva anual del 12%, a su vez, el 23 de agosto del 2018 las partes acuerdan en celebrar un OtroSí modificando las condiciones del primer contrato las cuales son las siguientes, tasa efectiva anual del 10% y un periodo de gracia desde la firma del Otrosí N°2 hasta el 31 de marzo del 2019.

(3) El detalle de los anticipos es el siguiente:

	2018	2017
Anticipos y avances (1)	\$ 1,260,659	\$ 1,628
	\$ 1,260,659	\$ 1,628

1. El rubro de anticipos del año 2018 corresponde al giro realizado a nombre de Masivo Capital para cubrir el valor del interés con ocasión a nombre de Biomax, como pago anticipado del crédito sindicado en Davivienda de Masivo Capital.

(4) El detalle de deudores varios es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos por cobrar (a)	\$ 2,351,337	\$ 1,771,657
Reclamaciones	\$ -	\$ 84,568
Préstamos a particulares (b)	\$ 509,351	\$ 923,347
Deudores varios (c)	\$ 45,492,265	\$ 39,856,395
	\$ 48,352,953	\$ 42,635,966

(a) Los ingresos por cobrar a Transmilenio S.A. corresponden al servicio de transporte de la última semana del 24 al 31 de diciembre de 2018.

(b) Los préstamos corresponden a la venta financiada de tracto camiones con tasas de interés del 5% + DTF, discriminado de la siguiente manera, TNC Cargo 4 cabezotes, otras ventas menores a personas naturales 2 cabezotes y 2 tracto camiones completos.



(c) La composición de los deudores varios corresponde a la deuda contraída por Inverblegs, CapitalBus y Masivo Bogotá por valor de \$638.794 con el fin de realizar la constitución de las sociedades y la presentación de las mismas en la licitación de la empresa Transmilenio para el suministro de flota en las fases I y II la cual se realizó en el segundo semestre del año 2018, a su vez, \$192.600 corresponden a la provisión por la venta de Combustible a otros operados que se efectuaron los últimos días de diciembre y AdBlue a otros patios, \$86.618 corresponden a las notas crédito emitidas por Petróleos del Milenio con ocasión de bonificación por galonaje y al ajuste de galonaje, por otra parte, \$392 corresponden a cuantías menores, de igual manera, \$395.012 y \$2.377.243 corresponden a las cuentas por cobrar a socios y accionistas de las compañías Masivo Bogotá y CapitalBus correspondientemente.

Por otra parte en la compañía Perú Masivo se presenta un aumento en los deudores debido al Laudo Arbitral del 18 de febrero de 2015, el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Lima, declara fundadas cinco de las diez peticiones indemnizatorias exigidas por la Compañía a la Municipalidad Metropolitana de Lima, las cuales en su conjunto ascienden a \$ 41.346.906; ordenando a Protransporte que le pague a la Compañía dicho importe. Protransporte interpuso recurso de anulación del laudo arbitral ante la Corte Superior de Justicia de Lima. El 9 de agosto de 2017 la Corte Superior de Lima declara infundado el recurso de anulación de Protransporte. Por lo tanto, la Compañía procedió a registrar una cuentas por cobrar y un ingreso por \$ 41.346.906..

A enero de 2019, la Gerencia de la Compañía estima que dicha cuenta por cobrar será cobrada en el mediano plazo ya que se está negociando con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE la compensación de este derecho, contra las obligaciones financieras

La determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la empresa considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que no existe tampoco concentración de venta por cliente o deudor.

10. Activos por impuestos corrientes

	2018	2017
Anticipos de Impuestos Renta	\$ 4,486,953	\$ 2,641,006
	\$ 4,486,953	\$ 2,641,006

Los impuestos corrientes de la empresa Transmasivo corresponden a los anticipos generados a la Administración de Impuestos para el año 2018 corresponde al resultado de la depuración del impuesto de renta generando un saldo a favor por valor de \$2.533.514 y para el año 2017 corresponde al anticipo del impuesto de renta por valor de \$189.397 y la sobretasa para el impuesto a la equidad CREE \$1.292.183.

Los impuestos corrientes corresponden a los anticipos generados a la Administración de Impuestos para el año 2018 corresponde al anticipo de renta por valor de \$1.262.717 y \$690.722 de créditos tributarios de Perumasivo.



11. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2018	2017
Materiales y repuestos y suministros (1)	7,488,636	6,406,098
Mercancías no fabricadas por la empresa (2)	60,001	-
Inventarios en tránsito	-	541,270
	7,548,637	6,947,368

1. Este valor corresponde a los materiales, repuestos y combustible para el mantenimiento y suministro de la flota de transporte.

2. Este rubro corresponde a un tanque de transporte de combustible disponible para la venta.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

12. Efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	2018	2017
Caja (1)	\$ 25,445	\$ 18,865
Bancos – cuentas corrientes (2)	\$ 5,675,062	\$ 12,192,368
Bancos – cuentas de ahorros (3)	\$ 47,715	\$ 1,011,838
Derechos fiduciarios (4)	\$ 5,616,811	\$ 16,601,442
Inversiones certificados CDT (5)	\$ 9,700,000	\$ -
Efectivo restringido (6)	\$ 13,400,000	\$ 1,500,000
	\$ 34,465,034	\$ 31,324,513

1. La conformación del saldo de caja de está compuesto por 4 cajas menores por valor de \$5.000 y una caja de moneda extranjera que asciende a \$4.530 y su destino corresponde al reintegro de gastos de viaje realizados por la Gerencia General, una caja principal de \$4.803 su destino corresponde al pago de cuantías menores únicamente en efectivo, la empresa Perú Masivo cuenta con un efectivo para el año 2018 de \$11.112.



2. El saldo a 2018 corresponde a la cuenta corriente con Banco AV Villas cuenta N° 059-00599-1 con un saldo \$252.667 de la Matriz y \$5.422.395 correspondientes a Perú Masivo.

3. Las cuentas de ahorros están conformadas por Itau cuenta N° 5620352 con apertura el 31 de agosto del 2014 y al cierre del ejercicio del año 2018 presentaba un saldo de \$47.126, banco Sudameris cuenta N° 91000008460 con apertura en abril del 2017 la cual para el año 2018 cerró con un saldo de \$575 y banco AV Villas cuenta N° 59023978 con inicio el 27 de diciembre del 2016 presente una saldo al cierre del ejercicio 2018 por valor de \$14.

4. Los derechos fiduciarios, corresponden principalmente a los recursos que la compañía tiene pignorados, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones financieras con cada uno de los bancos y compañías de Leasing. Estos recursos solamente son utilizados para el pago de las cuotas de estas obligaciones remanentes.

5. Este rubro corresponde a la apertura de un CDT como garantía en el Banco Santander frente a la Licitación Pública TMSA-SAM-20-2018 y TMSA-SAM-21-2018 con la empresa Transmilenio.

6. El efectivo restringido de acuerdo al reglamento de emisión y administración de garantías bajo el contrato fiducia sistema Transmilenio del cual es fideicomitente Transmasivo S.A, en su artículo. 5- depósitos en las subcuentas, numeral 5.4-Subcuenta Fondo de Reserva, "A esta cuenta se transferirá un monto igual a diez por ciento (10%) de los ingresos semanales de la subcuenta Derechos Transmasivo S.A., hasta alcanzar y mantener un monto igual a mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000).

Para el año 2018 se presenta un incremento en el efectivo restringido por valor de \$11.900.000 valor que corresponde a parte del CDT creado a partir de la adjudicación del proceso licitatorio en el cual participo Transmasivo

13. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Capital

El capital autorizado está representado por 160,000 acciones con un valor nominal de \$100,000 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad 159,994.

Reserva legal

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

14. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Créditos con entidades financieras	\$ 159,350,159	\$ 156,240,252
Tarjetas de crédito	\$ 13,943	\$ 3,688
	\$ 159,364,102	\$ 156,243,940
Corto plazo	\$ (7,590,324)	\$ (4,641,369)
Largo Plazo	\$ 151,773,778	\$ 151,602,571

Las obligaciones están garantizadas con la pignoración de los recursos propios mediante la fiduciaria HSBC.

Estas obligaciones fueron adquiridas para capital de trabajo, compra de activos fijos para la operación de Transmilenio S.A. y para aportes en sociedades.

Obligaciones Perú Masivo

Corresponde a los desembolsos parciales del préstamo otorgado inicialmente por el Banco Internacional del Perú S.A.A. INTERBANK (anterior banco intermediador) para la adquisición de buses.

Con fecha 25 de setiembre de 2009 la Compañía firmo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – INTERBANK, con participación de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE como estructurador, un contrato de préstamo por \$144.795.808 para la adquisición de unidades de transporte. El 26 de julio de 2011 el INTERBANK transfirió a COFIDE todos los derechos de crédito y flujos dinerarios derivados de los préstamos otorgados, quien nombro como nuevo banco intermediador al Deutsche Bank Perú S.A. A enero 2019 el pago de dichos préstamos (Diciembre de 2013) no han sido exigidos por los distintos y sucesivos acreedores porque aún no se formaliza el inicio del pago de los mismos, debido a que la Municipalidad de Lima Metropolitana aun no pone a disposición formalmente y totalmente toda la infraestructura del COSAC I. Estas situaciones originaron discrepancias entre COFIDE y la Compañía respecto al saldo de dicho pasivo, el plazo de pago, la tasa de interés efectiva a considerar y el interés a ser capitalizado, consecuentemente ambas partes decidieron revisar y discutir de buena fe, las discrepancias durante el Plazo de Negociación, a efectos de alcanzar acuerdos definitivos respecto de las mismas. Según los términos del acuerdo, el Plazo de Negociación venció el 29 de marzo de 2018. Pese a ello y posteriormente, la compañía llegó a un acuerdo de entendimiento firmado con COFIDE en el año 2018 en el que se acordó: suspender los intereses hasta acordar la forma de cancelación del préstamo pero mientras tanto realizar pagos mensuales de \$483.162 del capital del préstamo para ir rebajando la deuda hasta que se definan los intereses. Debido a ello en el año 2018 no se han provisionado intereses pues como consecuencia de este acuerdo se está negociando con COFIDE la compensación de la cuenta por cobrar a PROTRANSPORTE por compensación económica contra el saldo del préstamo de COFIDE.

15. Pasivo diferido

	2018	2017
Pasivo por impuesto diferido	\$ 3,106,890	\$ 2,836,276
	\$ 3,106,890	\$ 2,836,276

A continuación se muestra el efecto por concepto de impuesto diferido pasivo que presenta la empresa Perú Masivo para el año 2018, las cifras son expresadas en Soles.

Descripción	2018		2017	
	Activo (pasivo)	Años estimados de recuperación (aplicación)	Activo (pasivo)	Años estimados de recuperación (aplicación)
Activo				
1. Pérdida tributaria arrastrable	3,335,924	1	4,306,660	1
2. Provisiones de vacaciones devengadas en el 2018 y no pagadas	289,305	1	302,171	1
3. Otros	171	1	3,641	1
	3,625,400		4,612,472	
Pasivo				
1. Mayor valor por revaluación voluntaria de unidades de transporte	(3,695,271)	7	(4,152,780)	8
2. Costo de financiamiento para la construcción de un activo calificado	(3,145,290)	7	(3,539,295)	8
	(6,840,561)		(7,692,075)	
Pasivo diferido, neto	(3,215,161)		(3,079,603)	
Pasivo diferido, neto al inicio	(3,079,603)		(6,393,307)	
Otros resultados integrales	457,509		519,097	
(Gasto) ingreso por impuesto a la renta diferido	(593,067)		2,794,607	

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales comprende:

	2018	2017
Proveedores (a)	\$ 6,348,612	\$ 7,426,831
Costos y Gastos por pagar (b)	\$ 4,205,646	\$ 1,453,726
Acreedores varios (c)	\$ 2,368,022	\$ 2,310,677
Ingresos recibidos para Terceros (d)	\$ 20,100,000	\$ -
	\$ 33,022,280	\$ 11,191,235
Corto plazo	\$ 33,022,280	\$ 11,191,235
Largo plazo	\$ (0)	\$ (0)

(a) Las cuentas por pagar a proveedores corresponde al mantenimiento general de toda la flota de Transmasivo establecido por Transmilenio.

(b) A continuación la composición del saldo de cuentas por pagar:

	2018	2017
Gastos financieros	\$ -	\$ 26,829
Servicios públicos (1)	\$ 31,595	\$ -
Seguros	\$ 119,070	\$ 4,214
Otros (2)	\$ 4,054,981	\$ 1,422,683
	\$ 4,205,646	\$ 1,453,726

1) El saldo de la cuenta de servicios públicos corresponde a los consumos de energía eléctrica y acueducto.

2) El saldo de otros está conformado por cuentas por pagar diferentes a las clasificadas en otros rubros, consumo de combustible en otros patios, repuestos bodega en consignación y cajas menores.

(c) A continuación la composición del saldo de acreedores varios:

	2018	2017
Dividendos o participaciones por pagar	\$ 1,142,059	\$ 968,233
Retención en la fuente por pagar.	\$ 257,025	\$ 360,968
Impuesto de industria comercio retenido	\$ 40,393	\$ 52,353
Retenciones y aportes de nómina	\$ 587,572	\$ 584,104
Acreedores varios	\$ 340,973	\$ 345,019
	\$ 2,368,022	\$ 2,310,677

(d) El rubro de ingresos percibidos para terceros corresponde al endoso de un CDT de Inverblegs S.A.S a nombre de Transmasivo como garantía en entidades financieras para el proceso de la Licitación Pública.

17. Provisiones

El detalle de provisiones es el siguiente:

	2018	2017
Diversas	\$ 3,057,388	\$ 1,940,183
	\$ 3,057,388	\$ 1,940,183
Menos corto plazo	\$ -	\$ (1,810,183)
Largo Plazo (1)	\$ 3,057,388	\$ 130,000

1. Este rubro corresponde a la apropiación establecida por la compañía que le pueden costar pagos por futuras contingencias laborales.

18. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Impuesto de renta por pagar (1)	\$ 1,052,221	\$ 11,059,553
IVA por pagar	\$ 15,543	\$ 23,074
Industria y comercio	\$ 106,922	\$ 122,167
Impuesto a la riqueza	\$ -	\$ -
	\$ 1,174,686	\$ 11,204,794

1. El valor correspondiente para el año 2018, se genera por Perú Masivo por pagos de renta y pagos a SUNAT impuesto general a las ventas cuotas 4 y 5.

Compensación de Partidas

“La NIC 12 menciona una empresa debe compensar los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si, la entidad:

tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; y tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, o bien de realizar los activos y liquidar simultáneamente las deudas que ha compensado con ellos”.



Impuesto sobre la Renta

La compañía se encuentra exenta de liquidar renta presuntiva por desarrollar la actividad de servicio de transporte masivo de pasajeros, de acuerdo con la reforma tributaria promulgada por la ley 863 de 2003.

	2018	2017
Utilidad Contable antes de impuestos	\$ 18,196,165	\$ 44,066,101
Menos ingresos contables no fiscales (a)	\$ (4,709,442)	\$ (7,752,108)
Menos ingresos no constitutivos de renta (b)	\$ (12,584)	\$ (375,990)
Más partidas no deducibles (c)	\$ 4,910,173	\$ 4,268,837
Renta líquida ordinaria	\$ 18,384,312	\$ 40,206,840
Renta líquida gravable	\$ 18,384,312	\$ 40,206,840
Tarifa	33%	34%
Total Provisión impuesto sobre la renta	\$ 6,066,823	\$ 13,670,325
Sobretasa Renta (ley 1819)	\$ 702,763	\$ 2,364,410

(a) Esta partida corresponde a los ingresos por valor de \$2.312.207 corresponde al efecto de la diferencia en cambio de la inversión en Perú Masivo, \$2.089.625 por método de participación de Perú Masivo correspondiente al año 2018; \$179,272 se obtienen como resultado de la valorización de inversiones a valor razonable; \$128.338 por concepto de reintegro de provisiones de años anteriores.

(b) Este ingreso corresponde a \$12.584 correspondiente a las utilidades recibidas durante el año 2018 de la empresa Aseo a Mil.

(c) Dentro de rubros de costos y gastos que no tienen incidencia fiscal encontramos, \$2.043.415 por concepto de pagos de indemnizaciones; \$324.482 correspondiente al 50% del GMF; \$593.458 por concepto de ajuste patrimonial de la inversión de Perú Masivo; \$468.168 por concepto de deterioro de cuentas por cobrar a vinculados; \$1.028.682 por costos y gastos provisionados al corte de diciembre.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables de Transmasivo S.A y vigentes para el año 2018., estipulan que:

Según la Ley 1819 de 2016, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2018.

Debe liquidarse y pagarse una sobretasa del impuesto sobre la renta a la tarifa del 4% por el año 2018, cuando la renta líquida gravable del contribuyente determinada de acuerdo con las normas tributarias aplicables sea superior a COP \$800.000.000. Así mismo existirá anticipo del 100% del valor de la sobretasa.



Desde el año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); considerando las excepciones definidas en algunos casos.

Adicionalmente, la Ley 1819 de 2016 estableció un régimen de transición sobre el tratamiento de los saldos a favor, tratamiento de pérdidas fiscales y tratamiento de los excesos de renta presuntiva que fueron generados en las declaraciones del CREE (Impuesto que fue derogado por la misma Ley) antes del año 2017.

Rangos base gravable en pesos colombianos		Tarifa Marginal	Sobretasa
Limite inferior	limite Superior		
0	<800.000.000	0%	(Base gravable)*0%
>=800.000.000	En adelante	4%	(Base gravable-800.000.000)*4%

Situación tributaria Perú Masivo

La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2014 a 2017 y la declaración a presentarse por el año 2018 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la

Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

El Impuesto a la Renta Tributario de S/ 970,736 ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

Utilidad antes de Impuesto a la renta	3,612,055
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	1,707,852
Deducciones	(1,866,313)



B) temporales	Partidas conciliatorias	
Adiciones		4,093,530
Deducciones		(1,075,550)
Renta neta		6,471,574
Pérdidas a compensar (Método B)		3,235,787
Renta neta imponible		3,235,787
Impuesto a la renta – 30%		970,736

La pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2018, sujeta a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo a) asciende a S/ 11.119.745 luego de compensarse S/ 3.235.787 con la renta neta obtenida por la Compañía en el ejercicio 2018.

La Compañía ha optado por el método que permite imputar su pérdida tributaria arrastrable al cincuenta por ciento (50%) de las rentas netas que obtenga en los ejercicios posteriores hasta agotarla.

(d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2018 es de 29.5%, sin embargo a la Compañía le aplica la tasa de 30% debido a que fue establecida mediante un contrato de estabilidad tributaria firmado con PROINVERSION. Si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o cualquier otra forma de distribución de sus utilidades que se adopten o se pongan a disposición a partir del 1 de enero de 2017 se le aplica una tasa adicional del 5% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Cabe señalar que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa del 6,8%. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2018.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocerá en el ejercicio que ocurra.

(e) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.



Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2017-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700'000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.

(ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

19. Beneficios a empleados

El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Sueldos	\$ 1,315,917	\$ 1,962,941
Cesantías consolidadas	\$ 1,336,538	\$ 1,247,292
Intereses sobre las cesantías	\$ 155,910	\$ 146,673
Vacaciones consolidadas	\$ 571,657	\$ -
Liquidaciones de Contrato	\$ 27,611	\$ -
	\$ 3,407,633	\$ 3,356,906

Estos valores corresponden a las prestaciones sociales consolidadas que tiene la compañía con los trabajadores vinculados a diciembre 31 de 2018, liquidadas de acuerdo con las normas legales vigentes.



Remuneraciones del personal clave en Perú Masivo

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

20. Ingresos operacionales

	2018	2017
Servicio de Transporte por Carretera (1)	\$ 195,125,593	\$ 181,619,724
Otros Ingresos derivados de la operación	\$ -	\$ 67,741,836
	\$ 195,125,593	\$ 249,361,560

1. Los ingresos por servicio de transporte de pasajeros, corresponden a los 16.985.877 km ejecutados en el año 2018.

21. Ingresos no operacionales

Los ingresos de actividades extraordinarias al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Ingresos financieros (1)	\$ 4,186,949	\$ 4,804,168
Combustible	\$ 6,084,544	\$ 5,335,244
Dividendos	\$ 12,583	\$ 2,256
Recuperaciones (2)	\$ 219,677	\$ 538,544
Indemnizaciones	\$ 222,409	\$ 167,158
Diversos	\$ 3	\$ 11
Utilidad en venta de propiedad y equipo	\$ -	\$ 373,734
Publicidad	\$ 319,892	\$ 378,390
Servicios (3)	\$ 83,985	\$ 141,536
Otras Ventas (4)	\$ 69,882	\$ 83,644
	\$ 11,199,924	\$ 11,824,685

1. Este rubro se compone de intereses financieros por valor de \$333.429 los cuales fueron generados por la venta de 4 tracto camiones y prestamos realizados a Masivo Capital, TNC, Aseo a Mil y otras personas naturales, a su vez, se presentan algunos rendimientos financieros por \$448.126, de igual manera, \$719.061 corresponden a descuentos condicionados otorgados por algunos proveedores de la compañía, \$10.350 son ingresos por diferencia en cambio.



2. La cuenta de recuperaciones comprende valores por concepto de reintegros de costos y gastos correspondientes a reembolsos, indemnizaciones de siniestros y una recuperación por mayor valor provisionado bajo el concepto del club de la excelencia del año 2018 en las diferentes áreas.

3. Corresponde a servicios de grúa por \$58.889 y servicios de transporte por \$25.096.

4. Las otras ventas corresponde materiales de desecho tales como baterías, llantas usadas, aceite, cartón, archivo entre otros.

Los ingresos por método de participación están conformados así:

	2018	2017
Capital Mubbet	\$ 116,682	\$ -
	\$ 116,682	\$ -

22. Resultado integral

	2018	2017
Diferencia en cambio	\$ 2,312,208	\$ (133,686)
	\$ 2,312,208	\$ (133,686)

Corresponde al reconocimiento de la variación en tasas de cambio en la inversión al corte del año 2017 y 2018 respectivamente.

	2018	2017
Ganancias por revaluación de propiedades de inversión	\$ (593,458)	\$ (2,986,774)
	\$ (593,458)	\$ (2,986,774)

Este rubro corresponde al resultado de la tasación de los buses a valor razonable, según las normas contables los principales activos de explotación de la empresa regularmente deben ser revaluadas para determinar que el costo en libros este razonablemente presentado para la propiedad, planta y equipo de Perú Masivo.

	2018	2017
Pérdida por medición de inversiones	\$ 22,741	\$ 926,396
	\$ 22,741	\$ 926,396

Este rubro representa la pérdida por medición a valor razonable de las inversiones que tiene la compañía, para el año 2018 corresponde a las empresas Aseo a Mil e ITTSA.

	2018	2017
Ingreso por medición de inversiones	\$ 179,273	\$ 11,781
	\$ 179,273	\$ 11,781

Este rubro representa la utilidad por medición a valor razonable de inversiones para el año 2018 corresponde a las empresa Metrocaribe, Altra y Qellpu

23. Costos de ventas y operación

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Combustible (1)	\$ 27,065,175	\$ 30,625,891
Gastos de personal	\$ 46,110,351	\$ 43,370,600
Mantenimiento y reparaciones (2)	\$ 43,003,223	\$ 42,959,098
Depreciaciones	\$ 20,250,180	\$ 20,085,272
Servicios	\$ 5,072,368	\$ 5,117,802
Comisión Transmilenio	\$ 5,749,352	\$ 4,282,341
Seguros	\$ 2,392,425	\$ 2,540,662
Gastos diversos (3)	\$ 8,834,207	\$ 1,558,032
Impuestos	\$ 737,101	\$ 836,361
Lubricantes (4)	\$ 1,238,273	\$ 1,154,473
Arrendamientos	\$ 19,447	\$ 53,626
Contribuciones y afiliaciones	\$ 63,031	\$ 44,116
Honorarios	\$ 34,309	\$ 91,705
Adecuaciones e instalaciones	\$ 178,196	\$ 85,265
Amortización	\$ 8,734	\$ 8,398
Gastos legales	\$ 70,682	\$ 87,031
	\$ 160,827,054	\$ 152,900,673

1. El costo por combustible presentó aumento por variación en el precio en el año 2018.
2. El costo por mantenimiento aumento en el 2018 por las inversiones a la flota de la compañía con ocasión de los compromisos establecidos con el ente gestor Transmilenio relacionados con el concepto de Overhaul el cual finalizara en febrero del 2019.
3. Este rubro está compuesto por los gastos de papelería y cafetería.
4. El aumento del costo por lubricantes para el año 2018 corresponde al plan de mantenimiento preventivo que se le realizo a la flota el cual fue ejecutado por Scannia.

24. Costos no operacionales

Los costos no operación al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Combustible otros operadores	\$ 6,084,544	\$ 5,335,244
	\$ 6,084,544	\$ 5,335,244

25. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Gastos de personal	\$ 7,008,830	\$ 7,026,630
Honorarios (1)	\$ 4,973,172	\$ 6,462,614
Impuestos	\$ 649,415	\$ 675,369
Arrendamientos	\$ 18,463	\$ 60,772
Contribuciones y afiliaciones	\$ 6,673	\$ 418,827
Seguros (2)	\$ 238,032	\$ 35,396
Servicios (3)	\$ 150,292	\$ 108,395
Gastos legales	\$ 37,373	\$ 12,312
Mantenimiento y reparaciones	\$ 106,556	\$ 107,052
Adecuaciones e instalaciones	\$ 4,551	\$ 5,180
Gastos de viaje	\$ 991,314	\$ 1,222,775
Depreciaciones	\$ 391,596	\$ 409,712
Amortización	\$ 221,193	\$ 213,499
Gastos diversos	\$ 1,189,933	\$ 1,268,475
Deudores	\$ 468,169	\$ 59,023
Gastos de Licitación (4)	\$ 504,142	\$ -
	\$ 16,959,704	\$ 18,086,031

1. Los honorarios corresponden a las asesorías que la empresa solicita en el transcurso del año, del mismo modo, Perú Masivo presenta un monto por valor de \$2.359.757 correspondientes a pago de estudio Payet y servicios de arbitraje de cámara de comercio
2. El aumento del rubro de seguros corresponde a las pólizas de cumplimiento, vida colectiva, flota y equipo de transporte, muebles y enseres, entre otras.
3. El saldo de la cuenta de servicios públicos corresponde a los consumos de energía eléctrica y acueducto.
4. Proceso Licitación Pública Transmilenio TMSA-SAM-20-2018 y TMSA-SAM-21-2018

Los gastos incurridos en el proceso de licitación con la empresa Transmilenio la cual dio inicio a principios del año 2018 y culmino el 21 de noviembre del mismo año.



	2018
Gastos de personal	\$ 1,765
Honorarios (1)	\$ 430,559
Seguros	\$ 69,816
Servicios	\$ 429
Gastos legales	\$ 6
Depreciaciones	\$ 47
Gastos diversos	\$ 1,520
	\$ 504,142

1. El rubro de honorarios consta de la participación de 6 personas naturales y 1 jurídica las cuales presentaron apoyo directo con este proceso.

26. Otros gastos de gestión no corriente

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Pérdida en ventas y retiro de bienes	\$ 2,020	\$ 8,530
Gastos extraordinarios (1)	\$ 43,049	\$ 18,151,801
Diversos	\$ 2,043,415	\$ 20,097
	\$ 2,088,484	\$ 18,180,428

1. Este rubro representa gastos de ejercicios anteriores y demás gastos extraordinarios no deducibles de renta, para el año 2017 correspondió a movimiento por concepto de cuenta por pagar de Perú Masivo con la empresa SGL Consulting S.A.C.



27. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Gastos bancarios	\$ 309,137	\$ 356,383
Comisiones (1)	\$ 1,230,583	\$ 278,234
Intereses (2)	\$ 806,331	\$ 22,975,917
Diferencia en cambio (3)	\$ 166,541	\$ 143,342
	\$ 2,512,592	\$ 23,753,876

1. Este rubro está conformado por la comisión financiera como garantía por parte del banco BNP Paribas y Banco Santander para el proceso de licitación pública con Transmilenio.

2. Los gastos financieros corresponden al pago de los intereses por los créditos con las diferentes entidades bancarias.

3. El gasto por diferencia en cambio corresponde al ajuste a la TRM pago de facturas de importación.

Gastos por método de participación

	2018	2017
Masivo Capital	\$ 211,811	\$ 422,398
Capital Mubbet	\$ -	\$ 65,147
	\$ 211,811	\$ 487,545

28. Vinculado económicos

Los saldos por cobrar y las operaciones con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprendían lo siguiente:

<u>Grupo Empresarial Metrocaribe</u>	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ -	\$ 8,430
Total	\$ -	\$ 8,430

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 3 Inversiones disponibles para la venta

<u>Masivo Capital</u>	2018	2017
Deudores	\$ 5,091,501	\$ 3,519,833
Total	\$ 5,091,501	\$ 3,519,833

<u>Masivo Capital</u>	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ 238,318	\$ -
Por reintegro de costos	\$ -	\$ 1,507
Total	\$ 238,318	\$ 1,507

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 3 Inversiones en asociadas

<u>Aseo a Mil</u>	2018	2017
Deudores	\$ -	\$ -
Préstamos	\$ -	\$ 192,574
Total	\$ -	\$ 192,574

<u>Aseo a Mil</u>	2018	2017
Pasivo	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar	\$ 80,044	\$ 237,992
Total	\$ 80,044	\$ 237,992

<u>Aseo a mil</u>	2018	2017
Ingresos		
Intereses	\$ 13,607	\$ 7,900
Dividendos	\$ 12,583	\$ -
Por reintegro de costos	\$ -	\$ 309
Total	\$ 26,190	\$ 8,209

<u>Aseo a mil</u>	2018	2017
Gastos		
Elementos Cafeteria / Intereses	\$ -	\$ 680,210

La valoración de las acciones se ven reflejadas en la nota N° 3 Inversiones en asociadas

29. Otras revelaciones

➤ Laborales

1. PROCESO ORDINARIO DE ALFOR CASTRO POLANIA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 14 Laboral del Circuito - No: 2017-079

Demandante: Alfor Castro Polania

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa.

Estado actual del proceso: El 22 de enero de 2018, el Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolvió a Transmasivo S.A., de la totalidad de las pretensiones de la demanda; Pendiente resolver apelación.

Probabilidades de éxito: Probable.

2. PROCESO ORDINARIO DE ENRIQUE BUITRAGO RIAÑO CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 14 Laboral del Circuito - No: 2015-353

Demandante: Enrique Buitrago Riaño

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa.

Estado actual del proceso: El 30 de julio de 2018 se profirió sentencia de primera instancia que ABSOLVIÓ a la compañía de todas las pretensiones de la demanda. Pendiente resolver apelación.

Probabilidades de éxito: Probable

3. PROCESO ORDINARIO DE VLADIMIR GAMEZ RODRÍGUEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 25 Laboral del Circuito - No: 2014-230

Demandante: Vladimir Gamez Rodríguez

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa

Estado actual del proceso: audiencia de trámite el 6 de marzo de 2019.

Probabilidades de éxito: Probable.

4. PROCESO ORDINARIO DE WILLIAM ALBERTO GÓMEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 27 Laboral del Circuito - No: 2016-365

Demandante: William Alberto Gómez

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa

Estado actual del proceso: Se absuelve a Transmasivo S.A. de las pretensiones de la demanda, la sentencia fue apelada y remitida al Tribunal Superior de Bogotá- Sala Laboral.

Probabilidades de éxito: Probable.

5. PROCESO ORDINARIO DE RICARDO ELÍAS FUENTES CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 09 Laboral del Circuito - No: 2015-667

Demandante: Ricardo Elias Fuentes

Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa

Estado actual del proceso: El 8 de noviembre de 2018, se lleva a cabo audiencia de decreto de pruebas y se fija fecha para fallo el 7 de mayo de 2019 a las 9 AM.

Probabilidades de éxito: Probable.

6. PROCESO ORDINARIO DE MARÍA FRANCY PINEDA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 28 Laboral del Circuito - No: 2018-231

Demandante: María Francy Pineda Demandado: Transmasivo S.A.

Pretensiones: Que se declare continuidad laboral, terminación del contrato de trabajo sin justa causa.

Estado actual del proceso: Audiencia de Tramite 9 de mayo de 2019 a las 9:30 AM.

Probabilidades de éxito: Remoto.

7. PROCESO ORDINARIO JUAN PABLO BARRERA CONTRA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 02 Laboral del Circuito - No.: 2018-00423

Demandante: Juan Pablo Barrera Fajardo

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se reconozca el pago de horas extras

Cuantía: 20 S.M.L.M.V. aproximadamente **COP\$15.624.840**

Estado actual del proceso: Se encuentra al despacho con el escrito de contestación de la demanda.

➤ Administrativos

1. ACCIÓN POPULAR: 2003-2488

Instancia: Segunda Instancia – Consejo de Estado (Consejero: Jaime Enrique Rodríguez Navas).

Fecha de la demanda: 18 de diciembre de 2003. ACCIONANTE: Óscar Orlando Roldán López ACCIONADO: Alcaldía Mayor de Bogotá, IDU.

Hechos:

a) A partir del año 2003, en el marco de la denominada Fase Dos del sistema Transmilenio, el Distrito por conducto del IDU, inició varios procesos contractuales para celebrar con particulares, diferentes contratos de construcción de obra pública cuyo objeto fue la construcción de la infraestructura física para dicha fase.

b) En el 2003 el IDU adelantó, entre otras, la licitación pública IDU-LP-DTC-015-2003, cuyo objeto era contratar la adecuación de la troncal NQS, sector Sur, al Sistema Transmilenio de la Calle 10 hasta la Avenida Ciudad de Villavicencio. En el marco de ese proceso se profirió la Resolución del IDU No. 3836 de 5 de mayo de 2003, por la cual se ordenó la apertura de la licitación.

c) El 12 de febrero de 2003, la Empresa Transmilenio S.A., otorgó tres concesiones a particulares para la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo del sistema Transmilenio, en los corredores troncales en el marco de esta Fase Dos, es decir, que se otorgó anticipadamente su explotación económica, a través de los Contratos de Concesión 016, 017, y 018 de 2003.

Pretensiones: Protección y defensa de los derechos colectivos al espacio público, al patrimonio público y a la libre competencia de los consumidores y usuarios. Suspender el proceso contractual de adecuación de la troncal NQS, ordenar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato mediante la modificación del mismo y el ofrecimiento de acciones de los operadores a los usuarios.

Últimas actuaciones: El 25 de enero de 2017, se llevó a cabo la práctica de los testimonios decretados

Próxima actuación: Presentación de alegatos de conclusión de segunda instancia.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

2. ACCIÓN CONTRACTUAL: 2003-01159

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrado: Carlos Alberto Vargas Bautista).

Segunda Instancia – Consejo de Estado (Consejero Danilo Rojas Betancourth).

Fecha de la demanda: 12 de junio de 2003.

Accionante: Transurbanos S.A. ACCIONADO: Transmilenio S.A.

Pretensiones: Solicitó declarar la nulidad absoluta de los contratos de concesión para la explotación del servicio público de transporte masivo Fase Dos y de la Resolución de adjudicación de la licitación No. 007-2002.

Últimas actuaciones: El 29 de marzo de 2017, ingresó el expediente para fallo de segunda instancia.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

3. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2008-606

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrado: Laura Liévano).

Segunda Instancia – Consejo de Estado – Sección Tercera (Consejero: Danilo Rojas Betancourth).

Fecha de la demanda: 26 de noviembre de 2008. ACCIONANTE: Jeimi Andrea Cárdenas Suárez ACCIONADO: Transmilenio S.A., y otros.

Hechos:

La accionante trabajaba laboraba para un contratista de Transmasivo en el área de aseo de una troncal de Transmilenio, se encontraba en estado de embarazo riesgoso de aproximadamente 6 meses. El 10 de febrero de 2008 le practican un examen clínico y diagnostican la muerte fetal.

Pretensiones: Solicitó la responsabilidad solidaria de Nación, Saludcoop E.P.S., H&T Asociados Ltda. y Transmasivo por perjuicios materiales y morales por falla en el servicio médico que habrían originado la muerte del menor por nacer por la suma de mil ochocientos ochenta y cinco millones ciento veintiséis mil pesos (\$1.885'126.000).

Última actuación: El 31 de enero de 2019, cambió de magistrado ponente de Danilo Rojas Betancourth al magistrado Alberto Montaña Plata.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

4. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2010-0175

Instancia: Primera Instancia – Juzgado 64 Administrativo del Circuito de Bogotá.

Fecha de la demanda: 30 de julio de 2010.

Accionante: Patricia del Socorro Giraldo Botero.

Accionado: Alcaldía Mayor de Bogotá, Transmilenio S.A., Transmasivo S.A. y otros.

Hechos:

El 1º de mayo de 2008 se presentó un accidente de tránsito en el cual resultó lesionada la señora Patricia del Socorro Giraldo Botero.

Pretensión: Reconocimiento de aproximadamente trescientos diez millones de pesos (\$310'000.000), por concepto de daño emergente, lucro cesante y daño moral.

Próxima actuación: Presentación y traslado a las partes del dictamen pericial realizado por el perito designado por el Juzgado.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes).

5. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2011-0427

Instancia: Primera Instancia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Magistrada: María Cristina Quintero Facundo).

Fecha de la demanda: 5 de mayo de 2011.

Accionante: Víctor Manuel Buitrago

Accionado: Alcaldía Mayor de Bogotá, Transmilenio S.A., Transmasivo S.A.

Hechos:

a) El 5 de mayo de 2009 se presentó un accidente de tránsito entre un bus de servicio público y un vehículo articulado de Transmilenio, cuyo propietario es Trasmassivo. En el accidente resultó lesionado el señor Víctor Manuel Buitrago.

Pretensión: Reconocimiento de mil trescientos millones de pesos (\$1.300'000.000), por las lesiones producidas en accidente de tránsito.

Próxima actuación: Resolución de los recursos de apelación.

Contingencia: no genera provisión (Decreto 2784 de 2012 – NIC 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes)

6. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA DE LUZ STELLA LÓPEZ AYALA TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Tribunal Administrativo de Bogotá D.C. – No. 2015-00020-01

Demandante: Luz Stella López Ayala

Demandado: Transmasivo S.A.

Estado actual del proceso: El 14 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la audiencia de reparación directa, en donde prosperó la excepción de transacción y cosa juzgada en relación con Transmasivo S.A., por lo que el juez ordenó el archivo del proceso solo respecto de una de las demandantes, continúa proceso con los demás demandantes.

El 08 de junio de 2018 se llevó a cabo audiencia y se fijó fecha para el 28 de marzo de 2019 a las 9:30.

Probabilidades de éxito: Probable, teniendo en cuenta que se declaró probada la excepción de transacción y la caducidad de la acción.

7. PROCESO ARBITRAL EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES INVERMET

La Compañía ha iniciado un proceso arbitral en contra la Municipalidad Metropolitana de Lima (la Municipalidad) y el Fondo Metropolitano de Inversiones -INVERMET por daños y perjuicios y daño emergente por incumplimiento contractual por S/ 428,502,850 y se declare inexigible o, en su defecto, se reduzca la penalidad en contra ascendente a S/ 90,282,500 interpuesta por la Municipalidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de su asesor legal dichos procesos arbitrales posiblemente tendrán resultados favorables para la Compañía

Recursos de reclamación contra órdenes de pago emitidas por el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima (SAT) por Impuesto al Patrimonio Vehicular del primer y segundo trimestre de 2013 por S/ 310,360 y S/ 323,457 debido a que le aplica la inafectación a dicho impuesto recogida en el literal g) del artículo 37 de la Ley de Tributación Municipal.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de su asesor legal dichos procesos tendrá resultado favorable para la Compañía.

➤ Civiles

1. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MARTHA PATRICIA BOHORQUEZ RUIZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FAUSTINO ROBAYO MARTINEZ & LIBERTY SEGUROS S.A.

Despacho: Juzgado 17 Civil Municipal - **No:** 11001400301720180017500

Demandante: Martha Patricia Bohórquez Ruiz

Demandados: Transmasivo S.A, Faustino Robayo Martínez. - Liberty Seguros S.A.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: TOTAL LIQUIDACION DAÑO MORAL DAÑO A LA VIDA: \$195,310,500 PLACAS VDI771 Evento: 01/Jul/2013

Estado actual del proceso: Constancia que vencido el término otorgado en auto calendarado 11 de octubre de 2018 del folio 11 c.2, la parte interesada no aportó expensas para efectos de que ante el superior se surtiera el recurso de apelación concedido en dicha providencia.

2. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FRANCISCO BOLAÑOS, JOSE SARMIENTO, LUIS SANABRIA, NELSON GONZALEZ, LIBERTY, SEGUROS DEL ESTADO

Despacho: Juzgado 17 Civil Municipal - **No:** 1100140030172018-00105-00

Demandante: Martha Rodríguez López

Demandados: Transmasivo S.A, Francisco Bolaños, José Sarmiento, Luis Sanabria, Nelson González, Liberty, Seguros Del Estado

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: Gastos Viáticos \$694.000. Lucro cesante: 100 smlmv. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: en la fecha se notifica al demandado José Sarmiento.

3. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE CARLOS ANDRÉS DÍAZ GUIZA, JOSÉ EDILBERTO, JOSÉ RAMIRO, NELSON IVÁN, YUDY ANDREA DÍAZ GUIZA Y MARINA GUIZA DE DÍAZ CONTRA TRANSMASIVO S.A., FRANCISCO BOLAÑOS, JOSE SARMIENTO, LUIS SANABRIA, NELSON GONZALEZ, LIBERTY, SEGUROS DEL ESTADO

Despacho: Juzgado 25 Civil Circuito de Bogotá - **No:** 11001310302520170077400

Demandantes: Carlos Andrés Díaz Guiza, José Edilberto, José Ramiro, Nelson Iván, Yudy Andrea Díaz Guiza Y Marina Guiza De Díaz.

Demandados: Transmilenio S.A., Transmasivo S.A. Jhon Jairo Contreras

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Incidente de Reparación de Perjuicios El 14 de abril de 2016 Víctimas Familiares de John Jairo Diaz Guiza. Pretensiones: 631 M (Lucro Cesante), 900 SMMLV (Daño Moral) TOTAL \$1.251.000.000

Estado actual del proceso: al despacho con solicitud aclaración medida cautelar.

4. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LUISA FERNANDA BARRERO GIRALDO CONTRA TRANSMASIVO S.A., JOSÉ ANTONIO SARMIENTO CAMACHO, NELSON ADYEMI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LIBERTY SEGUROS, SEGUROS DEL ESTADO

Despacho: Juzgado 12 Civil Circuito - No: 11001310301120170010700

Demandante: Luisa Fernanda Barrero Giraldo.

Demandados: Transmasivo S.A., José Antonio Sarmiento Camacho, Nelson Adyemi González Gutiérrez, Liberty Seguros, Seguros Del Estado.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$1.750.000. Lucro cesante: \$2.764.883. Perjuicios Morales: 200 SMLMV. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: por conflicto de competencia el proceso es asignado al Juzgado 12 Civil Del Circuito De Bogotá, quien avoca conocimiento y ordena oficiar.

5. PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE ALBERTO PINTO DURANGO CONTRA TRANSMILENIO S.A., - TRANSMASIVO. - LEYDY PINILLA, SANDRA GOYENECHÉ.

Despacho: Juzgado 36 Administrativo - **No. Radicado:** 11001333603620170009700

Demandante: Alberto Pinto Durango.

Demandados: Transmilenio S.A., - Transmasivo. - Leydy Pinilla, Sandra Goyeneche.

Pretensiones: Pago de perjuicios por los daños ocasionados en evento en tránsito.

Estado actual del proceso: al despacho con contestaciones de demanda y solicitud de amparo de pobreza de una demandada.

6. PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE MARÍA INÉS SERRANO DE BARRERA CONTRA TRANSMILENIO S.A., - TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 32 Administrativo - **No:** 1100133360322015-00304-00

Demandante: María Inés Serrano de Barrera.

Demandados: Transmilenio S.A., - Transmasivo S.A.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$1.750.000. Lucro cesante: \$2.764.883. Perjuicios Morales: 200 SMLMV. PLACAS VDI773 Evento: 25/Abr/2016

Estado actual del proceso: Tribunal admon de Cundinamarca con recurso de reposición en subsidio de súplica interpuesto por la apoderada judicial de Transmilenio S.A.

7. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE NELID DEL CARMEN ESQUIVEL GOMEZ Y OTROS CONTRA TRANSMASIVO S.A & WILDER OSWALDO ROJAS.

Despacho: Juzgado 65 Civil Municipal - **No. Radicado:** 1100140030652017-01439-00

Demandantes: Nelid Del Carmen Esquivel Gómez y Otros.

Demandados: Transmasivo S.A., & Wilder Oswaldo Rojas.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Morales: \$20.000.000. DAÑOS MATERIALES Daño emergente: \$20.000.000. Lucro cesante: \$60.000.000. TOTAL: \$100.000.000 PLACAS VEB088 Evento: 31/Oct/2014

Estado actual del proceso: Al despacho

8. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE JOSE FAUSTINO MURILLO Y OTROS CONTRA TRANSMASIVO S.A & GIOVANNI DEAZA VARGAS.

Despacho: Juzgado 41 Civil Circuito - **No. Radicado:** 1100140030412017-00420-00

Demandantes: José Faustino Murillo Y Otros.

Demandados: Transmasivo S.A., & Giovanni Deaza Vargas.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Morales: 1.000 SMLMV. Daño emergente: 1.100.000 SMLMV. Lucro cesante: \$2.764.883. PLACAS VDA472 Evento: 05/Ene/2015

Estado actual del proceso: LIBERTY (como llamado en garantía) se notificó.

9. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE JORGE MORENO - MARIA LUCIA SUAREZ CASTILLO - CARLOS GUSTAVO MORENO - RICARDO GERMAN MORENO CONTRA TRANSMASIVO S.A. - JULIÁN ANDRÉS OSORNO CASTRO Y LIBERTY SEGUROS S.A.

Despacho: Juzgado 05 Civil Municipal - **No.:** 1100140030052018-00860-00

Demandantes: Jorge Moreno - María Lucia Suarez Castillo - Carlos Gustavo Moreno - Ricardo German Moreno.

Demandados: Transmasivo S.A. - Julián Andrés Osorno Castro Y Liberty Seguros S.A.

Pretensiones: Cancelar daños y perjuicios calculados así: Perjuicios Materiales LUCRO CESANTE: \$859,133. Perjuicios Inmateriales DAÑO MORAL Jorge Moreno: \$31.249.680. Maria Suarez: \$15.624.840. Carlos Gustavo Moreno: \$15.624.840. Ricardo Moreno: \$15.624.840. DAÑO SALUD: \$15.624.840. TOTAL DAÑOS PERJUICIOS: \$94.608.173 PLACAS VDB557 Evento: 20/Ago/2015

Estado actual del proceso: contestación demanda, llamamiento en garantía.

10. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL JOSÉ CASTRO CARO Y TRANSMASIVO S.A.

Despacho: Juzgado 08 Civil Municipal - **No:** 11001400300820180020600

Demandante: José Castro Caro

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se declare civilmente responsable al señor ISRAEL MENDEZ RIVERA de causar daños al vehículo de placas UFS455 el día 15 de octubre de 2015 de propiedad del demandante JOSE CASTRO CARO en accidente de Tránsito.

Cancelar daños y perjuicios calculados así: Daño emergente: \$16.500.000. Lucro cesante: \$4.500.000. TOTAL DAÑOS PERJUICIOS: \$21.000.000 PLACAS VDB557 Evento: 15/Oct/2015

Estado actual del proceso: Audiencia Inicial

11. PROCESO CIVIL RADICADO 2011-669

Despacho: Juzgado 24 civil del circuito de Bogotá

Demandante: Nubia Marisol Salas Herrera

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se cancelen los perjuicios ocasionados en el accidentes de transito

Cuantía: el demandante estimo la cuantía en la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.)

Estado actual del proceso: Audiencia de trámite

Perspectivas de éxito: Las perspectivas de éxito o de conseguir una sentencia absolutoria son REMOTAS.

12. PROCESO CIVIL RADICADO 2013-386

Despacho: Juzgado 21 civil del circuito de Bogotá

Demandante: Nurys Gómez Arrieta

Demandado: Transmasivo S.A

Pretensiones: Que se declare que el señor JAVIER JUANIAS BOTACHE, TRANSMASIVO y LIBERTY son civil y solidariamente responsables de los perjuicios ocasionados a los demandantes por la muerte de JAIRO GOMEZ (QEPD) ocurrida el 17 de noviembre de 2010, cuando fue arrollado por el automotor de placas VDW097 en su condición de conductor del citado rodante

Cuantía: \$496.290.000

Estado actual del proceso: sentencia de primera instancia el día 21 de mayo de 2018, en el cual el juez falló a favor de la empresa TRANSMASIVO, El apoderado de la parte actora apeló la decisión por lo cual se envió al Tribunal Superior de Bogotá el 12 de junio de 2018

Perspectivas de éxito: Las perspectivas de éxito o de conseguir una sentencia absolutoria son PROBABLES.

13. PROCESO EJECUTIVO: 2018-349

Instancia: Primera Instancia – Juez Veinticinco Civil del Circuito de Bogotá.

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandados: Transmasivo S.A., Blanca Miryam López Cortés, Compañía March Ltda .Díaz y Molina Asociados S.A.S., El Sauce Inversiones S.A., Empresa Vecinal de Transportes de Suba S.A., Esvel & Cia S.C.A., Fiduciaria Corficolombiana S.A. (Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Estrategias Inm), Inversiones al Futuro del Transporte S.A., Inversiones Ecomodelo S.A.S. en Liquidación, Luis Alfonso López Cortés, Transportes

Bermúdez S.A., Transportes Modelo Ltda., Transportes Urbanos Samper Mendoza Buses Blancos S.A. y Unión Colombiana de Buses S.A.

Hechos: Aun no ha sido notificada la demanda, razón por la cual se desconocen los mismos. En todo caso, se trataría del cobro del saldo pendiente por pagar del crédito tomado por MASIVO CAPITAL S.A. EN REORGANIZACIÓN, cuyos avalistas son los demandados.

Última actuación: Aun no ha sido notificada la demanda, razón por la cual se desconoce el estado actual del proceso.

Ahora bien, es preciso aclarar que se tiene conocimiento de la existencia del mismo en razón a las medidas cautelares practicadas a Transmasivo.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nosotros, Helber Lugo Vargas, como Representante Legal y Edilson Fredy Valbuena Abreo, como Contador Público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Consolidados: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales Consolidado, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de **TRANSMASIVO S.A.** Nit. 830.106.777-1, aplicando para su elaboración Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Consolidados de la sociedad, incluyendo las notas de revelación y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros Consolidados.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros Consolidados.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera consolidado que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Helber Lugo Vargas
C.C. No. 79.540.447 de Bogotá
Representante Legal

Edilson Fredy Valbuena Abreo
C.C.No. 80.003.775 de Bogotá
T.P. No. 116990-T
Contador Público

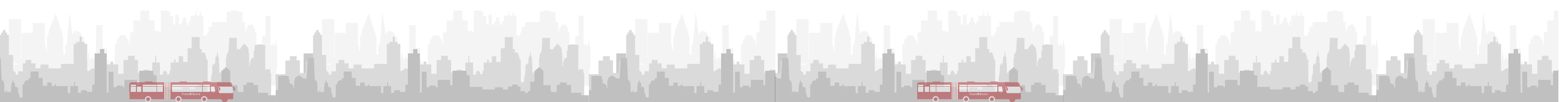


transmasivos.A.





*Diseño y diagramación:
Zaira Sánchez C.
2018*






transmasivos.A.

2018
Informe de Gestión